



DIRECTOR
Ivet Ramón Muñoz Moreno

EDITA
© Consejería de
Economía y Hacienda
Comunidad Autónoma de
la Región de Murcia

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Economía
y Estadística
C/ San Juan de Dios, 1-4º
30001 MURCIA
Telfs. 968 362 050/362 054
Fax 968 362 052

DISEÑO GRÁFICO
CompoRápid

FOTOCOMPOSICIÓN
Miguel Angel Gimeno Arróniz

IMPRIME
Imprenta Regional

Printed in Spain
Impreso en España

DEPÓSITO LEGAL
MU-373-1988
ISSN: 0214-6002

CUADERNOS DE ECONOMÍA MURCIANA
no se solidariza necesariamente con las
opiniones expuestas en los artículos que
publica, cuya responsabilidad
corresponde a los autores.

S U M A R I O

EDITORIAL

- 3 Evolución de la economía regional en 1998 y avance para 1999.

DOSSIER

- 19 Principales indicadores de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia.
Natalia Egea Díaz
- 41 Cotizaciones y prestaciones sociales de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia.
Natalia Egea Díaz.
- 67 La recaudación impositiva en la Región de Murcia en la etapa de las evaluaciones globales (1957-1977).
María José Portillo Navarro
- 95 Diagnóstico económico-financiero del sector industrial en la Región de Murcia (1990-1994).
Juan F. Martín, Pedro Martínez y José Yagüe
- 113 La cooperación. Un modo de llevar a cabo las estrategias: Una evidencia empírica.
Ramón Sabater Sánchez
- 125 Estimación y análisis del VAB trimestral en la Región de Murcia.
José D. Buendía, Miguel Esteban y José C. Sánchez





EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL EN 1998 Y AVANCE PARA 1999

Durante 1998, la economía murciana continuó inmersa dentro de la fase expansiva vivida durante los tres últimos años, destacando como rasgos más significativos en dicho ejercicio:

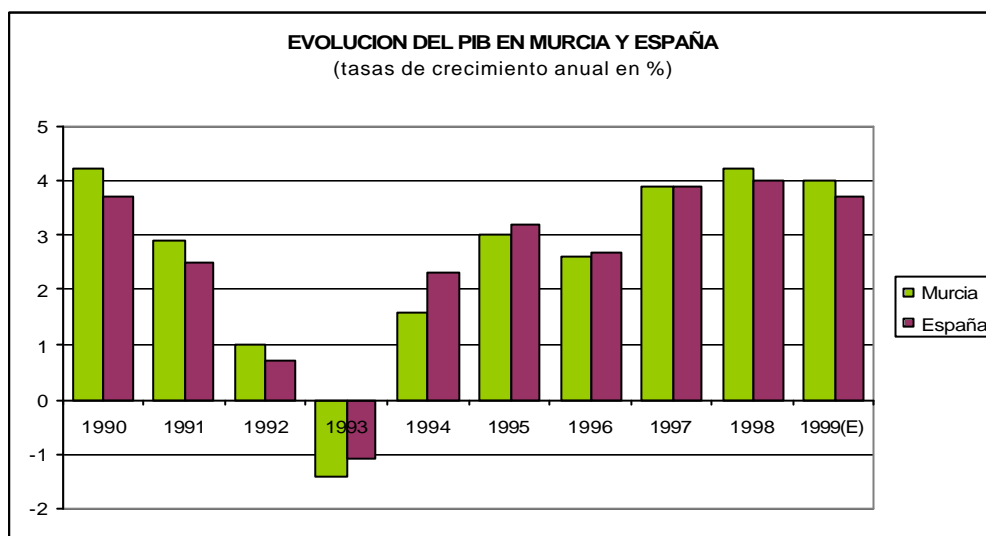
- El aumento del PIB regional a mayor ritmo que en 1997, un 4,2% frente a un 3,9% respectivamente, aunque con tendencia hacia tasas de avance más moderadas. Con todo, la región alcanzó un ritmo de crecimiento superior al del conjunto de la economía española (4%).

de la inversión, en un contexto de saneamiento financiero de las empresas y de mejores condiciones para el endeudamiento del sector privado en general.

- Notable avance de las exportaciones, a pesar del deterioro de las economías en los países de destino.

- La caída de los precios de importación principalmente de los productos energéticos y materias primas.

- Nuevo recorte de la tasa de inflación hasta alcanzar mínimos históricos (un 1,7%) favorecien-



FUENTE: INE, FIES y Consejería de Economía y Hacienda.
(E) Estimación.

- El fuerte impulso de la actividad en todos los sectores, pero en particular en la industria y la construcción, liderando esta última la expansión.

- La mejora de la situación en el mercado laboral por la creación de empleo (3,7%, frente al 3,4% en el conjunto de España) y la continuidad del descenso de la tasa de paro, en casi 2 puntos porcentuales respecto al ejercicio precedente.

- El impulso tanto del consumo privado como

do el avance de la competitividad y la mejora de las expectativas de los agentes económicos. Pese a ello se mantuvo un diferencial de 3 décimas con el crecimiento de los precios nacionales (1,4%).

El patrón de crecimiento descansó así en el impulso de la demanda tanto interna, como externa, a diferencia del conjunto nacional, donde sólo el gasto privado ejerció como motor.

En 1999 la economía murciana ha seguido





mostrando un extraordinario dinamismo y capacidad para la creación de empleo, basados en el avance de la demanda interior, mientras que las exportaciones han acusado el impacto de la desaceleración de los mercados internacionales, cuyas perspectivas han cambiado, no obstante, a partir del mes de mayo, especialmente en la zona del euro.

A pesar del vigor mencionado se ha mantenido la tendencia hacia ritmos de avance más moderados que ya se inició en el segundo semestre del pasado año y que se ha extendido a todos los sectores, con excepción de la construcción que continúa con un gran dinamismo.

El **aumento** medio del **PIB** regional en el primer semestre ha sido del 3,9%, manteniéndose respecto al último trimestre de 1998, aunque 3 décimas por debajo del alcanzado en media en dicho año. Este ritmo de avance parece tender a estabilizarse e incluso repuntar en la segunda parte de 1999, lo que debe considerarse positivo de cara a mantener los equilibrios macroeconómicos.

Por sectores, el VAB agrario se ha recuperado en el segundo trimestre tras un fuerte descenso en el primero influido por factores cambiantes e imprevistos como las condiciones climáticas. El sector industrial ha mantenido la tendencia de desaceleración iniciada a mediados del pasado año y que va aparejada a la de las exportaciones de mercancías, si bien aparecen algunos signos precursores de un repunte de la actividad en el sector. La construcción se ha mantenido muy dinámica acelerando incluso su ritmo de actividad durante la primera mitad de año si bien se ha alcanzado un techo en este periodo, siendo el subsector residencial motor del impulso en paralelo al comportamiento de la demanda. Finalmente, el VAB de los servicios mantiene un crecimiento sostenido, destacando el dinamismo del subsector turístico y los transportes.

El ritmo de reducción del **paro**, uno de los resultados más positivos de la coyuntura económica regional en los dos últimos años continúa siendo intenso en 1999 (en torno al 20%). Al con-

cluir el primer semestre, la proporción de parados respecto a la población activa se ha situado en el 14%, la cifra más baja desde 1981.

La caída del desempleo se ha dado en paralelo a un aumento del número de **ocupados** del 2% en media anual durante la primera mitad de año, inferior al aumento del PIB, dando lugar a un incremento de la productividad.

El aumento del empleo a pesar de la estabilización de las rentas salariales, ha impulsado el gasto en **consumo** durante el primer semestre del año. A ello ha colaborado igualmente la reducción del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la bajada de los tipos de interés y probablemente la materialización de parte de las ganancias obtenidas en los mercados de valores en los últimos años, una vez que los mismos ya no presentan una tendencia clara al alza y se han vuelto marcadamente volátiles. Para la segunda parte del año cabría esperar una suave desaceleración.

También la **inversión**, ha acusado un destacable dinamismo en los meses transcurridos del presente ejercicio, debido a la persistencia de factores positivos que la sustentan como: la demanda, cuyo componente exterior se ha debilitado a consecuencia de la crisis internacional pero que ha sido contrarrestado con la fortaleza de la interior; los bajos niveles de tipos de interés que abaratan el coste de uso del capital y elevan la rentabilidad de la inversión productiva; el elevado nivel de utilización de la capacidad instalada y por último la necesidad de mejorar la productividad y competitividad de las empresas en el contexto de la UEM europea y de la globalización de los mercados a nivel mundial. Como elemento clave entre todos ellos, de cara a mantener el ritmo inversor, cabe destacar la necesidad de preservar la rentabilidad empresarial lo que, en un contexto de moderación del crecimiento económico y de ausencia de nuevos descensos de costes financieros, requiere la moderación de los costes laborales y mercados más competitivos con el fin de favorecer recortes en la **inflación**.

La **inflación** se ha acelerado desde comienzos de año, pasando desde el 1,7% al concluir 1998





hasta el 2,8% en agosto, a la vez que el diferencial con la inflación española se ha mantenido en cuatro décimas porcentuales. La subida de los carburantes por el encarecimiento del petróleo en los mercados internacionales y la apreciación del dólar ha presionado al alza sobre los precios del transporte, lo que unido a la subida de rúbricas relativas a otros servicios (cultura, hostelería y restauración) alentados por una mayor demanda y al abrigo de la competencia, ha dado lugar a un rebrote inflacionista, que las reformas adoptadas en abril por el Gobierno Central sólo han compensado parcialmente.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Al concluir el segundo trimestre de 1999, la **actividad primaria** se ha recuperado de la fuerte desaceleración sufrida a comienzos de año y que estuvo generada por la escasa pluviosidad, afectando intensamente a la cosecha de cereales. De este modo, tras un descenso del VAB agrario murciano en el primer trimestre del -4%, se ha pasado a un aumento del 5% en los tres meses siguientes.

Este cambio de tendencia se ha debido al buen resultado de las campañas de frutas de verano, donde ha destacado el fuerte incremento de la de melocotón, resultando en conjunto un aumento de la producción superior al 10%.

Respecto a la producción hortícola, se han registrado importantes aumentos de las principales hortalizas de invierno, que no se han visto acompañados de una subida de los precios por falta de demanda.

También la campaña de cítricos 98-99 ha finalizado con favorables resultados, ya que si bien ha sido similar en toneladas a la del ejercicio anterior, la recuperación final de los precios y en particular la del limón verna, ha repercutido en una mejora de los rendimientos.

El comportamiento más favorable de la agricultura ha contrastado con la continuidad de la crisis en el subsector ganadero, donde ha continuado el

descenso de la cabaña porcina, afectada por la crisis que atraviesa desde comienzos de año, a pesar de haberse producido un repunte de las cotizaciones en el segundo trimestre.

Los datos de empleo en el sector muestran un crecimiento sostenido cifrado, según el número de afiliados a la Seguridad social, en un 5,1% en media durante los nueve primeros meses, aunque inferior al mantenido en idéntico periodo de 1998.

La continua pérdida de pulso del **sector industrial** acontecida desde principios de 1998 se ha extendido al primer semestre del presente año, aunque de forma atenuada, de modo que en media el crecimiento del VAB secundario ha sido del 3,9% (frente a un 4,8% en media en el ejercicio anterior); no obstante la información más adelantada da indicios de que el proceso pudiera estar finalizando.

En este sentido apuntan indicadores generales de la actividad como el consumo de energía eléctrica que hasta junio había crecido un 13,5%, inferior al 18,4% del ejercicio anterior, si bien en el segundo trimestre se aceleraba notablemente respecto al precedente, o el empleo que ha mostrado un ritmo de avance cifrado hasta septiembre en un 12,7% según datos de afiliación a la Seguridad Social (superior al 4% en idéntico del pasado año).

El Índice de Producción Industrial ha mostrado una cierta recuperación respecto a finales del pasado ejercicio, creciendo en media hasta junio un 3,5%.

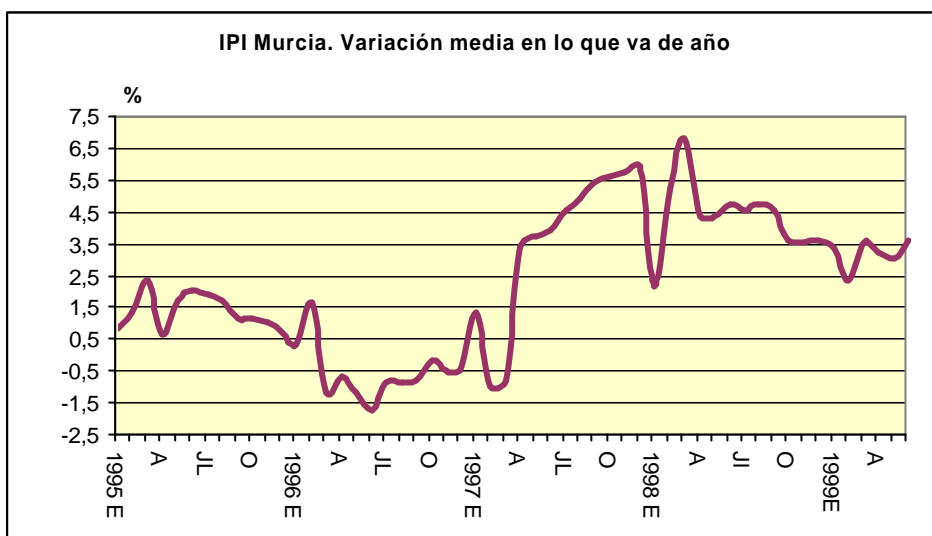
En cualquier caso, el aumento de la producción industrial ha sido en Murcia superior a la media española (1,9%) y el tercero más elevado entre el conjunto de comunidades autónomas, hecho conectado con la recuperación de sectores con implantación en el sector secundario regional como la industria química, la de madera y mueble y la producción de alimentos, que parece comenzar a abandonar las tasas de variación negativas de los primeros meses del año.





El mayor optimismo empresarial también se refleja en indicadores como el grado de utilización de la capacidad productiva, situado a mitad del año 1999 en el 74,5% superior en un punto y

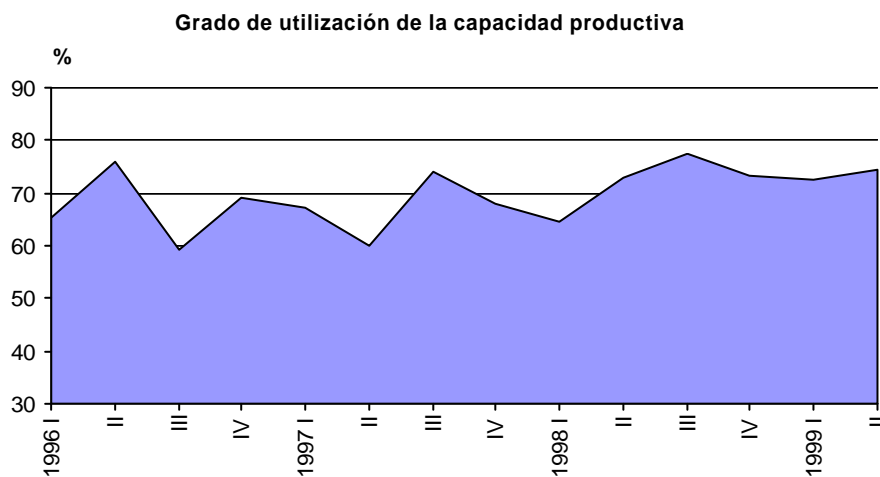
La desaceleración del VAB industrial ha venido ligada a la fuerte ralentización de las exportaciones, por lo que podría ser considerada como pasajera, estimándose para la segunda mitad de



medio al registrado doce meses antes, o las opiniones sobre la tendencia de la producción, que se han tornado positivas y se han saldado con niveles superiores a los manifestados un año antes.

año un crecimiento algo más alto, por encima del 4%.

La **actividad constructora** ha elevado su crecimiento en el primer semestre hasta el 7,7%, más de un punto por encima del registrado en media durante 1998 (6,5%). Aunque el sector mantiene un vigor muy importante tenderá a moderarse a





partir de la segunda mitad de 1999.

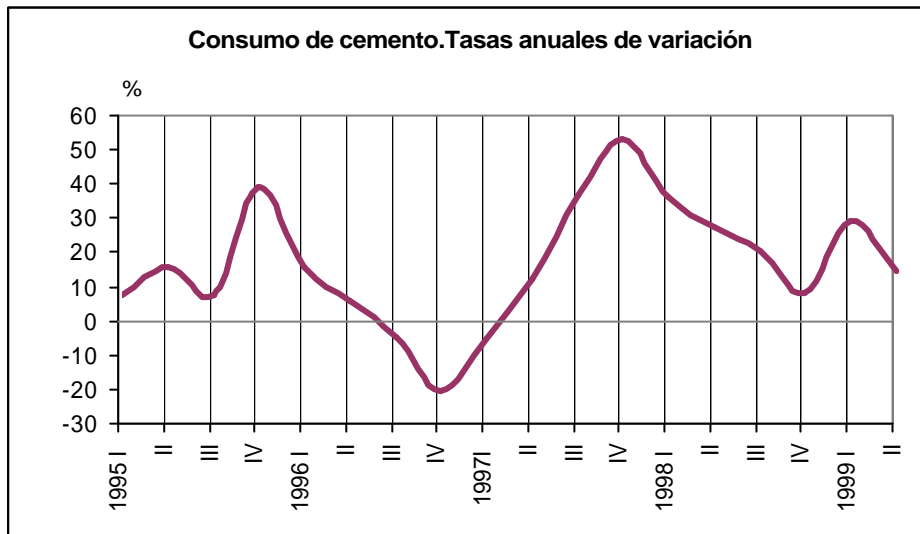
La utilización de inputs y factores productivos en el sector muestra la fortaleza del mismo, destacando el consumo de cemento, que hasta mayo crecía un 18,9%, o el número de afiliados a la Seguridad Social, que en los nueve primeros meses se ha elevado un 17,8%, por encima del alcanzado en idéntico período de 1998 (un 16,5%).

Uno de los segmentos con mayor impulso ha sido el correspondiente a la construcción residencial al mantenerse los factores determinantes de la inversión en vivienda: el favorable comporta-

en un 39,6%, si bien el repunte observado en los precios podría ser un elemento moderador del gasto y por consiguiente de la producción.

También la licitación oficial presenta perspectivas favorables. En el conjunto del pasado año su crecimiento fue del 26,4% lo que garantiza la actividad en el presente ejercicio, al tiempo que el fuerte crecimiento alcanzado en el primer semestre de 1999, que casi ha duplicado el volumen de obra pública licitada en la primera mitad de 1998, anticipa el vigor de este agregado.

En el conjunto de 1999 la construcción se estima que crecerá un 7,4%, nueve décimas porcen-



(*) Datos hasta mayo.

miento del empleo, los reducidos niveles alcanzados por los tipos de interés, el alargamiento de los plazos de devolución de los créditos hipotecarios y las ganancias acumuladas de riqueza financiera, entre otros.

Este dinamismo de la demanda ha estimulado la oferta residencial, como refleja el incremento del número de viviendas terminadas hasta abril del 78,5% e iniciadas del 32,2% por encima de los valores registrados en 1998. Además, la continuidad de la actividad en este tramo queda garantizada por la elevación hasta junio de los visados

tuales por encima de 1998 y actuando nuevamente como sector líder de la economía murciana.

Las ramas de los **servicios** han alcanzado en el primer semestre un ritmo de crecimiento del 3,7% pudiendo esperarse en la segunda mitad de año una estabilización o incluso moderación como resultado de movimientos contrapuestos y compensatorios de sus distintos componentes.

Los indicadores generales han mostrado la tendencia del sector apuntada:





. El consumo de energía eléctrica mantiene una tasa de crecimiento superior al 10% en los seis primeros meses del año en media, si bien inferior a la contabilizada hasta junio de 1998.

. El avance del número de ocupados, según datos de afiliación a la Seguridad Social ha sido, con un 4,2% hasta septiembre, bastante importante aunque se ha ralentizado respecto al pasado ejercicio.

Los indicadores relacionados con el transporte, siguen orientados al alza con mayor movimiento en el tráfico marítimo de salida, elevaciones notables del transporte por carretera, según se deriva del consumo de gasóleo para automoción, y crecimientos en el tráfico aéreo de mercancías y pasajeros.

Igualmente positiva es la evolución del turismo, al crecer el número de viajeros entrados y de pernoctaciones hasta julio un 13,9% y un 10,1% respectivamente, superándose los buenos resultados obtenidos el pasado año.

En la misma línea ha debido comportarse el subsector comercio a tenor del crecimiento del consumo, el descenso de los tipos de interés y el aumento del crédito concedido .

El dinamismo de la actividad económica general y la tendencia expansiva de la demanda interna parecen ser responsables del crecimiento que sigue mostrando el sector servicios. Para 1999, el sector moderará su crecimiento respecto a 1998,

CUADRO 1
INDICADORES DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA (Tasa de variación anual en %)

	97	98	99	98-I	98-II	98-III	98-IV	99-I	99-II	99-III	Último dato 99
Sector agrario											
Exportaciones prod. vegetales	13,2	11,1	17,2	-3,0	3,9	27,8	26,0	16,0	18,4	..	Junio
Población ocupada	25,6	13,5	12,9	55,3	5,5	10,3	-3,6	5,5	21,0	..	II Tri.
Afiliados a la S.S.	7,8	6,4	5,1	5,4	6,3	8,3	5,8	6,5	5,5	3,4	Sept.
Sector Industrial											
Consumo energ. Eléct. Industrial	9,2	18,4	13,5	19,5	15,6	14,3	24,3	7,9	18,8	..	Junio
Índice Prod. Indust.	5,8	3,5	3,5	6,7	2,7	4,0	1,3	3,3	3,6	..	Junio
Opiniones empresariales											
Nivel producción (saldos)	8	-1	-1	-13	5	18	-1,3	-11	9	..	Junio
Tendencia (saldos)	3	12	26	23	27	-12	11	28	24	..	Junio
% útil cap. productiva (%)	67,3	72,1	73,6	64,7	73,1	77,4	73,3	72,6	74,5	..	II Tri.
Población ocupada	5,3	8,6	-0,6	18,7	11,1	5,6	0,4	-0,9	-0,2	..	II Tri.
Afiliados a la S.S.	1,5	6,1	12,7	5,0	6,3	0,8	12,3	11,8	11,3	15,0	Sept.
Sector construcción											
Consumo cemento	20,3	19,3	18,9	33,8	25,0	17,8	5,8	26,4	23,9	12,1	Mayo
Viviendas visadas	38,4	4,5	39,6	-25,2	22,1	45,6	-12,1	66,3	21,3	..	Junio
Viviendas iniciadas	52,6	19,9	32,2	44,4	-50,1	-1,1	164,3	20,6	119,8	..	Abril
Viviendas terminadas	-6,5	-3,1	78,5	-4,1	-8,0	-8,6	8,6	31,5	36,9	..	Abril
Lict. Oficial total	3,6	26,4	96,2	-53,2	16,5	45,8	84,5	391,6	-10,9	..	II Tri.
Población ocupada	13,0	6,5	10,3	7,6	5,5	0,3	13,3	11,6	9,2	..	II Tri.
Afiliados a la S.S.	11,9	16,2	17,8	19,0	15,7	15,1	15,3	15,5	19,2	18,7	Sept.
Intereses hipotecarios % (Banca)	6,8	5,6	4,7	5,9	5,6	5,5	5,2	4,8	4,5	..	Mayo
Sector servicios											
Consumo energ. Eléctrica	32,4	16,0	11,7	48,8	7,1	13,5	5,1	7,9	15,6	..	Junio
Consumo gasóleo A	14,8	15,4	11,7	17,2	17,9	15,1	11,8	12,8	10,1	..	Mayo
Viajeros en hoteles	16,5	9,2	13,9	4,0	10,9	11,0	9,3	19,4	12,0	8,9	Julio
Población ocupada	11,3	-0,1	-0,4	1,7	1,5	0,9	-4,3	-1,6	0,7	..	II Tri.
Afiliados a la S.S.	6,1	6,6	4,2	6,7	7,6	7,7	4,6	5,0	4,2	3,4	Sept.





si bien, situándose en niveles elevados en torno al 3,6%.

DEMANDA

La demanda regional ha mantenido en 1999 el impulso del pasado año. Entre los factores que han supuesto un estímulo al crecimiento del consumo en el presente año cabe destacar:

- . El crecimiento de la renta familiar disponible debido al avance todavía importante de la remuneración de los asalariados a pesar de la desaceleración del empleo.

- . El efecto expansivo procedente de la reforma del IRPF a principios de año.

- . La evolución favorable de dos factores determinantes, riqueza y tipos de interés, a lo largo de 1998 y la inercia con el que se trasladan estas variables a las decisiones de gasto.

Frente a esto la reciente desmejora de las expectativas de los agentes sobre precios, podrían estimular el ahorro de los hogares por motivos de precaución.

Dentro del gasto en **consumo** ha sido el componente alimenticio el que ha registrado una cier-

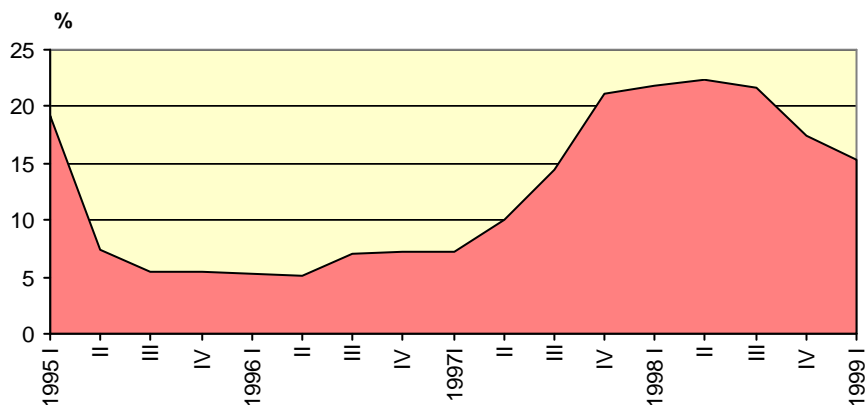
ta pérdida de tono, mientras que el del conjunto de bienes duraderos muestra una evolución muy optimista y en particular el consumo de bienes destinados al transporte, como indica la matriculación de turismos, que tras dos años de crecimiento muy elevado sigue aumentando en media anual hasta abril en torno al 20%.

Las opiniones empresariales en las industrias de bienes de consumo revelan mayores niveles en el grado de utilización de la capacidad productiva, situada a mitad de año en un 73,2%, casi dos puntos porcentuales por encima del existente doce meses antes, mientras, por el contrario, muestran un ligero empeoramiento de la situación de la cartera de pedidos.

En la misma línea, el crédito concedido por el sistema bancario al sector privado ha seguido creciendo de forma importante (un 17,8% en el primer semestre) pero con tendencia a moderarse.

En el resto del año el consumo privado podría tender a estabilizarse, dejando la trayectoria acelerada del pasado ejercicio, lo que está conectado al deterioro de la opinión de los agentes económicos sobre la evolución futura de los precios, después del repunte experimentado desde que se inició el año 1999, y que ya ha superado el incre-

Crédito al sector privado. Tasas anuales de variación





mento salarial pactado hasta junio erosionando así el poder adquisitivo de las rentas salariales. Junto a ello hay que citar el agotamiento de la caída de los tipos de interés y su posible anunciada elevación a final del ejercicio.

Respecto a la **inversión**, hay que destacar que la mejora de la situación financiera de las empresas gracias a los bajos tipos de interés vigentes, el descenso de los precios de los consumos intermedios y la generalizada moderación salarial ha facilitado la acometida de nuevos proyectos de inversión, aunque el impulso adicional de estos factores señalados podría estar tocando a su fin.

El dinamismo de la inversión industrial se ha concretado en un aumento hasta abril del 19%, resultado principalmente de la instalación de equipo productivo y adquisición de terrenos destinados a nueva industria.

Igualmente dinámica ha sido la inversión en vehículos industriales que en igual periodo ha crecido un 22,8%, por encima del avance mantenido en 1998.

Un factor a considerar de cara a la esperada moderación del proceso inversor es la ralentización de la demanda a pesar de que las empresas continúan beneficiándose de la mejora de las fuentes de financiación propias, reflejo del aumento de los beneficios, y de buenas condiciones en la apelación a la financiación ajena.

La **demanda externa** se ha mostrado deprimida durante el primer semestre de 1999, como resultado de la atonía de las ventas al exterior y a pesar de que las importaciones se han ralentizado notablemente respecto al pasado año. De esta forma el superávit comercial se ha reducido en torno a los 5 mil millones de pesetas en el periodo analizado.

Las exportaciones, tras mantener un inusual dinamismo (en comparación con el conjunto de la economía española) durante el pasado año, han mostrado un comportamiento muy deprimido en el primer semestre de 1999, con un descenso del

2% interanual de enero a junio, observándose en la evolución tendencial un retraimiento mayor en el segundo trimestre, que deberá cambiar en la segunda parte de 1999 en coherencia con el comportamiento de sus factores determinantes, entre los que se encuentra el repunte del optimismo en el entorno internacional y en concreto en la UE hacia donde se destina el 73,1% del total de nuestras ventas exteriores.

Por secciones arancelarias, destaca la reducción experimentada por las ventas de productos vegetales (-4,7%) y alimentos, bebidas y tabaco (-2,6%), que conjuntamente representan el 67,4% del total exportado, parcialmente compensada por el incremento de las correspondientes a productos químicos (6,6%), madera (14,5%) y metales y sus manufacturas (11,8%).

Por países, las exportaciones a la Unión Europea se han reducido un 5,5%, resaltando el retroceso de las destinadas a Francia (-12,9%).

Las importaciones se han mantenido estancadas con una variación del 0,4% hasta junio, y en particular las procedentes de la Unión Europea que han retrocedido un 3,1%. Por el contrario han sido expansivas las compras fuera del área comunitaria, que se han incrementado un 2,6%.

Por componentes, la compra de bienes de equipo ha tenido un notable avance en conexión con el impulso de la inversión y en concreto las de máquinas, aparatos y material eléctrico (un 16,6%) y las de material de transporte (un 13,5%). También la de productos intermedios ha sido dinámica, resaltando la importación de cemento (13,1%) y materias plásticas (35,4%), lo que constituye una buena señal para la actividad industrial.

Según los datos disponibles de otros países europeos, desde junio la corriente de recuperación del sector exterior es generalizada. Prácticamente en todos los países se observan registros de exportaciones bastante mejores que los de comienzos de año, cuando la crisis internacional estaba en pleno apogeo. Esto indica, que al menos por el lado del sector exterior, la tan espe-





CUADRO 2
INDICADORES DE DEMANDA INTERNA (Tasa de variación anual en %)

	97	98	99 ⁽¹⁾	98-I	98-II	98-III	98-IV	99-I	99-II	99-III	Último dato 99
Matriculación vehículos											
Turismos	24,0	19,8	19,7	24,1	18,9	16,7	19,9	19,9	19,1	..	Abril
Vehículos industriales	26,5	18,7	22,8	25,5	12,9	14,9	21,7	26,6	12,2	..	Abril
Nº ocupados (EPA)	11,9	3,7	1,9	10,3	4,0	2,8	-1,8	0,8	3,1	..	II Tri.
OO.EE. nivel cartera pedidos (saldos)	-10	-4	-21	10	-11	-17	2	-27	-15	..	Junio
Recaudación IVA	-9	-2	42	-2	-24	-314	-30	84	-103	..	Junio
Crédito al sector privado	13,3	20,7	15,4	21,8	22,4	21,7	17,4	15,4	II Tri.
Incremento salarial (%)	3,0	2,6	2,1	2,5	2,5	2,6	2,6	2,1	2,2	..	Agosto
IPC general (1)	2,5	1,7	2,8	2,4	2,3	1,8	1,7	2,7	2,5	2,8	Agosto
Inversión industrial	16,0	17,7	19,0	86,0	61,1	-42,6	45,4	41,8	-35,4	..	Abril

(1) Tasa de variación anual hasta el último mes de cada período indicado.

CUADRO 3
INDICADORES DE DEMANDA EXTERNA (Tasa de variación anual en %)

	AÑO		Peso s/total	ENERO-JUNIO	
	97	98	Ene/Jun 99 (%)	98	99
EXPORTACIONES					
Total	16,2	12,3	100,0	19,4	-2,0
A la UE	15,1	10,4	73,1	19,1	-5,5
- Francia	1,6	8,1	12,2	15,4	-12,9
- Italia	37,1	-5,7	7,5	8,4	-3,7
- Reino Unido	26,3	12,1	18,5	24,9	7,0
- Alemania	8,7	10,7	18,4	13,2	1,2
Vegetales (sec 2)	13,2	13,7	47,9	17,1	-4,7
Alimentos, beb. (sec 4)	11,9	15,9	19,5	26,0	-2,6
I. Química (sec 6)	57,1	36,4	10,3	58,4	6,6
Metales y su transf. (sec 15)	-1,9	20,2	1,9	12,4	11,8
IMPORTACIONES					
Total	17,9	5,5	100,0	10,2	0,4
De la UE	26,7	19,9	37,3	29,5	-3,1
Alimentos (sec 4)	17,4	31,9	9,5	41,3	26,4
Minerales (sec 5)	7,0	-11,8	30,9	-8,6	-8,2
Material plásticas (sec 7)	15,1	32,5	8,0	28,0	35,4
Máquinas, aparatos (sec 16)	58,0	-11,0	9,3	0,1	16,6

FUENTE: D. G. Aduanas y D. G. de Economía y Estadística.

La recuperación de la economía europea ha comenzado, lo que constituye un factor muy favorable para la demanda exterior regional.

MERCADO DE TRABAJO



La Encuesta de Población Activa, principal indi-

cador de empleo disponible, ha recogido en el primer semestre de 1999, una desaceleración del ritmo de crecimiento del empleo (1,9% media interanual) respecto a doce meses antes, y que casi no se refleja en otros indicadores como es el caso de los afiliados a la Seguridad Social. De



hecho, los datos de la EPA de este periodo han de interpretarse con cautela, ya que se han incorporado algunos cambios en el diseño de la encuesta para adaptarla a los requisitos de la Unión Europea. Estos cambios permiten una mejor medición de los niveles de empleo y desempleo, pero han afectado transitoriamente a las tasas de variación de las principales variables analizadas.

Los datos disponibles, apuntan hacia una pérdida de tono del empleo en conexión con la ligera desaceleración del producto, lo que por otra parte, ha supuesto una suave recuperación de la productividad aparente del trabajo.

El aumento del empleo en Murcia se ha producido en paralelo a un importante descenso del número de parados, que en media interanual ha sido del 19,7% (equivalente a 15.500 desempleados menos). Esta cifra resulta doblemente positiva: de un lado, por la reducción que representa de un colectivo endémicamente elevado en la Región y de otro, por su magnitud, tras dos años de caídas muy significativas, si bien tiene como contrapartida el haberse apoyado, junto a la creación de nuevos puestos de trabajo, en una reducción notable de la población activa (8.400 efectivos también en media respecto a la primera mitad de 1998).

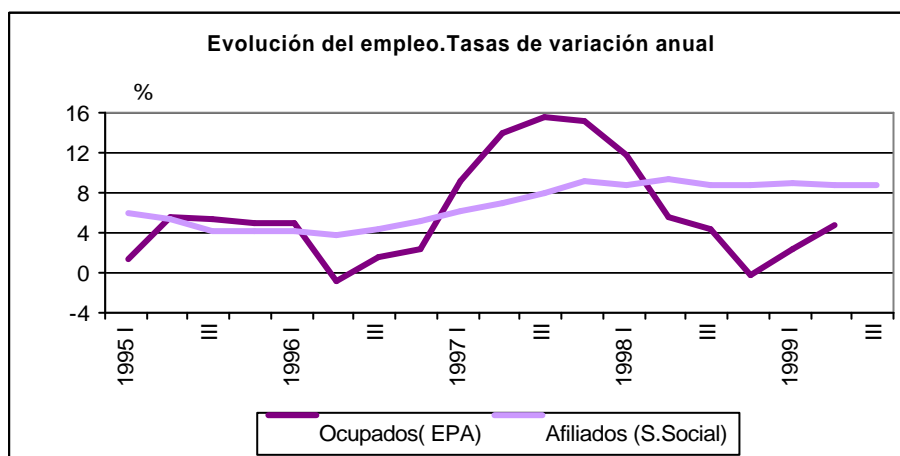
En la evolución de la ocupación ha influido la reforma en las modalidades de contratación que a finales del pasado año acordaron el gobierno central y los sindicatos a fin de potenciar el empleo fijo a tiempo parcial y dotar de mayor estabilidad al empleo.

Así, entre enero y julio el número de nuevos contratos en la Región ha aumentado un 23% y los convertidos en indefinidos un 35,9%.

A nivel sectorial, ha sido la construcción la que mayor empuje ha presentado en la generación de puestos de trabajo, unos 3.800 en media interanual, acelerando incluso su ritmo de aumento y ello ha compensado ampliamente las ligeras caídas acusadas en industria (350 empleos) y servicios (930 ocupados menos) respecto al primer semestre del pasado año. En agricultura se ha elevado el número de empleados (en 4.600 personas) aunque en menor medida que en 1998.

La expansión del empleo se ha centrado en los asalariados, que han crecido un 2,6% hasta situar la tasa de asalarización en el 79%, medio punto porcentual por encima de lo estimado doce meses antes.

El registro de la Seguridad Social ha revelado un crecimiento desde enero a septiembre respecto a idéntico periodo de 1998, del 7,2% (25.853





nuevos afiliados en alta laboral), siendo el colectivo por cuenta ajena el que más aportó con 22.556, proporciones acordes con los datos de asalariados de la EPA. En general el ritmo de avance de esta variable parece haberse estabilizado ligeramente por encima del 7%.

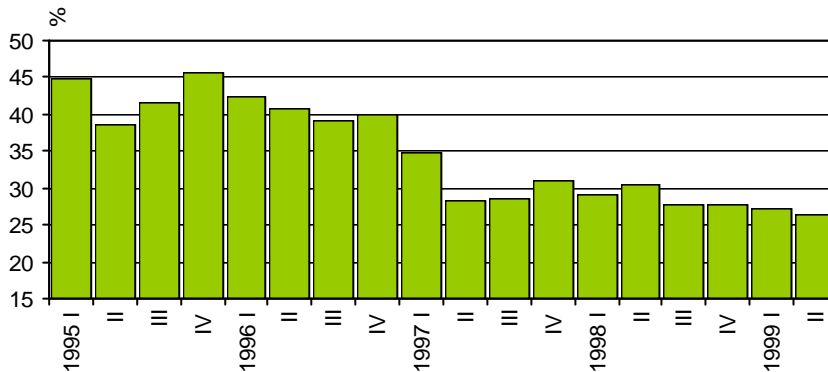
Contrariamente a lo que cabría esperar en un momento de expansión económica la población buscando activamente empleo ha descendido en el primer semestre un 1,9%, descenso al que han contribuido en mayor medida el colectivo sin empleo anterior y la industria, ante el bajón transitorio atravesado por la actividad en este sector. Por sexo han sido las mujeres las que han origi-

siendo elevada en relación a la media europea, aunque inferior a la del conjunto de la economía española (29,3% en el segundo trimestre).

También se ha reducido la tasa de desempleo femenina, grupo igualmente afectado por esta situación laboral, en 2,2 puntos porcentuales, si bien se ha ampliado el diferencial con la tasa de paro masculina en 1 punto en el último año en media.

Otro hecho a resaltar del mercado de trabajo en Murcia durante 1999 ha sido la continuidad en la tendencia decreciente de la tasa de paro global,

Tasa de paro juvenil



nado dicha disminución, y por edad, se ha producido en los estratos mayores de 25 años.

Dado el aumento del empleo y la caída de las incorporaciones de activos, el número de parados estimados ha descendido considerablemente en el último año en media, a una tasa del 19,7% acelerándose, así, respecto al 6,4% en igual período de 1998. Un colectivo beneficiado por esta reducción ha sido el de los jóvenes (menores de 25 años) con una reducción de casi 2000 efectivos (un 8,2%), de modo que su tasa de paro ha bajado en 3,9 puntos porcentuales en el último año, hasta situarse en un 26,5%, cifra que continua

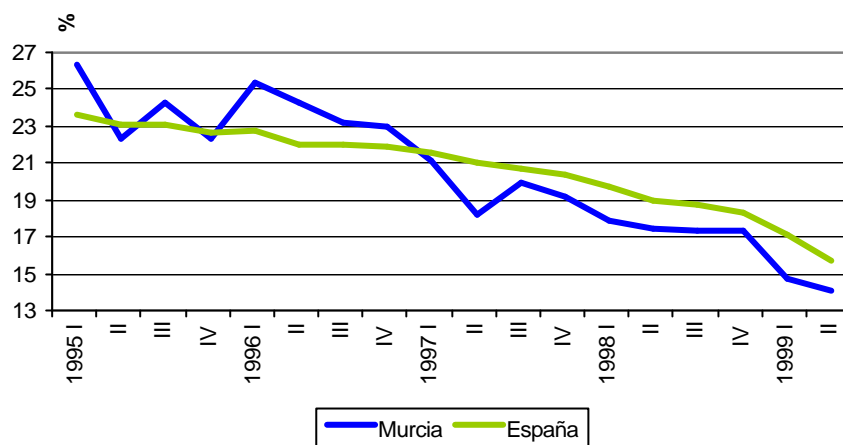
hasta situarse en el 14% al concluir junio, 3,3 puntos inferior a la estimada doce meses antes, 1,6 puntos por debajo de la media española y retrocediendo a los niveles de finales de 1981.

La aceleración en la caída de la tasa desempleo resulta fundamental de cara a reducir el diferencial con la de la UE (situada en el 9,6%), siendo uno de los objetivos del gobierno regional, expresado en el Plan Estratégico. El paro registrado ha reflejado igualmente el retroceso acelerado de este colectivo en lo que va de año a un ritmo medio anual del 16,5% hasta septiembre, aunque en los dos últimos meses parece haberse





Tasa de paro



moderado. Así la cifra de desempleados inscritos ha ascendido a 35.818 personas, la más baja desde comienzos de 1982.

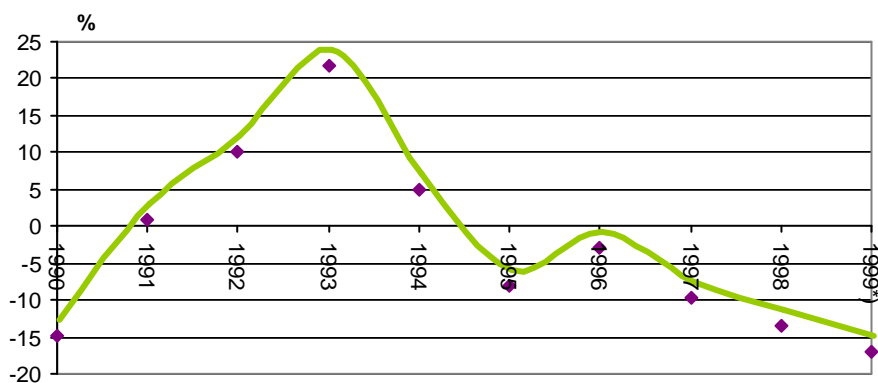
Las expectativas para el mercado laboral en lo que resta de año son favorables, según se deriva de las opiniones empresariales sobre el empleo, que han alcanzado niveles inusualmente optimistas desde comienzos de 1999. Así mismo, las previsiones realizadas a partir de la EPA, muestran que, en media del conjunto del año el número de ocupados podría crecer un 3,2% equivalente a la creación de 11.600 nuevos puestos de trabajo, al tiempo que la población activa descenderá un 0,3%, tras una ligera recuperación en el segundo

semestre. Como resultado, el número de parados se podría ver reducido un 16,7% (12.700 desempleados menos).

PRECIOS

El contrapunto a un escenario económico regional positivo se ha producido en el ámbito de los precios, debido a su considerable repunte, en paralelo a lo ocurrido a nivel nacional, hasta situarse la tasa interanual de crecimiento del IPC en el 2,8% en agosto. Esto ha sido consecuencia del cambio de tendencia de un componente que

Paro registrado. Tasas de variación anual



(*) Datos hasta septiembre.



CUADRO 4
INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO. EPA. (Tasa de variación anual en %)

	97	98	99(1)	98-I	98-II	98-III	98-IV	99-I	99-II
Activos	5,8	1,0	-1,9	6,0	2,9	-0,4	-4,1	-3,0	-0,7
hombres	3,5	3,4	1,5	4,1	2,8	1,2	-0,8	1,1	1,9
mujeres	9,6	6,0	-7,1	9,2	3,0	-2,9	-9,0	-9,4	-4,9
Ocupados	11,9	3,7	1,9	10,3	4,0	2,8	-1,8	0,8	3,1
agricultura	25,6	13,5	9,8	55,3	5,5	10,3	-3,6	5,5	14,5
industria	5,3	8,6	-0,5	18,7	11,1	5,6	0,4	-0,9	-0,2
construcción	13,0	6,5	10,3	7,6	5,5	0,3	13,3	11,6	9,2
servicios	11,3	-0,1	-0,4	1,7	1,5	0,9	-4,3	-1,6	0,7
asalariados	12,4	5,0	2,6	11,5	6,2	3,9	-0,9	1,4	3,8
% asalariados/ocupados	77,4	78,4	78,8	78,1	78,5	78,4	78,6	78,6	79,0
Parados	-13,7	-10,1	-19,7	-10,1	-2,1	-13,5	-13,6	-20,3	-19,2
% parados > 1 año antig/parados	49,9	44,3	47,0	46,1	42,1	42,2	46,9	48,7	45,3
Tasa paro (% p. Activa)	19,5	17,2	14,3	17,8	17,3	17,2	17,2	14,6	14,0
hombres	14,2	12,2	9,2	12,5	12,6	12,5	11,3	9,5	8,9
mujeres	27,8	25,7	23,1	26,0	24,6	25,0	27,1	23,6	22,7
menores 25 años	30,6	28,8	26,8	29,2	30,4	27,7	27,8	27,1	26,5

(1) Media del 1º semestre de 1999.

CUADRO 5
OTROS INDICADORES DEL MERCADO LABORAL. (Tasa de variación anual en %)

	97	98	99	98-I	98-II	98-III	98-IV	99-I	99-II	99-III	Último dato 99
Parados registrados (INEM)	-9,8	-13,5	-16,5	-11,8	-15,2	-13,8	-13,8	-17,7	-17,5	-14,3	Sept.
Afiliados S.S.	6,0	7,4	7,2	7,2	7,9	7,7,2	7,2	7,5	7,2	7,0	Sept.

permitió cerrar el ejercicio anterior en un histórica-

mente bajo 1,7%, esto es, principalmente la energía que afecta directamente a las rúbricas de vivienda y transportes.

Este hecho era previsible y se había anticipado, pero sólo parcialmente, ya que era difícil que se mantuviese el precio del crudo en las condiciones tan favorables de 1998. No obstante, éste ha subido por encima de lo esperado, duplicándose

casi (con un crecimiento del 105,1%) desde diciembre del pasado año hasta agosto de 1999, en dólares.

Dentro de las medidas antiinflacionistas, que han sido el principal objetivo del gobierno central, ya se han aplicado rebajas sobre los precios regulados: en la tarifa eléctrica del 1,5% en abril, y en los márgenes comerciales del gas butano y natural, de entre el 2 y el 4% en mayo. Tras la inflación de agosto se proyecta aplicar un nuevo paquete de medidas en el que se incluirá la congelación,





reducción del Impuesto sobre hidrocarburos, así como acciones para impulsar una mayor competencia y liberalización en la venta y distribución de gasolinas y gasóleos.

Los componentes del IPC regional que han experimentado en lo que va de año una aceleración importante del crecimiento de sus precios han sido los ligados al sector energético, esto es **vivienda** (y en concreto calefacción, alumbrado y distribución de agua) que ha pasado de una tasa del 1% en agosto de 1998 a un 4,2% en el mismo mes del presente año, y **transportes** (y en particular transporte personal) desde una caída del -0,2% en agosto del pasado año hasta un aumento del 3,7% doce meses más tarde.

También los servicios se han acelerado aunque en menor medida: cultura (de un 2,9% en agosto de 1998 a un 3,6% en agosto de 1999) y otros bienes y servicios (y en concreto hostelería y restauración) desde un 3,4% hasta un 4,5% en idéntico periodo, en conexión con la favorable evolución del turismo.

De cara al conjunto del año, habrá que com-

las previsiones de inflación regional no son muy optimistas y se sitúan sobre la media española, que el gobierno ha corregido en septiembre para situarla en el 2,4%, y podría situarse algo por debajo del 3%.

Este crecimiento de los precios no está impidiendo que la economía murciana crezca a buen ritmo y se genere empleo, que constituye un objetivo prioritario, si bien de mantenerse, podría dañar la competitividad de la producción regional e iniciar una espiral inflacionista, al tomarse el IPC como base para la indicación de salarios.

Hasta agosto de 1999, la moderación salarial ha continuado, pactándose un incremento en la negociación colectiva registrada del 2,2%, 4 décimas inferior al firmado en idéntico periodo del pasado año y la ganancia media por trabajador y mes se ha incrementado en el primer semestre un 1,5%, muy por debajo del 2,5% del pasado año, e inferiores en ambos casos a la media nacional.

PREVISIONES ECONOMICAS PARA LA REGION DE MURCIA EN EL 2000

CUADRO 6
INFLACIÓN

	Media anual			1998		1999	
	1997	1998	1999(1)	Agosto	Diciembre	Enero	Agosto
General	2,3	1,9	2,5	2,4	1,7	1,9	2,8
Alimentación	0,8	2,0	1,9	3,6	1,5	1,8	0,6
No alimentación	2,9	1,9	2,7	1,9	1,9	2,0	3,7
Vestido	3,0	2,7	2,8	2,9	2,8	2,8	2,8
Vivienda	2,8	1,5	2,5	1,0	1,6	2,0	4,2
Menaje	2,4	2,3	3,4	2,6	2,9	3,8	3,3
Medicina	2,4	2,8	3,5	3,3	4,3	3,8	2,3
Transporte	2,1	-0,1	1,5	-0,2	-1,1	-0,5	3,7
Cultura	2,0	2,2	2,9	2,9	3,1	2,6	3,6
Otros	4,5	3,4	3,8	3,4	3,3	3,1	4,5

(1) Información disponible hasta agosto.

probar como las medidas liberalizadoras que se han ido aprobando a lo largo del año repercuten sobre los precios en la región. En cualquier caso,

A partir de las tendencias recientes y considerando estables las condiciones en el contexto





nacional e internacional, el crecimiento del PIB, tras moderarse en 1999 con un 4%, se estabilizará en torno a dicha tasa en el año 2000 (un 3,9%).

La recuperación de la demanda exterior, con las mejores expectativas de crecimiento con la zona euro, favorecerán la aceleración del crecimiento del sector industrial, que podría alcanzar el 4,7%, 7 décimas por encima del previsto para el presente año. Frente a ello, la construcción seguirá perdiendo pulso después del máximo cíclico registrado en el segundo trimestre de 1999 alcanzando, no obstante, un crecimiento importante estimado en un 5,7%, en conexión con el exceso de oferta que se ha generado en los ejercicios recientes.

Por lo que respecta al consumo privado, éste se ha visto impulsado por factores extraordinarios, entre los que se encuentra la reducción del IRPF que progresivamente irá diluyendo sus efectos, haciendo que el mismo se desacelere. Además de ello, la situación financiera de las familias, con una capacidad de financiación reducida después del esfuerzo inversor en vivienda que están realizando, requiere un cierto freno en el consumo a fin de no agravar más dicha situación.

La inversión continuaría muy dinámica en el 2000 pero con tendencia a desacelerarse, en línea con la moderación de las expectativas de demanda y el probable estancamiento de la rentabilidad de las empresas una vez que el descenso de los gastos financieros ha tocado fondo.

Continuando con el modelo de crecimiento de los últimos años, el aumento del PIB regional será intensivo en empleo previéndose una tasa de variación media de la ocupación del 1,9% en el año 2000 (7.300 personas en media) moderándose respecto al 3,2% estimado para 1999. Ello unido a un crecimiento similar de la población activa, no permitirá importantes variaciones en la reducción de la tasa de paro, que se podría situar ligeramente por debajo del 14%.

En cuanto al paro registrado, se prevé que siga reduciendo, durante el próximo año 2000, alcanzando en media anual una reducción del 8,6% y

situándose en niveles históricamente bajos, en torno a los 32.000 desempleados.

Por último, la inflación constituye el agregado más difícil de prever, dado que se ha visto afectada en 1999 por la evolución de los precios de la energía y hasta mitad de año, el de los alimentos. En el extremo menos optimista, la inflación podría situarse en el 2.000 ligeramente por encima de la correspondiente al presente año, lo que aconseja aplicar medidas para contener los precios de los servicios y continuar con la moderación salarial.

NOTA

El texto de este Editorial se ha extraído del Marco Económico que acompaña a los Presupuestos de la CARM del año 2000.



En este trabajo realizamos un análisis de los datos correspondientes a la actividad económica de las Administraciones públicas de la Región de Murcia durante el periodo 1986-1994, así como una comparación con los datos correspondientes a escala nacional.

En particular pretendemos estudiar la evolución que han seguido aquellos indicadores económicos que se consideran relevantes para explicar la actividad económica de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia. Estos indicadores son la Capacidad o necesidad de financiación de las Administraciones públicas, el Ahorro bruto y la Presión fiscal.

Los datos que son objeto de análisis corresponden con los gastos e ingresos no financieros de las Administraciones públicas en términos de Contabilidad Nacional de la Región de Murcia. Por últimos resaltar que cuando se hace referencia a las Administraciones públicas en términos de Contabilidad Nacional, se entiende que están integradas por los siguientes entes:

S.60. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

S.61. Administración Central

S.611. Administración estatal

S.612. Organismos Autónomos

Administrativos

(OOAA Administrativos)

S.62. Administración Territorial

S.621. Comunidades Autónomas. (CCAA)

S.622. Corporaciones Locales. (CCLL)
(Ayuntamientos)

S.63. Administración de la Seguridad Social

S.631. Sistema de la Seguridad Social
(Tesorería General, INSS, INSALUD, INSERSO, ISM, INEM, FOGASA)

S.632. Otras Administraciones de la Seguridad Social.
(MUNPAL, MUFACE, MUGEJU, ISFAS)

1. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

La necesidad o capacidad de financiación muestra el montante de los recursos que las Administraciones públicas ponen a disposición del resto de los sectores institucionales o que éstos proporcionan a aquéllas. En términos de Contabilidad Nacional corresponde con el saldo de la cuenta de capital, saldo que refleja el desequilibrio existente entre los recursos e ingresos no financieros.

La necesidad de financiación de las Administraciones públicas en el año 1994 se elevó a 99.503 millones de pesetas, cifra que supone un aumento del 148,1 por ciento respecto al déficit público registrado en el año 1986.

Medido en relación con el PIB regional estimado por el Instituto Nacional de Estadística, la necesidad de financiación absorbe el 6,3 por cien-





CUADRO 1
CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

En millones y porcentajes

Conceptos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
En millones de ptas.									
1. Recursos no financieros	.255.874	302.373	335.052	402.881	451.837	501.207	579.961	583.519	615.791
2. Empleos no financieros	.295.980	336.778	373.787	440.157	514.560	576.567	643.683	685.640	715.294
3. Capacidad (+) o necesidad de financiación	-.40.106	-34.405	-38.736	-37.275	-62.723	-75.360	-63.721	-102.122	-99.503
En porcentaje del PIB									
1. Recursos no financieros	.31,8%	33,9%	34,6%	37,0%	36,1%	37,0%	40,1%	39,1%	39,0%
2. Empleos no financieros	.36,8%	37,8%	38,7%	40,4%	41,1%	42,6%	44,5%	46,0%	45,3%
3. Capacidad (+) o necesidad de financiación	-.5,0%	-3,9%	-4,0%	-3,4%	-5,0%	-5,6%	-4,4%	-6,8%	-6,3%
Pro memoria:									
PIB utilizado	.804.346	891.316	967.026	1.089.929	1.250.724	1.354.574	1.446.908	1.491.508	1.579.039

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

to en el año 1994, porcentaje superior en 1,3 puntos al registrado en el año 1986. Este aumento se debe a que el crecimiento experimentado por la actividad económica de la región en el periodo comprendido entre 1986 y 1994, que se sitúa en un 96,3 por ciento, ha sido sensiblemente inferior a la evolución experimentada por la necesidad de financiación, que lo ha hecho al 148,1 por ciento. Atendiendo a la evolución del déficit público, medido con relación al PIB en los nueve años considerados, se aprecian dos tendencias de signo contrario. Por un lado, a lo largo del periodo 1986-1989 la necesidad de financiación del sector público en Murcia ha ido disminuyendo progresivamente desde el 5 por ciento en el primer año, hasta el 3,4 por ciento en 1989. A partir de este ejercicio se inicia una fase de aumento continuo,

a excepción del año 1992, hasta el año 1993 en que alcanza el 6,8 por ciento, invirtiéndose la tendencia en el año 1994 con una reducción de 0,4 puntos.

Tanto los recursos como los empleos en el periodo 1986-1994 han aumentado por encima del aumento monetario del PIB regional estimado en un 96,3 por ciento, si bien el ritmo de crecimiento de los recursos ha sido inferior en 1 punto al registrado por los empleos

Los recursos no financieros de las Administraciones públicas en la Región de Murcia se han elevado a 615.791 millones de pesetas en el año 1994, superiores en un 140,6 por ciento al volumen del año 1986. Esta cifra equivale al 39,5





CUADRO 2
CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Tasas de variación

Conceptos	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Período
1. Recursos no financieros	.18,17	10,81	20,24	12,15	10,93	15,71	0,61	5,53	140,66
2. Empleos no financieros	.13,78	10,99	17,76	16,90	12,05	11,64	6,52	4,32	141,67
3. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	..-14,21	12,59	-3,77	68,27	20,15	-15,44	60,26	-2,56	148,10
PIB	.10,81	8,49	12,71	14,75	8,30	6,82	3,08	5,87	96,31

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

por ciento del PIB regional, lo que representa un aumento de 7,2 puntos porcentuales respecto de 1986. Este resultado supone mantener por dos años consecutivos la tendencia de reducción iniciada en 1993, después de un periodo de aumento continuado comprendido entre el año 1986 y 1992, con la excepción del año 1990. La evolución de los recursos públicos no financieros viene determinada por el crecimiento de los recursos corrientes y de capital. Es destacable el importante volumen de recursos corrientes con relación a los recursos de capital, que representan más del 98 por ciento del total de recursos no financieros.

Respecto a los recursos corrientes han experimentado un importante crecimiento en los nueve años analizados que los sitúa en un 38,4 por ciento del PIB en 1994, más de 7 puntos respecto del año 1986. No obstante en los dos últimos años de la serie, se observa que las tasas de variación se han reducido de forma acusada alcanzando tan solo un 0,6 y un 5,5 respectivamente, que destacan con las tasas de variación de los años anteriores superiores al 11 por ciento.

La evolución de los recursos corrientes está

marcada fundamentalmente por los impuestos ligados a la producción, los impuestos sobre la renta y el patrimonio y las cotizaciones sociales, que conjuntamente representan más del 80 por ciento del total de los recursos corrientes, mientras que el restante 20 por ciento corresponde a los dividendos y otras rentas, transferencias corrientes diversas y otros recursos corrientes.

Por su parte, los empleos no financieros, con una dotación global para 1994 de 715.294 millones de pesetas, se han incrementado un 141,7 respecto al ejercicio 1986. Medidos en relación con el PIB regional, los gastos del sector han alcanzado el 45,3 por ciento, ratio que supera en 8,5 puntos al obtenido en el año 1986. No obstante, se advierte que como resultado de la política de contención del gasto público a partir del año 1992, las tasas de variación interanual en los dos últimos años de la serie han disminuido de forma acusada respecto a los años anteriores que ofrecen tasas de variación de dos dígitos, llegando incluso a ser inferior al crecimiento de la actividad económica de la región en el año 1994.

Las partidas de gasto que en mayor medida





han contribuido al aumento total del gasto no financiero en porcentaje del PIB, han sido las prestaciones sociales, que han pasado de representar el 12,5 por ciento en el año 1986 al 16,2 por ciento ocho años después; el consumo público que ha pasado de representar el 14,4 por ciento en el año 1986 al 17,5 por ciento en el año 1994. En menor medida han contribuido los intereses efectivos, que han aumentado su participación en el PIB en un punto y se sitúa en un 3,9 por ciento en el año 1994; y las subvenciones y otras transferencias que incrementan su participación en 0,8 puntos y representan un 3,3 por ciento. Finalmente en lo que hace referencia a los empleos de capital mantienen su participación en un 4,5 por ciento del PIB regional a lo largo del periodo.

Tal y como hemos comentado, desde 1986 hasta 1994 los ingresos no financieros han aumentado su relación con el PIB regional en 7,2 puntos, mientras que el incremento de los gastos ha sido de 8,5 puntos, diferencial que ha ocasionado un aumento del déficit de 1,3 puntos del PIB regional en este periodo.

Un factor que debe ser tenido en consideración en el análisis de la evolución del déficit público, es la incidencia que supone sobre el mismo el elevado coste de la carga financiera por intereses derivada de las operaciones de endeudamiento. La carga financiera por intereses, en particular los procedentes de la Administración estatal, es uno de los componentes más rígidos de los empleos no financieros, y de importancia creciente sobre la necesidad e financiación en el periodo analizado. El análisis de la evolución de los gastos en intereses muestra un incremento progresivo en relación

con el PIB en el periodo objeto de estudio, que ha pasado de representar un 2,9 por ciento del PIB regional en el año 1986 al 3,9 por ciento en el año 1994.

De acuerdo con el IGAE(1), una de las causas fundamentales que explica la expansión de este tipo de gastos, además como es lógico suponer por los déficit registrados en los últimos años, es el cambio en la composición interna del endeudamiento público, en el sentido de que la apelación al Banco de España, instrumento sin coste financiero alguno, ha ido paulatinamente perdiendo importancia como fuente de financiación de la actividad desarrollada por el sector público. En el año 1980, casi el 25 por ciento del endeudamiento público estaba constituido por créditos con el Banco de España. A partir de entonces el peso relativo de este instrumento de financiación fue reduciéndose, alcanzando tan solo el 5,2 por ciento en el año 1994.

Si se considera conjuntamente el efecto de los intereses sobre la necesidad de financiación obtenemos el déficit primario que es un indicador que mide con mayor precisión el déficit real por operaciones propias del ejercicio, dado que los intereses pagados son consecuencia directa de los déficit registrados en ejercicios anteriores.

En el periodo 1986-1994 el déficit primario en Murcia tuvo una evolución prácticamente idéntica al experimentado por el déficit incluido los intereses, de tal manera que en dicho periodo el déficit primario fue disminuyendo paulatinamente hasta alcanzar el 0,7 por ciento en el año 1989, y a partir de ese año fue aumentando hasta el año 1993 donde alcanza su cota más alta un 3,1 por ciento,





CUADRO 3
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SIN INTERESES EFECTI-

Conceptos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación . . .	-5,0%	-3,9%	-4,0%	-3,4%	-5,0%	-5,6%	-4,4%	-6,8%	-6,3%
Intereses afectivos	2,9%	2,7%	2,6%	2,7%	2,8%	3,0%	3,2%	3,7%	3,9%
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación sin intereses Murcia	-2,1%	-1,2%	-1,4%	-0,7%	-2,2%	-2,5%	-1,2%	-3,1%	-2,4%
PIB utilizado mil. millones804	891	967	1.089	1.250	1.354	1.446	1.491	1.579

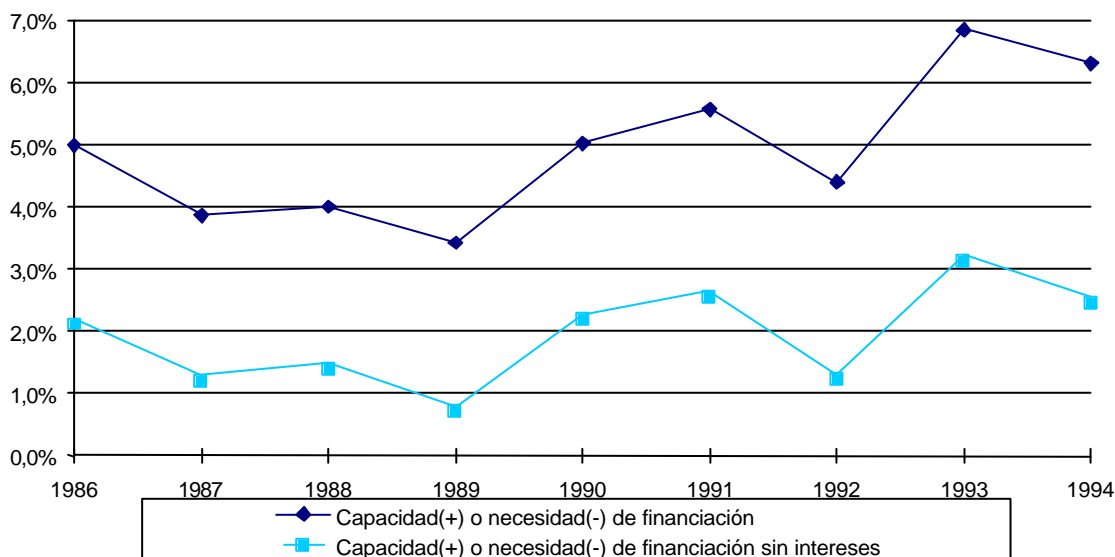
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

con la excepción del año 1992 en que los recursos no financieros crecieron a una tasa superior a los empleos no financieros y consecuentemente el déficit en ese año disminuyó respecto al año anterior. Finalmente en el año 1994 se produjo un cambio de tendencia, de tal manera que el déficit primario disminuye en 0,7 puntos su participación

en el PIB regional respecto al año 1993 y se sitúa en un 2,4 por ciento.

Desde el punto de vista de la participación institucional en el déficit público, el Estado es el agente que absorbe la mayor parte debido a su carácter de agente financiador del resto de los

GRÁFICO 1
Necesidad de financiación de las Administraciones Públicas sin intereses efectivos (En porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





agentes de las Administraciones Públicas, vía transferencias. En este sentido el déficit del Estado en el año 1994 llega a representar el 81,1 por ciento del déficit conjunto de las Administraciones públicas, por su parte las transferencias a otras Administraciones Públicas ascendió a 150.149 millones de pesetas lo que supone un 36,6 por ciento de total de empleos no financieros.

Cabe destacar en la evolución del déficit del Estado en el periodo 1986-1994, el notabilísimo aumento que experimenta en los años 1993 y 1994. El déficit de la Administración estatal en Murcia no llegó a superar el 3,4 por ciento del PIB en el periodo 1986-1992, produciéndose un salto significativo en el año 1993 en el que alcanza los 102.122 millones de pesetas representando un 6,8 por ciento del PIB, para disminuir a 99.503 millones de pesetas en el año 1994 representando un 6,3 por ciento del PIB. Este comportamiento obedece a un crecimiento del 6,5 por ciento de los gastos en el año 1993, respecto del año anterior, frente a un aumento de los ingresos de tan solo el 0,6 por ciento para el mismo año, que res-

ponde principalmente a la caída de la recaudación del IRPF y de los impuestos sobre la producción e importación en ese año.

Dentro de la Administración central, los Organismos Autónomos Administrativos presentan un excedente en todos los años del periodo analizado, que corresponde al Organismo Nacional de Apuesta Mutuas del Estado.

La necesidad de financiación de las Administraciones territoriales se ha estimado en 6.940 millones de pesetas en el año 1994. La evolución de la necesidad de financiación en términos del PIB regional es irregular con índices de participación que oscilan entre un mínimo del 0,2 en el año 1988 a un máximo del 1,4 en el año 1989.

La Comunidad Autónoma es el agente que absorbe la mayor parte del déficit de este subsector, registrando en el año 1994 una necesidad de financiación de 4.854 millones de ptas, lo que supone un 0,3 por ciento del PIB regional.

En cuanto a las Corporaciones Locales la necesidad de financiación ha ido disminuyendo a

CUADRO 4

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

En porcentaje del PIB

Subsectores y Agentes	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Administración Central	-2,9	-2,5	-3,1	-1,9	-2,7	-2,9	-2,4	-5,9	-5,1
Estado	-3,0	-2,6	-3,2	-2,0	-2,8	-3,0	-2,5	-6,0	-5,1
Organismos administración central	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
2. Administraciones territoriales	-1,2	-0,7	-0,2	-1,0	-1,4	-1,2	-0,6	-0,5	-0,4
Comunidades Autónomas	-0,6	-0,4	-0,1	-0,8	-1,2	-1,0	-0,6	-0,4	-0,3
Corporaciones Locales	-0,6	-0,3	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	0,1	-0,1	-0,1
3. Administración de la Seguridad Social	-0,8	-0,6	-0,7	-0,5	-0,9	-1,5	-1,5	-0,4	-0,8
4. Administraciones Públicas (1a3)	-5,0	-3,9	-4,0	-3,4	-5,0	-5,6	-4,4	-6,8	-6,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





CUADRO 5
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Participación de los distintos agentes sobre el total

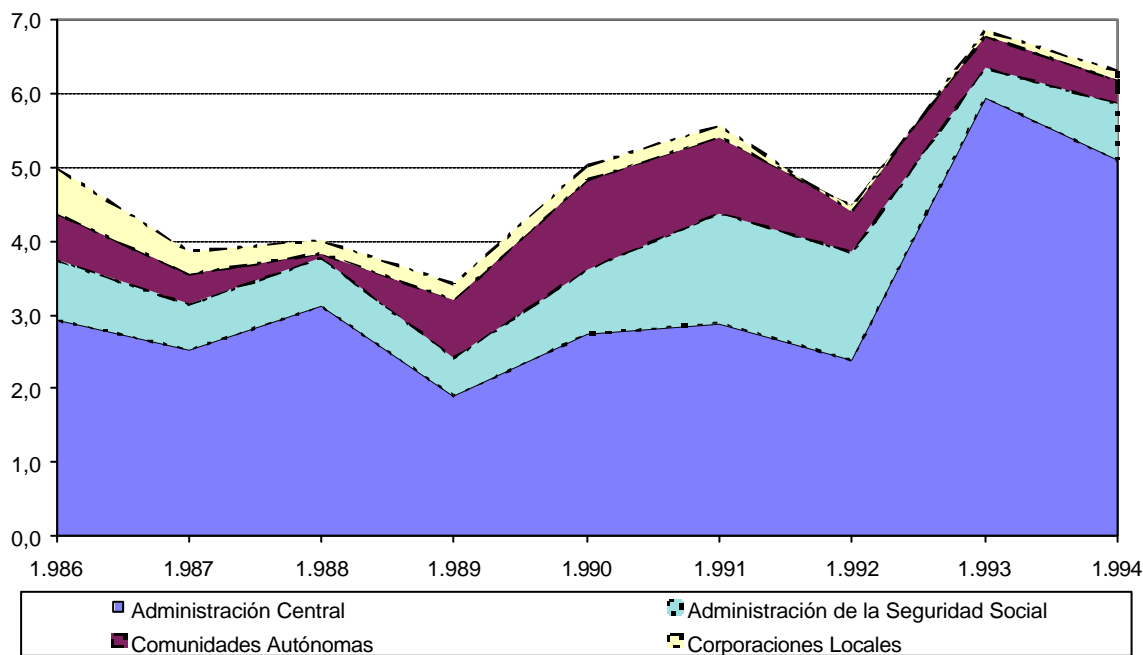
Subsectores y Agentes 1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Administración Central58,8	65,3	77,7	55,6	54,5	52,0	54,1	86,8	80,9
Estado60,2	66,5	79,8	57,8	55,9	53,4	56,7	87,8	81,1
Organismos administración central-1,5	-1,2	-2,1	-2,2	-1,4	-1,5	-2,6	-1,0	-0,2
2. Administraciones territoriales25,0	18,7	5,9	29,3	28,0	21,3	12,7	7,4	7,0
Comunidades Autónomas12,7	10,8	1,6	23,0	24,3	18,5	14,2	6,3	4,9
Corporaciones Locales12,3	8,0	4,3	6,3	3,7	2,8	-1,5	1,0	2,1
3. Administración de la Seguridad Social16,2	16,0	16,3	15,1	17,4	26,7	33,2	5,9	12,2
4. Administraciones Públicas (1a3) .100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

lo largo del periodo considerado llegando a alcanzar un superávit en el año 1992, para mantenerse en los dos años siguientes con un déficit que no supera el 0,1 por ciento del PIB regional.

Las Administraciones de la Seguridad Social han registrado necesidad de financiación en todo el periodo 1986-1994, con porcentajes de partici-

GRÁFICO 2
Distribución sectorial de la capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia (En porcentaje del PIB)

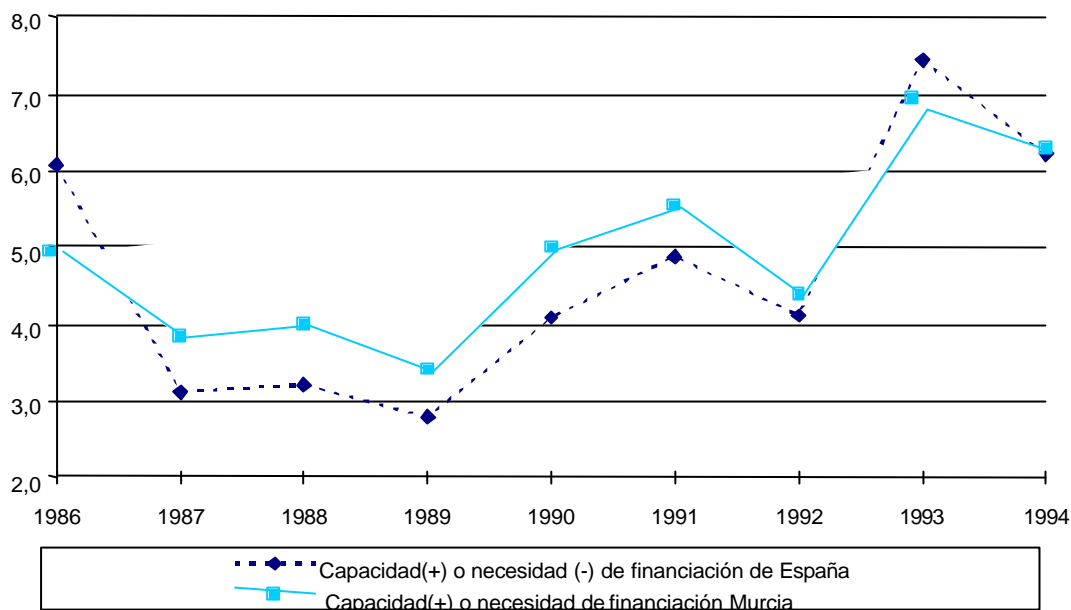


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.



GRÁFICO 3

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia
(En porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

pación sobre el PIB que oscilan entre el 0,4 por ciento en el año 1991 y el 1,5 por ciento en el 1992. Por otra parte, es el único agente que aumenta la necesidad de financiación en el año 1994.

De la comparación de la necesidad de financiación medida en relación con el PIB de las Administraciones Públicas de España y de Murcia, se observa que ambas ofrecen una evolución muy similar en el periodo 1986-1994, un primer periodo comprendido entre 1986 y 1989 de disminución de la necesidad de financiación, al que le sigue un periodo de aumento hasta el año 1993, con la excepción del año 1992, y un nuevo cambio de tendencia en el año 1994. No obstante lo dicho, la necesidad de financiación de las

Administraciones Públicas en la Región de Murcia en relación con el PIB ha sido algo superior a la necesidad de financiación de las Administraciones Públicas de España en prácticamente todo el periodo analizado, con la excepción de los años 1986 y 1993, con diferencias que oscilan entre los 0,9 puntos porcentuales de 1990 y los 0,1 de 1994.

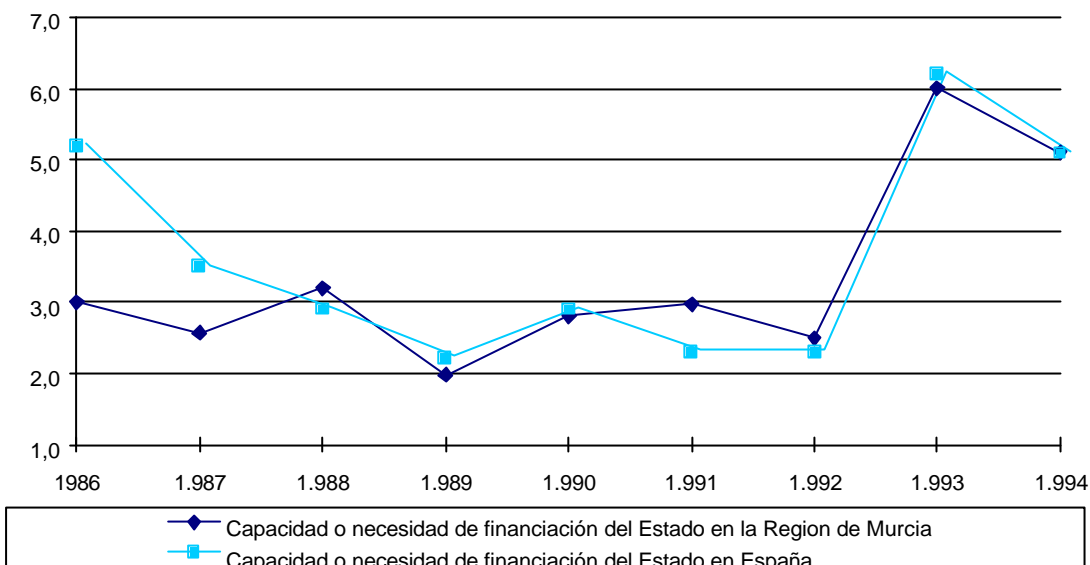
El comportamiento del déficit público responde a la evolución de los ingresos y gastos no financieros, en este sentido si comparamos la evolución de los gastos e ingresos no financieros en términos del PIB de la Región de Murcia y de España, destaca que tanto los ingresos como los gastos no financieros de las Administraciones públicas en la Región de Murcia, están por deba-





GRÁFICO 4

Recursos y empleos no financieros de las Administraciones Públicas en España y en la Región de Murcia (En porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

jo de los ofrecidos por la Administraciones públicas de España. Por tanto el déficit en las Administraciones públicas en Región de Murcia es muy similar al de las Administraciones públicas en España, e incluso en algún año inferior, a costa de

un menor volumen de recursos no financieros pero también a un menor nivel de servicios públicos en la región, todo ello en términos del PIB.

El análisis desde la óptica institucional de la composición de la necesidad de financiación de

CUADRO 6
CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA

Conceptos	1987/86	1988/87	1989/88	1990/89	1991/90	1992/91	1993/92	1994/93	1994/86
ESPAÑA									
En millones de ptas.									
1. Recursos no financieros . . .	17,0	11,2	18,0	10,6	11,8	12,5	2,9	5,3	131,4
2. Empleos no financieros	8,6	11,5	16,4	14,1	13,6	10,1	10,3	2,8	127,9
3. Capacidad (+) o	-41,9	14,6	-2,7	63,1	30,7	-9,2	86,3	-11,4	107,1
necesidad (-) de financiación									
PIB	13,1	11,2	12,1	11,4	9,5	7,6	3,1	6,1	102,3

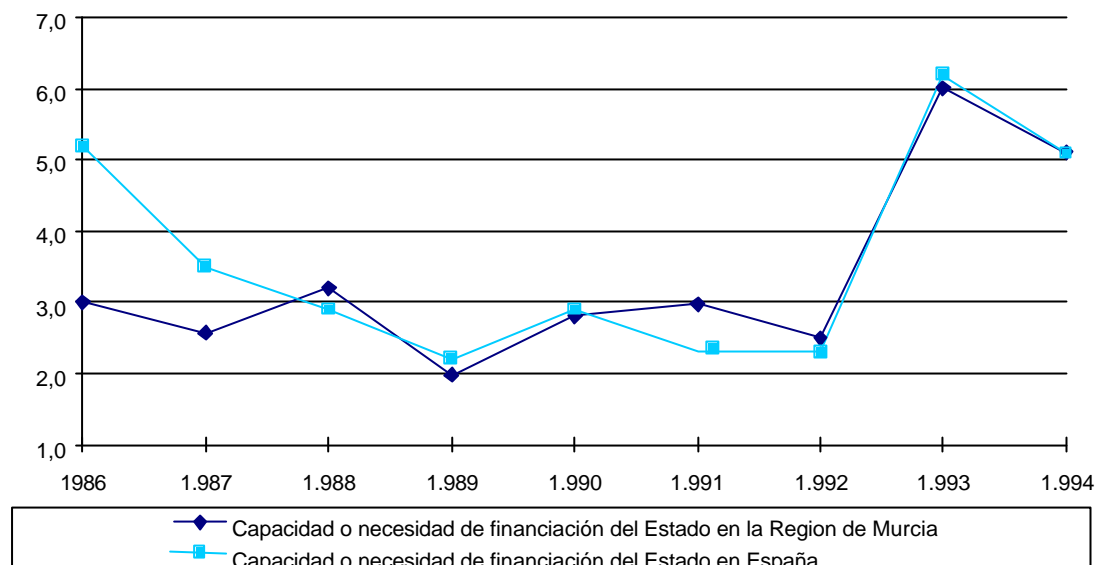
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





GRÁFICO 5

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de la Administración Estatal en España y en la Región de Murcia (En porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

las Administraciones públicas en Murcia y España, revela cómo el Estado es el agente que tradicionalmente absorbe la mayor parte del déficit tanto en Murcia como en España. Los niveles de déficit estatal son muy similares en Murcia y en España, con la excepción de los años 1986, 1987 y 1991, con unas diferencias que no superan los 0,3 puntos.

Según los criterios de la contabilidad nacional, del subsector de la Administraciones territoriales quedan excluidas las competencias gestionadas por las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en materia de prestaciones sociales, quedando recogidas las mismas dentro de las Administraciones de Seguridad Social. Teniendo en cuenta este aspecto, se observa que el déficit

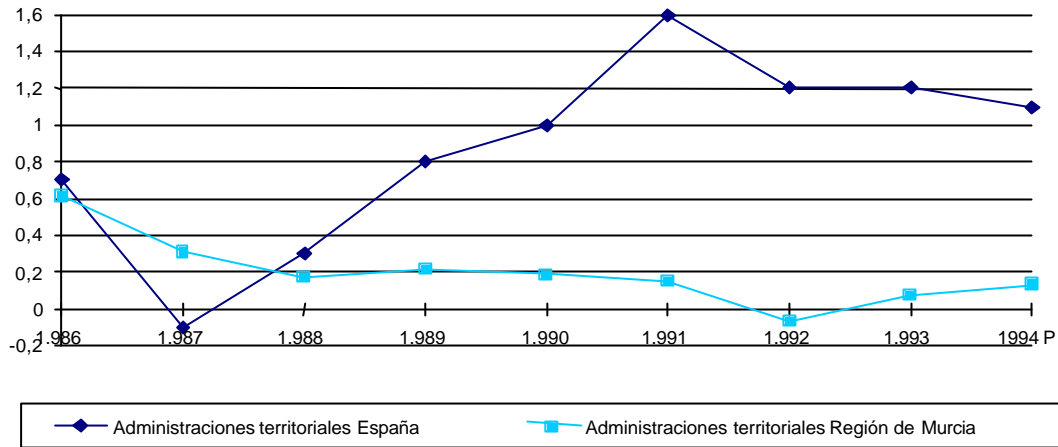
ofrecido por las Administraciones públicas territoriales en España ha sido superior al estimado para las Administraciones públicas territoriales en la Región de Murcia con la excepción del año 1987, a este respecto hay que tener en cuenta que en este periodo la Comunidad Autónoma de Murcia no tenía transferidas las competencias en educación y sanidad por lo que la comparación realizada ofrece ciertas limitaciones.

En cuanto a las Administraciones de Seguridad Social, la estimación efectuada para la Región de Murcia, ha dado como resultado una necesidad de financiación con relación al PIB superior de la obtenida en el ámbito nacional para toda la serie, con unas diferencias que no son superiores a los 0,5 puntos.



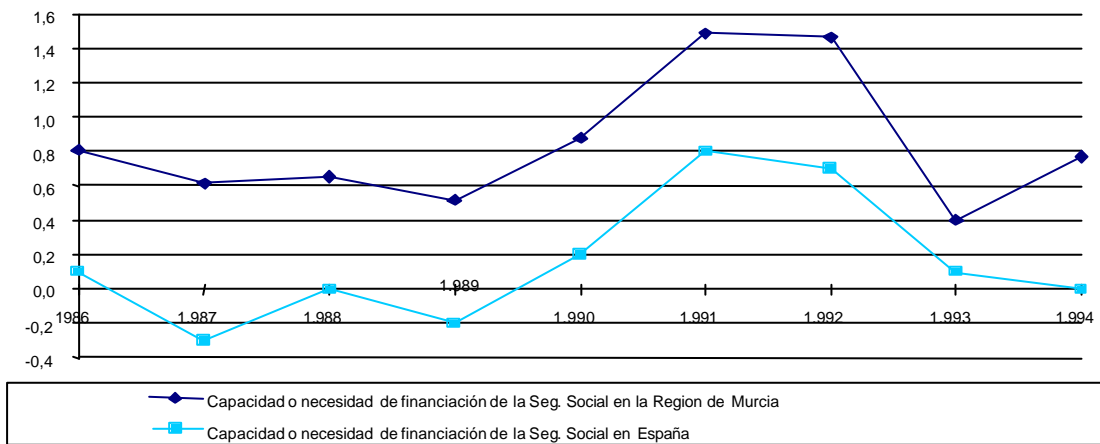


GRÁFICO 6
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de las Administraciones Territoriales en España y en la Región de Murcia (En porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

GRÁFICO 7
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de las Administraciones de Seguridad Social en España y en la Región de Murcia (En porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





2. AHORRO BRUTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Otro indicador de la actividad económica de las Administraciones públicas en la Región de Murcia es el ahorro bruto que se define como el saldo de la cuenta de utilización de renta de contabilidad nacional y cuya estimación se obtiene por la diferencia entre los recursos y los empleos corrientes. En la medida en que este saldo sea positivo mayor será la capacidad de las Administraciones públicas para destinar recursos a gastos de inversión, ya sea mediante los gastos en formación bruta de capital fijo o transferencias de capital, o a gastos financieros, como puede ser amortización de la deuda o concesión de préstamos. Por el contrario si el saldo es negativo significa obviamente que las Administraciones públicas no pueden financiar sus gastos corrientes con ingresos

todo el periodo analizado, excepto en los años comprendidos entre 1988-1990, alcanzando los 37.811 millones de pesetas en el año 1994, equivalente al 2,4 por ciento del PIB regional, 1,3 puntos porcentuales más que en el año 1986. Los recursos corrientes del sector en 1994 han ascendido a 605.760 millones de pesetas, cifra equivalente al 38,4 por ciento del PIB regional que supone un aumento de 7,1 puntos respecto a 1986, mientras que los empleos corrientes han sido de 643.571 millones de pesetas, equivalentes al 40,8 por ciento del PIB regional, ratio superior en 8,5 puntos porcentuales al del año 1986.

Con esta situación registrada en el último año de la serie se consolida la tendencia iniciada en 1991 de presentar cifras de desahorro crecientes para el conjunto de las Administraciones públicas.

Al observar la distribución institucional de este indicador, se aprecia que la Administración Estatal

CUADRO 7
AHORRO BRUTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

En millones y porcentajes

Conceptos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
* En millones de ptas.									
1. Recursos corrientes	251.402	295.545	331.061	392.158	446.501	492.629	574.484	575.913	605.760
2. Empleos corrientes	260.006	297.028	326.875	381.830	439.055	503.900	577.789	612.282	643.571
3. Ahorro bruto (1-2)	-8.604	-1.483	4.186	10.328	7.446	-11.271	-3.305	-36.369	-37.811
* En porcentaje del PIB									
1. Recursos corrientes	31,3	33,2	34,2	36,0	35,7	36,4	39,7	38,6	38,4
2. Empleos corrientes	32,3	33,3	33,8	35,0	35,1	37,2	39,9	41,1	40,8
3. Ahorro bruto (1-2)	-1,1	-0,2	0,4	0,9	0,6	-0,8	-0,2	-2,4	-2,4

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

corrientes y consecuentemente se deben sufragar mediante el endeudamiento.

Las Administraciones públicas en la Región de Murcia han ofrecido cifras de desahorro en casi

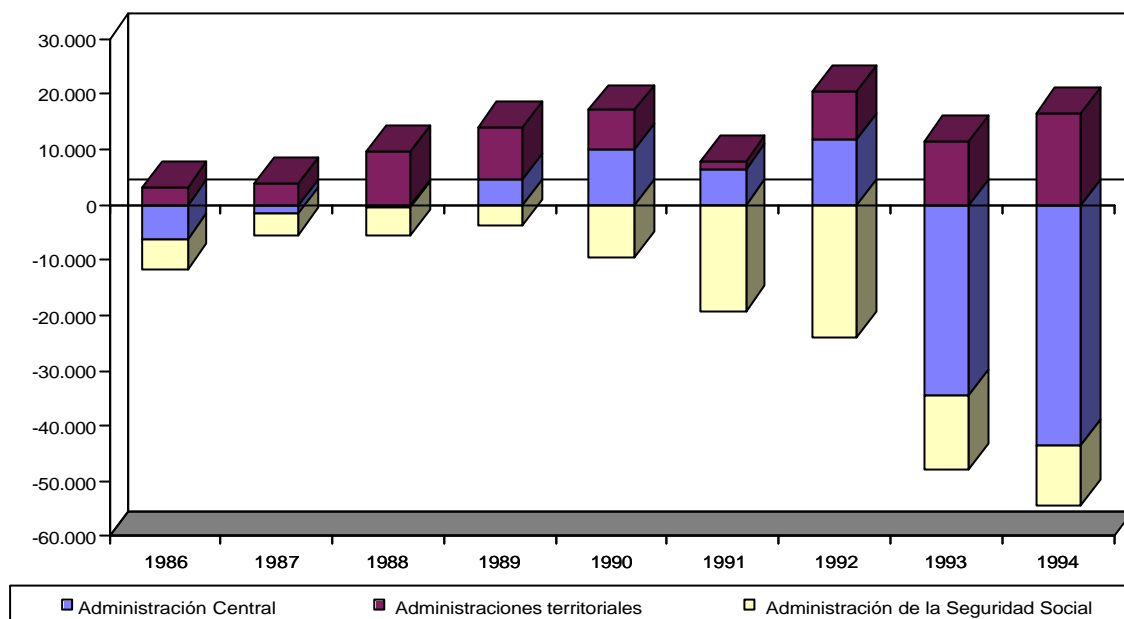
y las Administraciones de Seguridad Social absorben la totalidad del desahorro de las Administraciones Públicas en Murcia, a excepción del año 1991 en el que la Comunidad Autónoma





GRÁFICO 8

Distribución institucional del Ahorro bruto de las Administraciones públicas en la Región de Murcia (En millones y porcentajes)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

ofrece un desahorro de 349 millones de pesetas.

No obstante lo dicho, la Seguridad Social obtuvo cifras de desahorro en todos los años del periodo analizado, registrándose la cota más alta en el

ejercicio 1992 con 17.299 millones de pesetas, mientras que el subsector Estado se ha ido alternando cifras de ahorro y desahorro.

El análisis comparado de las cifras de ahorro bruto de las Administraciones públicas de Murcia

CUADRO 8

AHORRO BRUTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE ESPAÑA Y DE LA REGIÓN DE MURCIA

Conceptos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
ESPAÑA									
1. Recursos corrientes	36,1	37,4	37,2	39,1	38,9	39,6	41,4	41,3	41,0
2. Empleos corrientes	36,6	35,7	35,5	36,2	37,1	38,8	40,7	43,6	42,6
3. Ahorro bruto (1-2)	-8.604	-1.483	4.186	10.328	7.446	-11.271	-3.305	-36.369	-37.811
MURCIA									
1. Recursos corrientes	31,3	33,2	34,2	36,0	35,7	36,4	39,7	38,6	38,4
2. Empleos corrientes	32,3	33,3	33,8	35,0	35,1	37,2	39,9	41,1	40,8
3. Ahorro bruto (1-2)	-1,1	-0,2	0,4	0,9	0,6	-0,8	-0,2	-2,4	-2,4

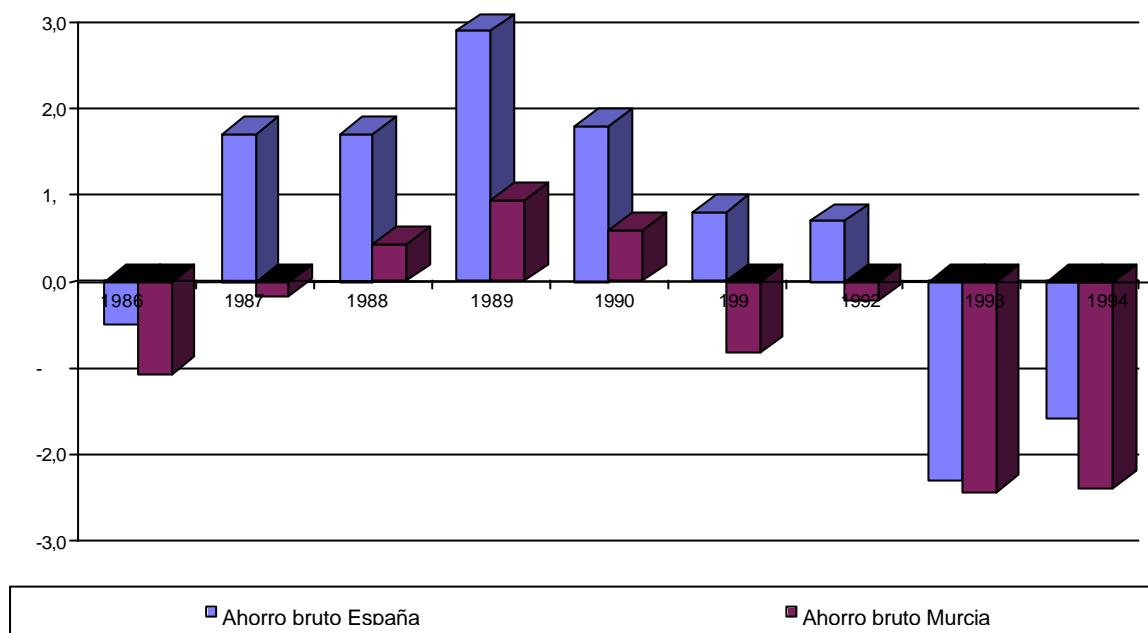
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





GRÁFICO 9

Ahorro bruto de las Administraciones públicas de España y de la Región de Murcia (En porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

y España, muestra que las cifras de ahorro bruto en Murcia son inferiores a las de España en todos los años de la serie estudiada.

Al analizar el volumen de recursos y empleos corrientes en términos del PIB de las Administraciones públicas de Murcia y España, se aprecia en el caso de España que tanto los recursos como los empleos son superiores a los de Murcia, si bien las diferencias existentes entre estos agregados han ido reduciéndose progresivamente desde el año 1986 al año 1994. De tal forma que si en el año 1986 la diferencia entre los recursos corrientes en términos del PIB de España y Murcia era de 4,8 puntos, en el año 1994 esa diferencia se reduce a 2,6 puntos; una evolución similar experimentan los empleos

corrientes cuya diferencia en el año 1986 se elevaba a 4 puntos y en el año 1994 a tan solo 1,8 puntos.

3. PRESIÓN FISCAL

La presión fiscal es la magnitud económica que relaciona el volumen anual de recursos fiscales obtenidos en un país con la renta generada durante el mismo período en el proceso de producción, medida esta última por el PIB a precios de mercado.

Atendiendo a la metodología de contabilidad nacional del Sistema Europeo de Cuentas los recursos fiscales están distribuidos en las cuatro





CUADRO 9 PRESIÓN FISCAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Ingresos fiscales en millones de ptas.

Presión fiscal	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	50.408	73.609	82.471	107.905	130.125	136.485	151.906	145.331	151.213
Impuestos ligados a la producción e import.	81.128	90.943	105.060	117.752	126.299	140.265	163.583	153.833	170.241
Recursos de las AAPP nacionales	78.880	87.332	99.303	111.517	116.563	127.366	148.489	137.922	155.573
Recursos de las Instituciones comunitarias europeas	2.248	3.611	5.757	6.235	9.736	12.899	15.094	15.911	14.668
Impuestos sobre el capital	858	1.192	1.763	1.571	1.765	1.563	1.703	1.225	1.550
Cotizaciones sociales reales	78.591	89.859	101.367	119.977	137.561	154.241	178.369	188.204	200.386
Presión fiscal	210.985	255.604	290.661	347.205	395.749	432.554	495.561	488.593	523.390

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

rúbricas siguientes: impuestos sobre la renta y el patrimonio, impuestos ligados a la producción y la importación, impuestos sobre el capital y cotizaciones sociales. Asimismo, los recursos fiscales de nuestro país al igual que sucede en el resto de los países integrantes de la Unión Europea, apa-

recen recogidos en el sector Administraciones públicas nacionales y el sector Resto del mundo, concretamente el subsector Instituciones comunitarias europeas. Estos últimos están compuestos por la aportación de cada uno de los Estados miembros al presupuesto comunitario en concep-

CUADRO 10 PRESIÓN FISCAL EN LA REGIÓN DE MURCIA POR CONCEPTOS

Ingresos fiscales en porcentaje del PIB

Presión fiscal	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	6,3	8,3	8,5	9,9	10,4	10,1	10,5	9,7	9,6
Impuestos ligados a la producción e import.	10,1	10,2	10,9	10,8	10,1	10,4	11,3	10,3	10,8
Recursos de las AAPP nacionales	9,8	9,8	10,3	10,2	9,3	9,4	10,3	9,2	9,9
Recursos de las Instituciones comunitarias europeas	0,3	0,4	0,6	0,6	0,8	1,0	1,0	1,1	0,9
Impuestos sobre el capital	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Cotizaciones sociales reales	9,8	10,1	10,5	11,0	11,0	11,4	12,3	12,6	12,7
Presión fiscal	26,2	28,7	30,1	31,9	31,6	31,9	34,2	32,8	33,1
PIB utilizado	804.346	891.316	967.026	1.089.929	1.250.724	1.354.574	1.446.908	1.491.508	1.579.039

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





to de recurso IVA y recursos tradicionales, perteneciendo ambas partidas a la rúbrica de impuestos sobre la producción y la importación, no se incluyen por tanto los recursos en base PNB.

La presión fiscal de las Administraciones públicas de la Región de Murcia, medida por la relación entre el total de ingresos fiscales de las Administraciones Públicas y el PIB regional, ha pasado del 26,2 por ciento en el año 1986 a situarse en el 33,1 por ciento al final del año 1994, lo que representa un incremento de la fiscalidad de 6,9 puntos porcentuales en el periodo.

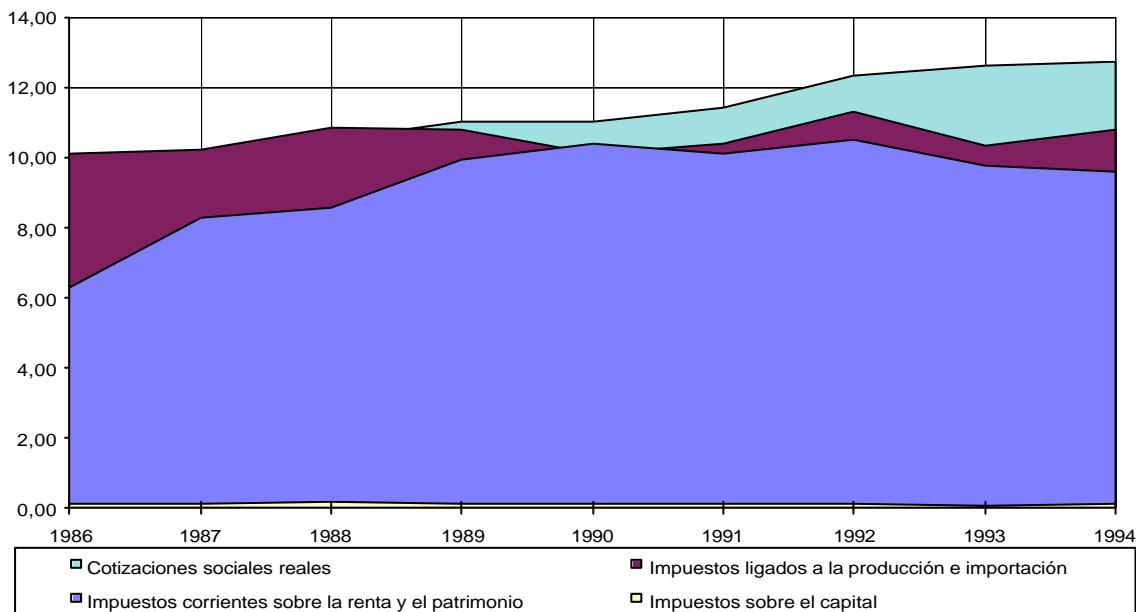
Al mencionado aumento de la presión fiscal global en 6,9 puntos porcentuales durante el periodo 1986-1994, los impuestos sobre la renta y el patrimonio aportaron 3,3 puntos, mientras que

las cotizaciones sociales incrementaron su participación en 2,9 puntos, consolidándose estas últimas como la rúbrica de mayor peso en la presión fiscal de Murcia en el año 1994 con 12,8 puntos porcentuales.

Por otra parte, los impuestos sobre la producción y la importación aumentaron su aportación a la presión fiscal en 0,7 puntos, de los que 0,6 corresponden a los recursos fiscales de la UE. Por último, los impuestos sobre el capital han mantenido su escasa aportación a la presión fiscal en los nueve años considerados.

Respecto a la evolución de la presión fiscal en los distintos años, destaca el importante salto experimentado en los años 1987 y 1992, y la caída en el año 1993. El importante crecimiento

GRÁFICO 10
Presión fiscal en la Región de Murcia por conceptos (Ingresos fiscales en porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





de 1,5 puntos en el año 1987, responde al aumento de la presión fiscal de los impuestos sobre la renta y el patrimonio, mientras que los impuestos sobre la renta y el patrimonio así como los

tuales, contribuyendo en 3,1 puntos a la presión fiscal en dicho año.

De la comparación de la presión fiscal en la

CUADRO 11
DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA PRESIÓN FISCAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Ingresos fiscales en porcentaje del PIB

Subsectores y agentes	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Admón. Central y de la Seguridad Social	24,0	26,4	27,0	28,7	28,3	28,5	30,3	28,9	29,2
Estado	14,4	16,5	16,7	18,0	17,5	17,4	18,2	16,5	16,7
Organismos Admón. Central	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Admón Seguridad Social	9,6	9,8	10,3	10,8	10,8	11,2	12,1	12,4	12,5
2. Admón. territorial	1,9	1,9	2,5	2,5	2,6	2,5	2,9	2,8	3,1
Comunidad Autónoma	0,9	0,9	1,2	1,3	1,3	1,2	1,3	1,2	1,2
Corporaciones Locales	1,0	1,0	1,3	1,3	1,3	1,2	1,6	1,6	1,8
3. Admón. Públicas (1+3)	26,0	28,3	29,5	31,3	30,9	31,0	33,2	31,7	32,2
4. Instituciones comunitarias europeas	0,3	0,4	0,6	0,6	0,8	1,0	1,0	1,1	0,9
5. Total (3+4)	26,2	28,7	30,1	31,9	31,6	31,9	34,2	32,8	33,1

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

impuestos sobre los productos y la importación son los que marcan el aumento de 2,5 puntos porcentuales del PIB en el año 1992. Finalmente la caída de 1,4 puntos de la presión fiscal en el año 1993 obedece a la disminución de la recaudación de los impuestos sobre la renta y el patrimonio y los impuestos ligados a la producción y a la importación.

En lo que hace referencia a la participación institucional de la presión fiscal, se observa que todos los niveles de administración han contribuido al aumento de la presión fiscal. De tal forma que la Administración Central y la Seguridad Social incrementan la presión fiscal en 5,2 puntos en el periodo y se sitúa en un 29,2 por ciento del PIB regional en el año 1994, y la Administración territorial aporta los restantes 1,2 puntos porcen-

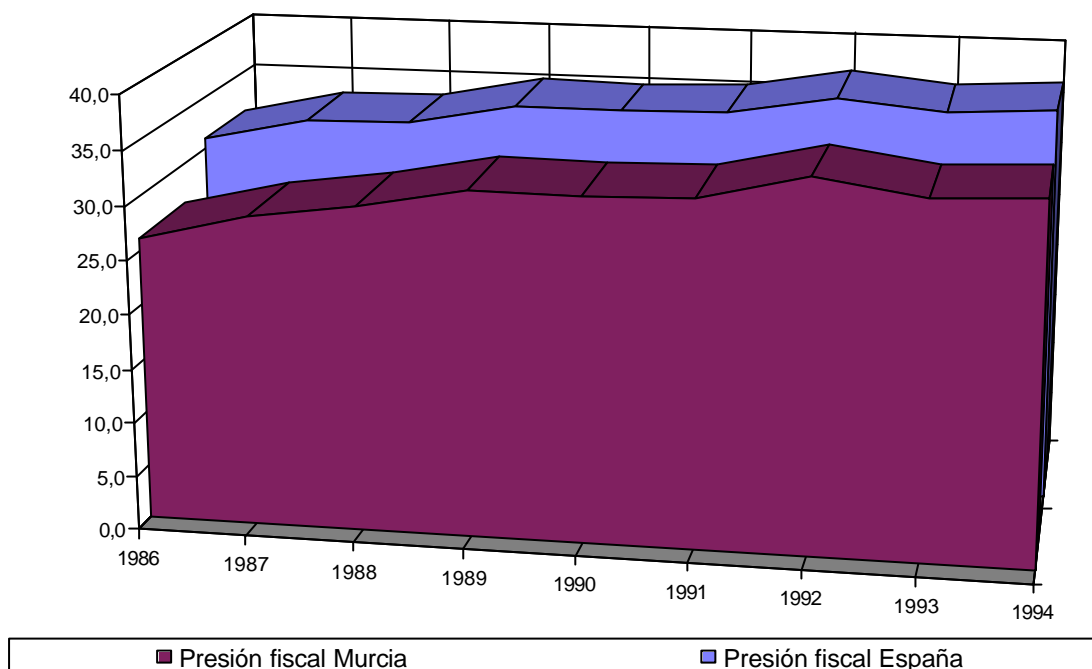
Región de Murcia con la de España, destaca que la presión fiscal de la Región es inferior a la correspondiente a España en todos los años de la serie, no obstante se aprecia que dicha diferencia ha ido disminuyendo a lo largo de los nueve años analizados, de tal forma que si la diferencia entre la presión fiscal en el año 1986 era de 4,7 puntos, en el año 1994, se sitúa en 3,4 puntos. Esta disminución debe atribuirse al aumento de la presión fiscal de las cotizaciones sociales en Murcia que reduce la diferencia en algo más de un punto, al pasar de un desfase de 2 puntos en el año 1986 a 0,9 en el año 1994, y de los impuestos sobre la producción e importación que la reducen en 0,8 puntos, al pasar de un desfase de 1 punto en el año 1986 a 0,3 en el 1994; sin embargo los impuestos sobre la renta y el patrimonio, a pesar de su importante crecimiento en este periodo, han





GRÁFICO 11

Presión fiscal comparada AAPP de Murcia y España (Ingresos fiscales en porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

aumentado la diferencia en 0,3 puntos, situándose el desfase en 1,9 puntos en 1994, y los impuestos sobre el capital se han mantenido, con una diferencia de fiscalidad de 0,1 puntos.

Como resumen, podemos decir que la presión fiscal en la Región de Murcia ha crecido de forma acusada en los nueve años objeto de estudio, debido fundamentalmente al crecimiento de los ingresos sobre la renta y el patrimonio y de las cotizaciones sociales, si embargo no lo suficiente para eliminar totalmente las diferencias impositivas existentes entre la región y la media nacional.

Del análisis de la actividad económica desarrollada por las Administraciones Públicas en la Región de Murcia podemos deducir las siguientes conclusiones:

La **necesidad de financiación** de las Administraciones públicas en la Región de Murcia, que muestra el montante de recursos que las Administraciones públicas ponen a disposición del resto de sectores instituciones o que éstos proporcionan a aquélla, ha experimentado una evolución muy significativa en los nueve años analizados alcanzando cerca de los 100.000 millones de pesetas en el año 1994. Cifra muy significativa si se tiene en cuenta que el PIB regional asciende a

CONCLUSIONES





1.579.039 millones de pesetas en dicho año lo que supone que el déficit del sector público en la región se sitúa en un 6,3 por ciento del PIB regional.

Desde el punto de vista de la participación institucional en la necesidad de financiación, destaca que la Administración Central y la Seguridad Social absorben prácticamente el 90 por ciento del total de ésta, y en particular la Administración Estatal representa en torno al 80 por ciento del total del déficit debido a su carácter de agente financiador del resto de agentes del Sector público.

Si se comparan las cifras de déficit público en términos del PIB de las Administraciones públicas de la Región de Murcia con las de España, destaca que ambas ofrecen una evolución y niveles muy similares. Si bien son ligeramente superiores en Murcia, con la excepción de los años 1986 y 1993, con tasas no superiores a los 0,9 puntos. No obstante cabe destacar que si bien las cifras del déficit en términos del PIB ofrecen unos niveles muy similares, tal y como hemos señalado anteriormente, es a costa de que en la Región de Murcia los niveles de ingresos y gastos no financieros en términos del PIB están por debajo de los niveles de España con diferencias que han oscilado entre 3 y el 5 por ciento del PIB.

El **ahorro público**, si es positivo, indica la capacidad de las Administraciones públicas para destinar recursos corrientes a gastos de inversión, y si es negativo que parte de los gastos corrientes son financiados por recursos de capital o endeudamiento.

Las Administraciones públicas en la Región de Murcia han ofrecido cifras de desahorro en todo el periodo comprendido entre 1986 y 1994, si bien ha sido en los dos últimos años de la serie cuando han experimentado un salto significativo que sitúa la cifra de desahorro en 37.811 millones de pesetas en el año 1994, lo que supone un 2,4 por ciento del PIB regional. Este importante crecimiento se ha producido a pesar de que los recursos corrientes han crecido en algo más de 7 puntos su participación en el PIB regional, aunque no lo suficiente para compensar el crecimiento de los empleos corrientes que lo ha hecho en 8,5 puntos. Por otra parte, la Administración Central y la Seguridad social absorben la totalidad del mencionado desahorro.

Si se comparan las cifras de ahorro de las Administraciones públicas de Murcia con las de España se aprecia que el nivel de ahorro o desahorro de las Administraciones públicas en Murcia son siempre inferiores a las de España.

La **presión fiscal** es la magnitud económica que relaciona el volumen anual de recursos fiscales y el PIB. Este ratio ha crecido de forma acusada en los nueve años objeto de estudio, al pasar del 26,2 por ciento en el año 1986 al 33,1 por ciento en el año 1994. El aumento de la presión fiscal en casi 7 puntos en los nueve años analizados responde fundamentalmente al incremento de los impuestos sobre la renta y el patrimonio, que se han incrementado en 3,3 puntos, de las cotizaciones sociales, que lo han hecho en 2,9 puntos, y de los impuestos sobre la producción e importación, que se han incrementado en 0,7 puntos.

La presión fiscal en Murcia ha sido inferior a la





de España en todo el periodo analizado, si bien se ha reducido la diferencia en 1,3 puntos en este periodo, representando 3,4 puntos en 1994. De estos 3,4 puntos, prácticamente 2 corresponden a una diferencia de fiscalidad en los impuestos sobre la renta y el patrimonio, y 0,9 puntos a las cotizaciones sociales.

Natalia Egea Díaz es profesora del Departamento de Hacienda y Economía del Sector Público, de la Universidad de Murcia.

NOTAS

(1)IGAE (1996b,pp6)

BIBLIOGRAFIA

Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia (1993): Cuentas de la Administraciones Públicas de la Región de Murcia, Murcia.

Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia (1996): Anuario Estadístico de la Región de Murcia 1996, Murcia.

Consejería de Fomento y Trabajo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (1994): Cuentas de las Administraciones Públicas de la Región de Murcia 1988, 1989, 1990, Murcia

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo (varios años): Memoria de la Dirección Provincial del Instituto de Servicios Sociales, Murcia.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo (varios años): Memoria Provincial del Instituto Nacional de Empleo, Murcia.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (varios años) Memoria de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Murcia.

Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de la Región de Murcia (varios años): Memoria de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, Murcia.

Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia

EUROSTAT (1972): Système Européen de Comptes Economique Integrés. Application Regionale SEC/REG, Luxemburgo.

EUROSTAT(1995): Métodos de Contabilidad Regional. Valor añadido bruto y formación bruta de capital fijo por rama de actividad. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.

IGAE (varios años): Cuentas Regionales 1986, Madrid.

IGAE (varios años): Cuentas de las Administraciones Públicas, Madrid.





IGAE (varios años): Actuación económica y financiera de las Administraciones Públicas, Madrid.

INE (1982): Indicadores estadísticos regionales. Una aproximación a la Contabilidad Regional, Madrid

INE (1993): Encuesta de Presupuestos Familiares 1990-91, Madrid

INE (1996): Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC-1995 (Versión no definitiva), Madrid.

INE (varios años): Contabilidad Nacional de España. Madrid.

INE (varios años): Anuario Estadístico de España , Madrid

Ministerio de Economía y Hacienda (varios años): Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, Madrid, Secretaría General Técnica.

Ministerio de Economía y Hacienda (varios años): Memoria de la Administración Tributaria 1994, Madrid, Secretaría de Estado de Hacienda.

Ministerio de Obras Públicas (varios años): Anuario estadístico del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (varios años): Anuario de Estadísticas Laborales, Madrid.

Ministerio para las Administraciones Públicas (varios años): Informe Económico-Financiero

de las Administraciones Territoriales, Madrid.

MUFACE (varios años): Memoria de MUFACE, Madrid.

MUNPAL (varios años): Memoria del MUNPAL, Madrid.

Tesorería General de la Seguridad Social (varios años): Memoria de la Tesorería General de la Seguridad Social, Madrid.



Cotizaciones y prestaciones sociales de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia



El objetivo de este trabajo es analizar la composición y evolución de las rúbricas de cotizaciones y prestaciones sociales en el periodo 1986-1994, dada su importancia en la actividad económica y social desarrollada por el sector Administraciones públicas.

La valoración de dichas rúbricas de ingreso y gasto es la establecida para las operaciones de distribución en el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC). Por este motivo, es importante destacar que dentro de las prestaciones sociales queda excluido el gasto en asistencia hospitalaria proporcionado por las distintas unidades institucionales que integran el sector

Administraciones públicas, al quedar recogido, en su mayor parte, dentro de la rúbrica de consumo público.

Al analizar la participación institucional en las prestaciones y cotizaciones sociales, se observa que la Administración de la Seguridad Social gestiona la mayor parte de las prestaciones y cotizaciones sociales del sector. De tal forma que el 90,2 por ciento del gasto en prestaciones sociales en el año 1994 fue a cargo del citado subsector; el Estado gestionó el 8,4 por ciento, mientras que el restante 1,4 por ciento fue efectuado por las Administraciones territoriales.

CUADRO 1
PRESTACIONES SOCIALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA
En millones de pesetas y porcentajes

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
* Millones de ptas.									
1. Admón. Central	10.982	11.055	10.736	12.264	14.417	17.328	21.572	21.934	21.519
2. Admón. Territoriales	2.525	2.639	3.094	3.555	3.851	4.060	4.368	4.460	3.555
Comunidades	2.321	2.412	2.783	3.260	3.515	3.681	3.695	3.828	2.914
Autónomas									
Corporaciones Locales204	227	311	295	336	379	673	632	641
3. Administraciones de	86.696	98.535	113.108	130.720	154.979	183.437	208.956	220.924	230.560
la Seguridad Social									
4. Total AAPP (1a3)	100.203	112.229	126.938	146.539	173.247	204.825	234.896	247.318	255.634
* Estructura porcentual 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994									
1. Admón. Central	11,0	9,9	8,5	8,4	8,3	8,5	9,2	8,9	8,4
2. Admón. Territoriales	2,5	2,4	2,4	2,4	2,2	2,0	1,9	1,8	1,4
Comunidades	2,3	2,1	2,2	2,2	2,0	1,8	1,6	1,5	1,1
Autónomas									
Corporaciones Locales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
3. Administraciones de	86,5	87,8	89,1	89,2	89,5	89,6	89,0	89,3	90,2
la Seguridad Social									
4. Total AAPP	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





En cuanto a las cotizaciones sociales, y al igual que ocurre con las prestaciones sociales, el 90 por ciento de las mismas son recursos de las Administraciones de Seguridad Social. El resto, a excepción del 0,3 por ciento que en su totalidad son cotizaciones ficticias de las Administraciones territoriales, corresponde a las cotizaciones del Estado.

Dada la importancia del subsector Administraciones de Seguridad Social se considera oportuno mencionar su composición institucional, de acuerdo con la metodología empleada. El SEC define las Administraciones de Seguridad Social como el conjunto de unidades institucionales, centrales y territoriales cuya actividad principal consiste en proporcionar prestaciones sociales y cuyos recursos principales están constituidos por cotizaciones sociales obligatorias pagadas por otras unidades institucionales. En nuestro país la aplicación de tales criterios se materializa en la

siguiente delimitación institucional.

(S.63) Administraciones de Seguridad Social

- (S.631) Sistema de Seguridad Social
 - Tesorería General de la Seguridad Social
 - Instituto Nacional de la Seguridad Social
 - Instituto Nacional de Servicios Sociales
 - Instituto Social de la Marina
 - Mutuas Patronales de accidentes de trabajo
 - Instituto Nacional de Empleo
 - Fondo de Garantía Salarial
- (S.632) Otras Administraciones de Seguridad Social
 - Mutualidad de funcionarios civiles de la Administración del Estado
 - Instituto social de las Fuerzas Armadas
 - Mutualidad General Judicial
 - Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local⁽¹⁾.

En los siguientes apartados se ofrece información detallada de las operaciones imputadas en

CUADRO 2

COTIZACIONES SOCIALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

En millones de pesetas y porcentajes

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Admón. Central	10.523	10.611	10.521	11.695	13.778	16.281	20.921	21.739	21.191
2. Admón. Territoriales	205	332	367	345	391	441	727	663	669
Comunidades	1	57	56	51	55	62	54	31	28
Autónomas									
Corporaciones Locales	204	275	311	294	336	379	673	632	641
3. Administraciones de	77.003	87.782	99.442	117.483	134.838	151.245	175.046	184.546	196.866
la Seguridad Social									
4. Total AAPP (1a3)	87.731	98.725	110.330	129.523	149.007	167.967	196.694	206.948	218.726
* Estructura porcentual	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Admón. Central	12,0	10,7	9,5	9,0	9,2	9,7	10,6	10,5	9,7
2. Admón. Territoriales	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3
Comunidades	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Autónomas									
Corporaciones Locales	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
3. Administraciones de	87,8	88,9	90,1	90,7	90,5	90,0	89,0	89,2	90,0
la Seguridad Social									
4. Total AAPP (1a3)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





las rúbricas de prestaciones y cotizaciones sociales efectuadas por este subsector así como por el resto de agentes integrantes del sector Administraciones públicas.

su mayor parte en la rúbrica de consumo público, se financia fundamentalmente a través de impuestos recaudados por el Estado y posteriormente transferidos a las unidades gestoras de la sanidad pública⁽²⁾.

1. RELACIÓN ENTRE PRESTACIONES Y COTIZACIONES SOCIALES

El gasto en prestaciones sociales efectuadas por las Administraciones públicas en favor de los hogares se financia fundamentalmente vía cotizaciones sociales, cubriéndose la diferencia mediante transferencias del Presupuesto del Estado.

La diferencia entre prestaciones y cotizaciones sociales puede considerarse, por tanto, como un indicador del grado de autofinanciación del sistema de protección social existente. No obstante, hay que tener en cuenta que el sistema de sanidad público, cuyos gastos en contabilidad nacional, como ya se ha ya se ha mencionado al comienzo de este apartado, quedan recogidos en

Las prestaciones no cubiertas mediante cotizaciones ascendieron a 36.908 millones de pesetas en el año 1994, lo que supone un nivel de autofinanciación del 85,6 por ciento para el conjunto del sector Administraciones públicas, porcentaje inferior en 2 puntos al obtenido en el año 1986.

Durante el periodo 1986-1994, las cotizaciones sociales recaudadas en la Región de Murcia no han logrado financiar la totalidad de los gastos de las prestaciones sociales.

Las prestaciones sociales durante el periodo 1986-1993 han incrementado su participación en el PIB regional 4,1 puntos, al pasar del 12,5 por ciento en el año 1986 al 16,6 por ciento en el año 1993. En ese mismo periodo las cotizaciones

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES Y COTIZACIONES SOCIALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

En millones de pesetas y porcentajes del PIB regional

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
* En millones de pesetas									
1. Prestaciones sociales	100.203	112.229	126.938	146.538	173.247	204.825	234.896	247.314	255.634
2. Cotizaciones sociales	87.731	98.725	110.330	129.523	149.007	167.967	196.694	206.948	218.726
3. Diferencia (1-2)	12.472	13.504	16.608	17.014	24.240	36.857	38.201	40.366	36.908
4. Cobertura en % (2/1)	87,6	88,0	86,9	88,4	86,0	82,0	83,7	83,7	85,6
*En porcentajes del PIB									
1. Prestaciones sociales	12,5	12,6	13,1	13,4	13,9	15,1	16,2	16,6	16,2
2. Cotizaciones sociales	10,9	11,1	11,4	11,9	11,9	12,4	13,6	13,9	13,9
3. Diferencia (1-2)	1,6	1,5	1,7	1,6	1,9	2,7	2,6	2,7	2,3
PIB regional utilizado	804.346	891.316	967.026	1.089.929	1.250.724	1.354.574	1.446.908	1.491.508	1.579.039

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





sociales han aumentado su participación en el PIB regional 3 puntos, al pasar del 10,9 por ciento en el año 1986 al 13,9 por ciento en el año 1993. Este comportamiento ha dado lugar a que el desequilibrio entre las prestaciones efectuadas y las cotizaciones recibidas por el sistema se situaran en dicho periodo entre un mínimo del 1,5 por ciento del PIB regional en el año 1987 y un máximo del 2,7 por ciento en el año 1993.

En el año 1994, las prestaciones sociales se estiman en el 16,2 por ciento del PIB regional, el primer año en la serie analizada en que se ofrece una reducción de esta ratio respecto del año anterior. En ese mismo ejercicio las cotizaciones sociales en términos del PIB regional se mantienen en el mismo nivel que en el ejercicio anterior,

situación que ha originado que el desequilibrio entre cotizaciones y prestaciones en términos del PIB se reduzca en 0,4 puntos.

El grado de cobertura de las cotizaciones varía significativamente, dependiendo del tipo de prestaciones que gestiona cada uno de los distintos agentes que integran el sector Administraciones públicas.

Al analizar las diferencias entre prestaciones y cotizaciones sociales de los distintos agentes que integran el sector Administraciones públicas, se observa que en todos los agentes, con la excepción del Fondo de Garantía Salarial y las mutualidades, las cotizaciones sociales son inferiores a las prestaciones sociales en todos los años del

CUADRO 4
DIFERENCIA Y COBERTURA ENTRE LAS PRESTACIONES Y COTIZACIONES SOCIALES DE LOS DISTINTOS AGENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

En millones de pesetas y porcentajes del PIB regional

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Diferencia entre prestaciones y cotizaciones sociales									
1. Administraciones de la Seguridad Social	9.693	10.753	13.666	13.236	20.141	32.192	33.910	36.374	33.694
1.1. Sistema de S.S.	10.820	9.602	10.297	10.036	13.788	17.704	17.180	16.316	18.501
1.2. INEM	110	1.872	3.629	3.689	6.904	14.382	16.441	20.577	15.271
1.3. Fondo Garantía Salarial	-928	-265	-280	-310	-511	-722	-863	-202	545
1.4. Mutualidades	-309	-456	20	-179	-40	828	1.152	-317	-623
2. Otros subsectores	2.779	2.751	2.942	3.779	4.099	4.666	4.292	3.992	3.214
3. Total Admón. públicas	12.472	13.504	16.608	17.014	24.240	36.857	38.201	40.366	36.908
Cobertura (Prestaciones sociales/cotizaciones sociales)									
1. Administraciones de la Seguridad Social	88,8	89,1	87,9	89,9	87,0	82,5	83,8	83,5	85,4
1.1. Sistema de S.S.	85,0	87,9	88,4	90,3	88,6	87,2	89,0	90,2	89,6
1.2. INEM	98,9	86,3	79,7	82,2	74,1	60,5	62,5	57,2	66,5
1.3. Fondo Garantía Social	319,4	120,3	123,7	132,8	178,7	242,7	277,2	118,0	71,8
1.4. Mutualidades	107,8	110,2	99,6	103,3	100,6	89,2	86,5	105,3	110,4
2. Otros subsectores	79,4	79,9	78,7	76,1	77,6	78,2	83,5	84,9	87,2
3. Total Admón. públicas	87,6	88,0	86,9	88,4	86,0	82,0	83,7	83,7	85,6

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





periodo analizado.

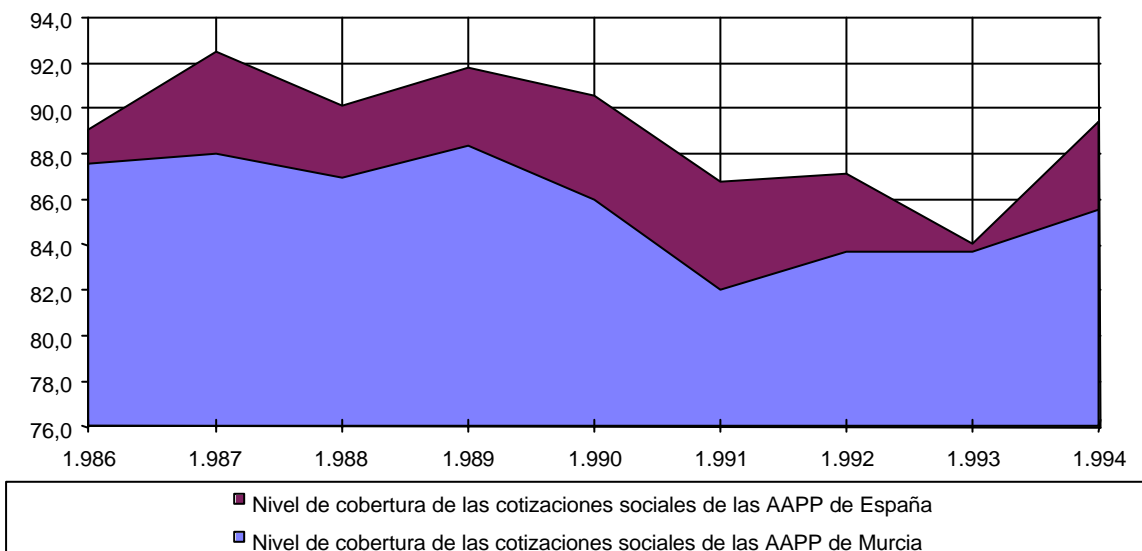
El Sistema de Seguridad Social absorbe la mayor parte del desequilibrio existente entre prestaciones y cotizaciones sociales en todo el periodo, con la excepción de los años 1992 y 1993, si bien su participación ha ido disminuyendo a lo largo del periodo de forma que si en el año 1986 el 86 por ciento del déficit era atribuible al Sistema de Seguridad Social, en el año 1994 la participación se sitúa en el 40 por ciento. Esta disminución de la participación del Sistema de la Seguridad Social en el desequilibrio del total de las Administraciones públicas ha sido compensada con incrementos del Instituto Nacional de Empleo, que ha pasado de un déficit de 110 millones en el año 1986 a 15.271 millones de pesetas en el año 1994.

En lo que hace referencia al nivel de cobertura por agentes, se observa que el Sistema de Seguridad Social ha incrementado el grado de cobertura de las cotizaciones en los nueve años analizados, pasando del 85 por ciento del año 1986 al 89,6 por ciento en el año 1994, si bien el nivel más alto lo alcanzó en el año inmediato anterior con un 90,2.

Respecto al nivel de cobertura de las cotizaciones que ofrece el INEM se observa que éste ha ido disminuyendo progresivamente del año 1986 al 1993, con la excepción del año 1991, para ofrecer un cambio de tendencia en el año 1994 en el que aumenta 9,3 puntos respecto del año anterior, y se sitúa en el 66,5 por ciento. Esta disminución se ha debido tanto al aumento de las cotizaciones,

GRÁFICO 1

Nivel de cobertura de las cotizaciones sociales y las prestaciones sociales de las Administraciones Públicas de España y de la Región de Murcia (En porcentajes)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





debido al aumento del tipo de cotización en concepto de desempleo en 0,5 puntos en 1994, como a la deceleración del importe de las prestaciones por este concepto.

Las cotizaciones sociales del Fondo de Garantía Salarial y de las mutualidades han superado a las prestaciones sociales en la mayoría de los años del periodo analizado, siendo, obviamente, el nivel de cobertura de las cotizaciones sociales superior al 100 por ciento.

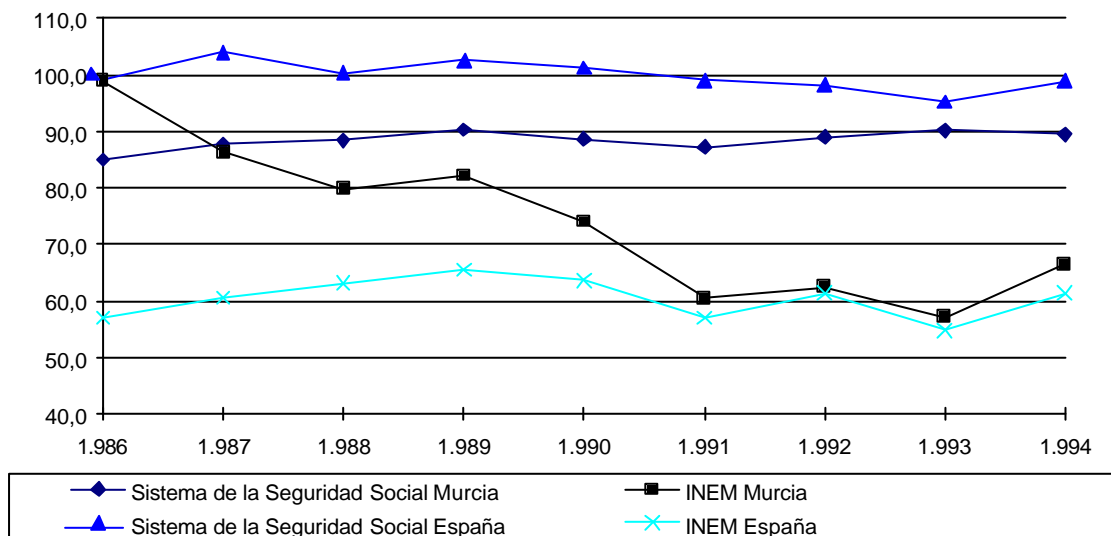
Por su parte el grado de cobertura de los otros subsectores, en el que se incluye la Administración Central y las Administraciones Territoriales, se sitúa en el 87,2 por ciento en el año 1994, 7,8 puntos más que en el año 1986. El grado de autofinanciación de las prestaciones

sociales gestionadas por el Estado, constituidas fundamentalmente por las Clases Pasivas, es del 98 por ciento, mientras que del conjunto de prestaciones efectuadas por las Administraciones territoriales, únicamente el 19 por ciento se ha financiado a través de cotizaciones. Este bajo nivel de autofinanciación se produce a consecuencia de que la mayor parte de las prestaciones efectuadas por dicho subsector son de carácter no contributivo, tales como las pensiones asistenciales a enfermos, incapacitados y ancianos.

Si se compara el nivel de cobertura de las cotizaciones sociales en la Región de Murcia y España, se observa que este ratio en Murcia es inferior en 3,8 puntos al correspondiente en el ámbito nacional en el año 1994, diferencia superior en 1,3 puntos a la registrada en al año 1986

GRÁFICO 2

Nivel de cobertura de las cotizaciones sociales y las prestaciones sociales del Sistema de Seguridad Social e INEM de España y de la Región de Murcia (En porcentajes)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





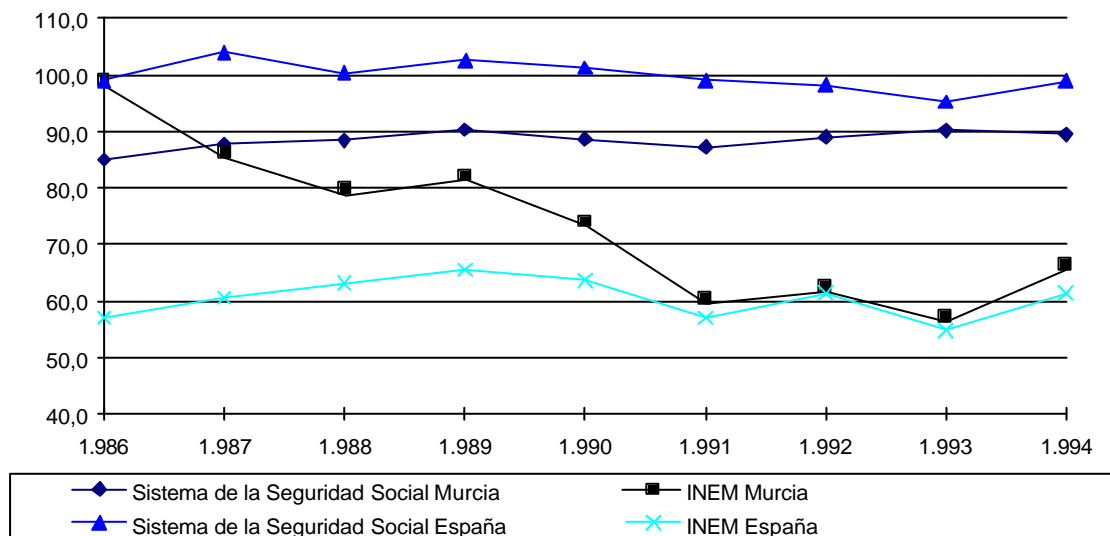
en el que se situaba en 1,5 puntos. La mencionada diferencia se localiza prácticamente en su totalidad en las operaciones gestionadas por el Sistema de la seguridad social, ya que mientras el grado de cobertura del Sistema de la Seguridad Social en España se sitúa en torno al 100 por ciento en el periodo 1986-1994, en la Región de Murcia no supera el 90 por ciento en ese mismo periodo. Distinta es la situación que ofrece este ratio en las operaciones gestionadas por el Instituto Nacional de Empleo, en este caso las cotizaciones sociales de las Administraciones públicas en Murcia ofrece un nivel de cobertura superior al estimado para las Administraciones públicas en España, si bien las diferencias se han ido reduciendo a lo largo del periodo, esta circunstancia viene explicada en parte por que la Región de Murcia no es beneficiaria del subsidio

correspondiente al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS).

Por último comentar que las diferencias entre prestaciones sociales y cotizaciones sociales en términos del PIB de Murcia y España son algo superiores en Murcia que en España en todos los años de la serie, si bien las diferencias oscilan entre el 0,2 del año 1993 y el 0,69 del año 1991. Si se analiza la evolución de las prestaciones en términos del PIB de Murcia y España, se observa que las diferencias han ido acortándose a lo largo de estos nueve años, de forma que si en el año 1986 la mencionada diferencia era de 1,64 puntos en el año 1994 es de 0,32 puntos; por otra parte las cotizaciones sociales de las Administraciones públicas de España en términos del PIB son superiores a las de Murcia, aunque al igual que

GRÁFICO 3

Cotizaciones y las prestaciones sociales de las AAPP en España y la Región de Murcia (En términos del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





ocurría en las prestaciones sociales la brecha entre ambas ha ido reduciéndose a lo largo de estos nueve años, aunque no con la misma intensidad que las prestaciones sociales, de forma que si en el año 1986 la diferencia entre cotizaciones sociales en términos del PIB de las Administraciones Públicas en España y en la Región de Murcia se elevaba a 2,01 puntos, en el año 1994 la mencionada diferencia es de 0,92 puntos.

2. PRESTACIONES SOCIALES

Las prestaciones sociales comprenden todas las transferencias corrientes, en dinero o en especie, proporcionadas a los hogares por las Administraciones públicas, que son objeto de una asignación personal y que tienen como fin cubrir las cargas que para los hogares supone la aparición o existencia de ciertos riesgos o necesidades y sin que haya una contrapartida equivalente y simultánea del beneficiario. La lista de riesgos o necesidades consideradas por el SEC como pres-

taciones sociales son las de enfermedad, vejez, muerte y supervivencia, invalidez, maternidad, accidentes de trabajo y enfermedad profesional, fomento de empleo, desempleo, cargas familiares, reducción del coste de los alquileres de vivienda, educación y pobreza.

El gasto total en prestaciones sociales proporcionadas por las Administraciones públicas en el año 1994 ascendió a 255.634 millones de pesetas, cifra que supera a la del año 1986 en un 155 por ciento. Medido en relación con el PIB regional, el gasto en prestaciones sociales equivale al 16,2 por ciento, lo que supone un aumento de 5,3 puntos respecto del año 1986. Este crecimiento se debe fundamentalmente a las operaciones efectuadas por pensiones y otras prestaciones económicas de las Administraciones de la seguridad social, que ha ofrecido un crecimiento equivalente a 1,9 puntos del PIB regional, así como por prestaciones por desempleo, que han presentado un incremento de 1,4 puntos del PIB regional en el mencionado periodo.

Si se analiza la evolución experimentada por

CUADRO 5
PRESTACIONES SOCIALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA
En millones de pesetas

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Pensiones y otras prestaciones económicas	81.808	88.944	98.700	114.568	133.028	152.547	172.653	179.148	189.364
1.1. De las Administraciones de Seguridad Social	68.301	75.250	84.870	98.749	114.760	131.160	146.713	152.754	164.290
1.2. De los otros subsectores	13.507	13.694	13.830	15.819	18.268	21.388	25.940	26.394	25.074
2. Desempleo	10.305	13.559	16.688	18.086	24.313	33.707	41.228	45.522	42.798
3. Asistencia sanitaria	8.090	9.726	11.550	13.884	15.906	18.570	21.015	22.644	23.472
4. Total prestaciones sociales (1 a 3)	100.203	112.229	126.938	146.538	173.247	204.825	234.896	247.314	255.634

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





este ratio en los distintos años, se observa que ha ido creciendo paulatinamente en el periodo comprendido entre 1986 y 1993, produciéndose un cambio de tendencia en año 1994 en el que por primera vez se produce una reducción relativa de este tipo de gasto.

La causa de esta actividad restrictiva con rela-

ciona un aumento de 3,8 puntos respecto del año 1986. El resto de prestaciones son gestionadas por las Administraciones Central y Territorial.

El análisis comparado del nivel de prestaciones sociales de las Administraciones públicas en términos del PIB en la Región de Murcia y España, revela que en el periodo 1986-1994 este

CUADRO 6
PRESTACIONES SOCIALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA
En porcentaje del PIB regional

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Pensiones y otras prestaciones económicas	10,2	10,0	10,2	10,5	10,6	11,3	11,9	12,0	12,0
1.1. De las Administraciones de Seguridad Social	8,5	8,4	8,8	9,1	9,2	9,7	10,1	10,2	10,4
1.2. De los otros subsectores	1,7	1,5	1,4	1,5	1,5	1,6	1,8	1,8	1,6
2. Desempleo	1,3	1,5	1,7	1,7	1,9	2,5	2,8	3,1	2,7
3. Asistencia sanitaria	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3	1,4	1,5	1,5	1,5
4. Total prestaciones sociales (1 a 3)	12,5	12,6	13,1	13,4	13,9	15,1	16,2	16,6	16,2

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

ción al PIB regional, responde en su totalidad a la disminución en el volumen de prestaciones por desempleo en el año 1994, descenso de un 5,1 por ciento respecto del año anterior, lo que ha ocasionado una caída de 0,4 puntos porcentuales del PIB regional, situándose la participación de las prestaciones por desempleo sobre el PIB regional en un 2,7 por ciento.

Desde el punto de vista de la distribución institucional, el subsector Administraciones de las Seguridad social se ha hecho cargo de la gestión de 230.634 millones de pesetas en el año 1994 lo que supone un 90 por ciento del total de prestaciones sociales de las Administraciones públicas y que equivale a 14,6 puntos del PIB, lo que repre-

ratio ha sido superior en España, con la excepción del año 1992, si bien las diferencias se han reducido de forma acusada en estos nueve años. De forma que si en el año 1986 la diferencia se situaba en 1,64 puntos, en el año 1994 tan solo alcanza lo 0,32 puntos. Por último comentar que estas diferencias obedecen fundamentalmente al desequilibrio de las prestaciones por desempleo.

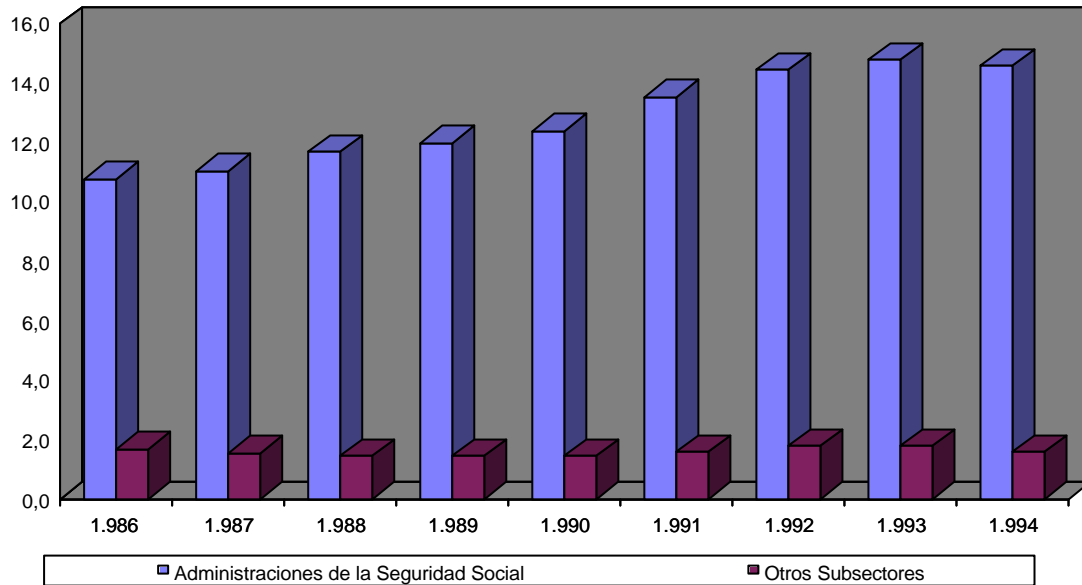
Realizamos seguidamente un breve descripción de la naturaleza y cuantía de los diferentes tipos de prestaciones sociales proporcionados por las Administraciones públicas durante los últimos años, las distintas prestaciones se han organizado en tres grandes grupos: "pensiones y otras prestaciones económicas", "prestaciones por desem-





GRÁFICO 4

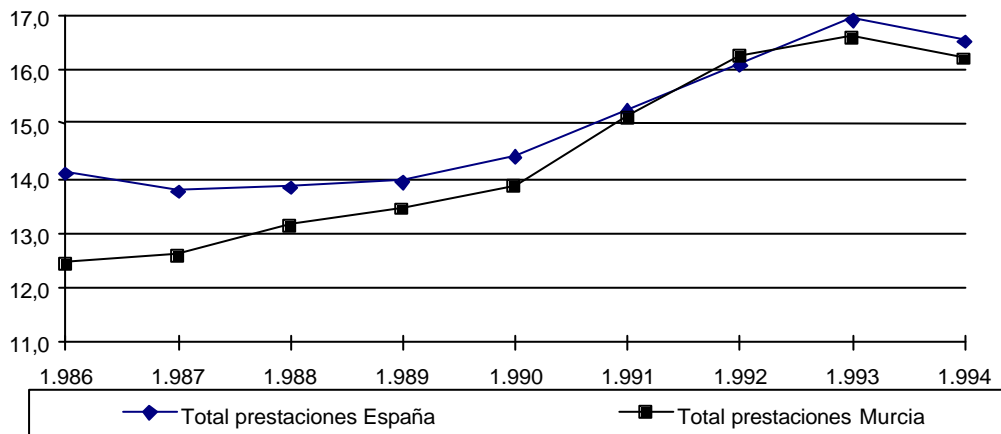
Prestaciones sociales de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia (En porcentaje del PIB regional)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

GRÁFICO 5

Prestaciones sociales de las Administraciones Públicas de España de la Región de Murcia (En porcentaje sobre el PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





CUADRO 7
PRESTACIONES SOCIALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA
En tasas de variación

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Pensiones y otras prestaciones económicas	8,7	11,0	16,1	16,1	14,7	13,2	3,8	5,7	131,5
1.1. De las Administraciones de Seguridad Social	10,2	12,8	16,4	16,2	14,3	11,9	4,1	7,6	140,5
1.2. De los otros subsectores	1,4	1,0	14,4	15,5	17,1	21,3	1,7	-5,0	85,6
2. Desempleo	31,6	23,1	8,4	34,4	38,6	22,3	10,4	-6,0	315,3
3. Asistencia sanitaria	20,2	18,8	20,2	14,6	16,7	13,2	7,8	3,7	190,1
4. Total prestaciones sociales (1 a 3)	12,0	13,1	15,4	18,2	18,2	14,7	5,3	3,4	155,1

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

CUADRO 8
PRESTACIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA
En millones de pesetas

Conceptos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Pensiones y otras prestaciones económicas									
1. De las Administraciones de Seguridad Social	68.301	75.250	84.870	98.749	114.760	131.160	146.713	152.754	164.290
1.1. Pensiones	61.169	66.635	72.942	81.499	93.293	103.265	114.851	120.765	131.916
1.2. Incapacidad temporal	4.570	5.075	6.109	7.939	10.403	12.866	14.964	15.689	15.516
1.3. Fondo de Garantía Salarial	423	1.305	1.183	946	649	506	487	1.121	1.931
1.4. Fomento al empleo y mercado de trabajo	73	110	1.166	2.663	2.327	2.707	2.671	2.511	2.793
1.5. Otras prestaciones económicas	2.066	2.125	3.470	5.702	8.088	11.816	13.740	12.668	12.134
2. De los otros subsectores	13.507	13.694	13.830	15.819	18.268	21.388	25.940	26.394	25.074
2.1. Pensiones y ayudas a funcionarios del Estado	8.935	8.534	8.596	9.201	11.055	13.285	17.598	18.081	17.671
2.2. Pensiones de guerra	2.047	2.521	2.140	3.063	3.362	4.043	3.974	3.853	3.848
2.3. Otras prestaciones económicas	2.525	2.639	3.094	3.555	3.851	4.060	4.368	4.460	3.555
3. Total pensiones y otras prestaciones económicas de las AAPP (1+2)	81.808	88.944	98.700	114.568	133.028	152.547	172.653	179.148	189.364

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





pleo" y "prestaciones de asistencia sanitaria".

2.1 Pensiones y otras prestaciones económicas

Este grupo de prestaciones sociales, denominado "pensiones y otras prestaciones económicas", absorbe el 74 por ciento del total de las prestaciones sociales del sector en el año 1994 con un volumen de 189.364 millones de pesetas, cifra que supone un incremento del 131,5 por ciento respecto del año 1986; este crecimiento ha sido superior al de la actividad económica de la región lo que ha ocasionado un aumento de 1,8 puntos del PIB, situándose en el 12 por ciento en el año

1994. La mayor parte de estas prestaciones, por un importe de 164.290 millones de pesetas, están gestionadas por unidades pertenecientes al subsector Administraciones de Seguridad Social, y los 25.074 millones restantes por los otros agentes públicos.

La partida de mayor importancia cuantitativa de gasto en prestaciones sociales corresponde a las pensiones contributivas gestionadas por las Administraciones de Seguridad Social. Durante el año 1994 se destinaron al pago de pensiones un total de 131.916 millones de pesetas, lo que supone una participación en el total de gastos por este

CUADRO 9
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

En porcentaje del PIB regional

Conceptos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Pensiones y otras prestaciones económicas									
1. De las Administraciones de Seguridad Social	8,5	8,4	8,8	9,1	9,2	9,7	10,1	10,2	10,4
1.1. Pensiones	7,6	7,5	7,5	7,5	7,5	7,6	7,9	8,1	8,4
1.2. Incapacidad temporal	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,9	1,0	1,1	1,0
1.3. Fondo de Garantía Salarial	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
1.4. Fomento al empleo y mercado de trabajo	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
1.5. Otras prestaciones económicas	0,3	0,2	0,4	0,5	0,6	0,9	0,9	0,8	0,8
2. De los otros subsectores	1,7	1,5	1,4	1,5	1,5	1,6	1,8	1,8	1,6
2.1. Pensiones y ayudas a funcionarios del Estado	1,1	1,0	0,9	0,8	0,9	1,0	1,2	1,2	1,1
2.2. Pensiones de guerra	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
2.3. Otras prestaciones económicas	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
3. Total pensiones y otras prestaciones económicas de las AAPP (1+2)	10,2	10,0	10,2	10,5	10,6	11,3	11,9	12,0	12,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





concepto del 69,7 por ciento. La participación de las pensiones en el total de prestaciones económicas ha ido disminuyendo progresivamente a lo largo de los nueve años analizados pasando del 74,8 por ciento en el año 1986 al ya mencionado 69,7 por ciento en el año 1994, no obstante lo dicho éstas han crecido a un mayor ritmo que la actividad económica de la región y su participación en el PIB regional ha aumentado 0,8 puntos en este periodo situándose en el 8,4 por ciento en el último año de la serie.

Las pensiones gestionadas por el Sistema de la Seguridad Social representan cerca del 99 por ciento del total de pensiones, correspondiendo el restante 1 por ciento al resto de Mutualidades.

Dentro del total de pensiones gestionadas por el Sistema de la Seguridad Social destacan las cantidades destinadas a las pensiones de invalidez que son superiores a las de jubilación en todo el periodo, de tal forma que en el ejercicio 1994 aquellas alcanzaban los 57.860 millones de pesetas mientras que las de jubilación se elevaban a 45.558 millones de pesetas. No obstante esta relación, entre pensiones de invalidez y jubilación, ha variado a lo largo de estos nueve años analizados de forma que si en el año 1986 por cada peseta abonada por estas pensiones 0,62 correspondían a pensiones de invalidez, en el año 1994 la mencionada relación es del 0,56.

Las pensiones de viudedad son las que siguen en importancia a las anteriormente citadas con un volumen de 23.292 millones de pesetas en el año 1994. Por otra parte las pensiones de orfandad así como las destinadas a favor de familiares son bastante inferiores a las pensiones de jubilación e

invalidez elevándose tan solo a 2.507 millones de pesetas en el año 1994.

El importante crecimiento experimentado por las pensiones del Sistema de Seguridad Social en el periodo 1986-1994 responde por una parte al aumento del número de pensionistas y por otra al aumento de su cuantía, resultado, esta última, de la intensa política de revalorizaciones de las pensiones mínimas, para equipararlas al salario mínimo interprofesional y adecuar la protección a las circunstancias personales o familiares de los perceptores de las pensiones mínimas, así como a un intento de paliar las diferencias existentes en las pensiones derivadas (viudedad y orfandad) y en las diferencias existentes entre las pensiones de los distintos regímenes. En este sentido, el número de pensiones del Sistema de Seguridad Social en Murcia ha pasado de 146.118 pensiones en el año 1986 a 172.479 pensiones en el año 1994, y la pensión media mensual lo ha hecho de 31.217 pesetas a 54.041 pesetas respectivamente.

Las prestaciones sociales en concepto de incapacidad temporal, que incluye los gastos derivados de la incapacidad laboral transitoria y la invalidez provisional, han ascendido a 15.516 millones de pesetas, dotación que resulta superior en un 239,5 por ciento a la de 1986. Si se analizan las tasas de variación interanual en los nueve años considerados, se observa que en el periodo 1987-1992 las tasas de variación son de dos dígitos en los distintos años llegando a alcanzar el 31 por ciento en el año 1990, si embargo a partir del año 1992 se produce una deceleración del crecimiento interanual llegando a ser negativo, en un 1,1 por ciento, en el año 1994. Esta última situación





responde fundamentalmente a los efectos de la aplicación del Real Decreto-Ley 5/92, de 21 de julio, en el que se establece la norma de que en caso de enfermedad común o accidente no laboral, el subsidio por incapacidad laboral transitoria correrá a cargo del empresario desde los días cuarto al decimoquinto de baja, ambos inclusive.

Las prestaciones contributivas gestionadas durante el año 1994 por el Fondo de Garantía Salarial ascendieron a 1.931 millones de pesetas, cifra que supone un aumento respecto al año 1986 del 356 por ciento. La evolución de esta rúbrica está marcada por la buena o mala situación de las empresas en la región, de forma que en la medida que aumenten las empresas en crisis que no puedan hacer frente a sus costes salariales mayor será el volumen de este gasto.

Dentro de la rúbrica genérica de fomento al empleo y mercado de trabajo, cuya gestión corre a cargo en su totalidad del Instituto Nacional de Empleo, se incluyen diversas prestaciones destinadas a la formación profesional ocupacional, escuelas taller y casas de oficios, desarrollo de diversos proyectos de promoción y apoyo al empleo estable, así como las dotaciones correspondientes a las cotizaciones para los convenios de colaboración, orientación y calificación profesional. Durante el año 1994 el gasto en esta rúbrica se elevó a 2.793 millones de pesetas, cifra superior en un 3.726 por ciento a la del ejercicio 1986, si bien a pesar de este intenso crecimiento, al partir de cifras muy bajas en el año 1986 sólo alcanzan a representar un 1,5 por ciento del total de prestaciones económicas.

En el grupo de otras prestaciones económicas

de las Administraciones de Seguridad Social, con una dotación de 12.134 millones de pesetas en el año 1994, se incluye como partida de mayor importancia las prestaciones correspondientes a la aplicación de la Ley de Integración Social de Minusválidos, cuya dotación ha sido de 7.680 millones de pesetas en el año 1994, los restantes 4.455 millones de pesetas corresponden a las prestaciones no contributivas, y a las prestaciones económicas, en la modalidad contributiva, en concepto de asignación por hijo a cargo así como las indemnizaciones y entregas únicas reglamentarias, entre otras asignaciones personales o familiares de carácter asistencial.

En cuanto a las "pensiones y otras prestaciones económicas" gestionadas por las unidades institucionales pertenecientes a los subsectores central y territorial, por un volumen total de 25.074 millones de pesetas en 1994, el Estado se hace cargo de la gestión de 21.519 millones de pesetas, de los que 17.671 corresponden a las clases pasivas y 3.848 a las pensiones de guerra, mientras que las Comunidades Autónomas administran 2.914 millones de pesetas, de los que 2.886 corresponden a las pensiones asistenciales, y las Corporaciones Locales los restantes 641 millones de pesetas.

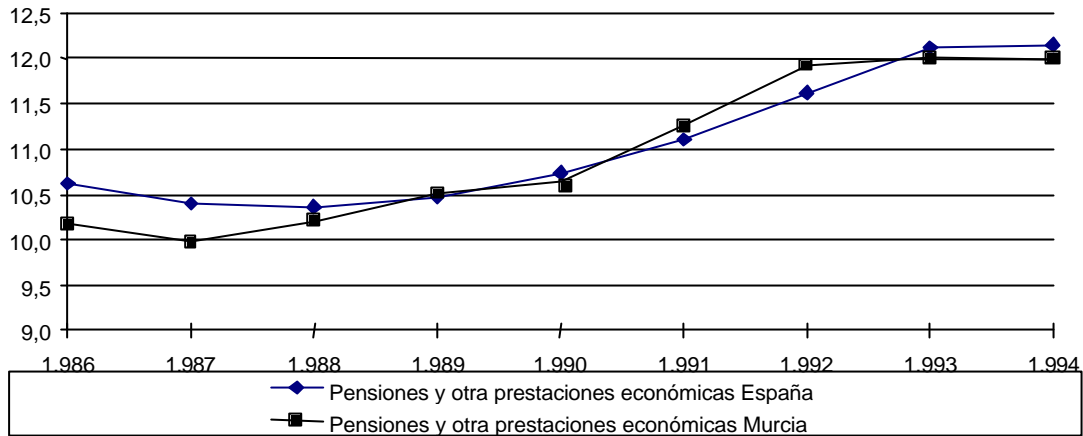
Si se compara el importe de las pensiones y otras prestaciones económicas de las Administraciones públicas en Murcia y España, se observa que la participación de estas prestaciones con relación al PIB ofrece un resultado muy similar, con unas diferencias que no superan el 0,5 por del PIB en ninguno de los años analizados.





GRÁFICO 6

Pensiones y otras prestaciones económicas de las AAPP de España de la Región de Murcia (En porcentaje sobre el PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

2.2 Prestaciones por desempleo

El gasto total en concepto de prestaciones por desempleo, gestionado en su totalidad por el Instituto Nacional de Empleo, ascendió durante el año 1994 a 42.798 millones de pesetas, cifra que un aumento respecto a la registrada en el año 1986 del 315,3 por ciento, y que representa un 16,7 por ciento del total de prestaciones sociales. Medido en relación con el PIB regional este gasto equivale al 2,7 por ciento, registrando un aumento de 1,4 puntos en los nueve años estudiados.

El objetivo de las prestaciones por desempleo es el de proteger a los trabajadores frente a la contingencia de pérdida de recursos económicos en la que se encuentren quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierden su empleo o ven reducida su jornada laboral. El sistema de protección al

desempleo en España ofrece dos niveles de prestaciones económicas:

- * Contributivo, que comprende la prestación económica por desempleo total o parcial y el abono de las cuotas de la Seguridad Social en los supuestos de extinción del contrato laboral.
- * Asistencial, que comprende el Subsidio de desempleo y el Subsidio correspondiente al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS)), además de las cotizaciones a la Seguridad Social de protección familiar y, en su caso, de jubilación mientras duren los subsidios.

Tanto el volumen como la evolución de este tipo de prestaciones, están determinados por el ciclo económico y por los cambios de la normativa reguladora. Dichas prestaciones tienen un claro





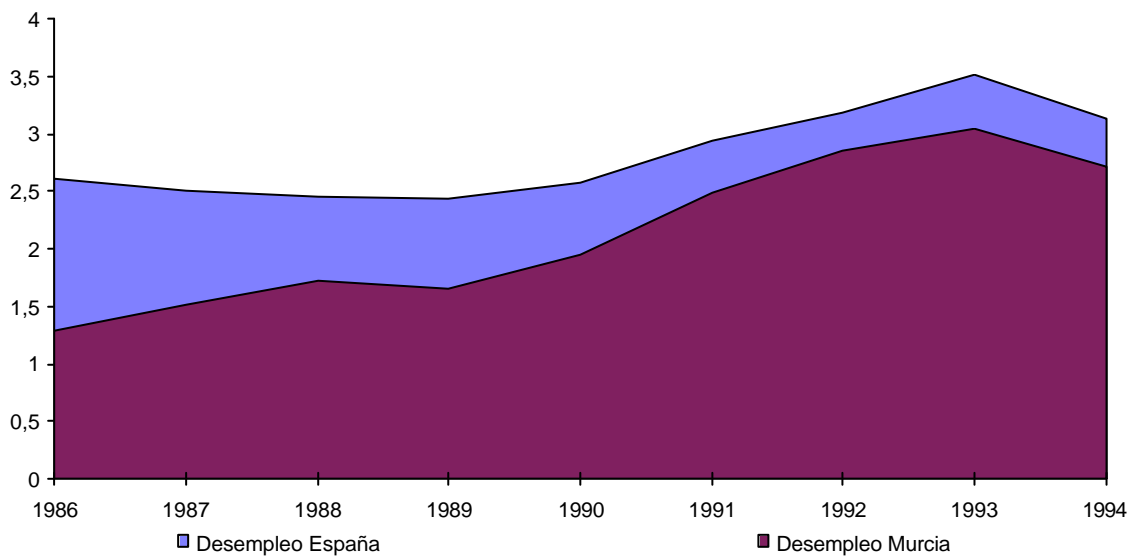
carácter anticíclico, acelerándose en los años de recesión económica (por el aumento del paro) y desacelerándose en los periodos de expansión. Por otro lado, las modificaciones legislativas influyen tanto en la estructura del número de beneficiarios (favoreciendo el acceso en el ámbito asistencial, en detrimento del contributivo, o viceversa), como en la tasa de cobertura de la población desempleada

Como se ha dicho, las prestaciones sociales por desempleo gestionadas por el INEM durante 1994 ascendieron a 42.798 millones de pesetas, de los cuales 20.253 millones de pesetas corresponden en el ámbito contributivo, 12.712 millones de pesetas al nivel asistencial y los restantes 10.545 millones de pesetas a las cuotas de la Seguridad Social de los desempleados, lo que ha supuesto un incremento ya mencionado del 315

por ciento respecto del importe correspondiente al año 1986. La evolución de las prestaciones por desempleo en el periodo 1986-1994 ha estado marcado, en parte, por los efectos derivados del R.D. Ley 3/1989, de 31 de marzo de Medidas Adicionales de Carácter Social, que amplía la cobertura de las prestaciones asistenciales, por el Real Decreto-Ley 1/1992, de 3 de abril, de Medidas Urgentes sobre el Fomento del Empleo y Protección por Desempleo, que fue sustituido poco después por la LE 22/1992, de 30 de julio, donde se modificaron las condiciones para tener acceso a las prestaciones de nivel contributivo reduciendo tanto su duración como cuantía, así como por la Ley 22/1993 de Medidas Fiscales, de Reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de Protección por Desempleado, que reduce el porcentaje de las cuotas a la Seguridad Social de los desempleados que debe abonar el

GRÁFICO 7

Prestaciones por desempleo de las AAPP en España y en la Región de Murcia (En porcentaje sobre el PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





INEM de 100 por ciento al 35 por ciento, correspondiendo el restante 65 por ciento al desempleado.

Esta medidas explican en parte la disminución del ritmo de crecimiento a partir del año 1992 y la tasa de variación negativa del año 1994.

La comparación de las prestaciones por desempleo en términos del PIB de España y de la Región de Murcia, muestra como este ratio es superior para las Administraciones públicas de España que en Murcia, si bien las diferencias se han reducido progresivamente a lo largo de los nueve años analizados. Estas desviaciones se deben, en parte a que la Región de Murcia no es beneficiaria del subsidio especial agrario, y que representa un 0,16 por ciento del PIB en el ámbi-

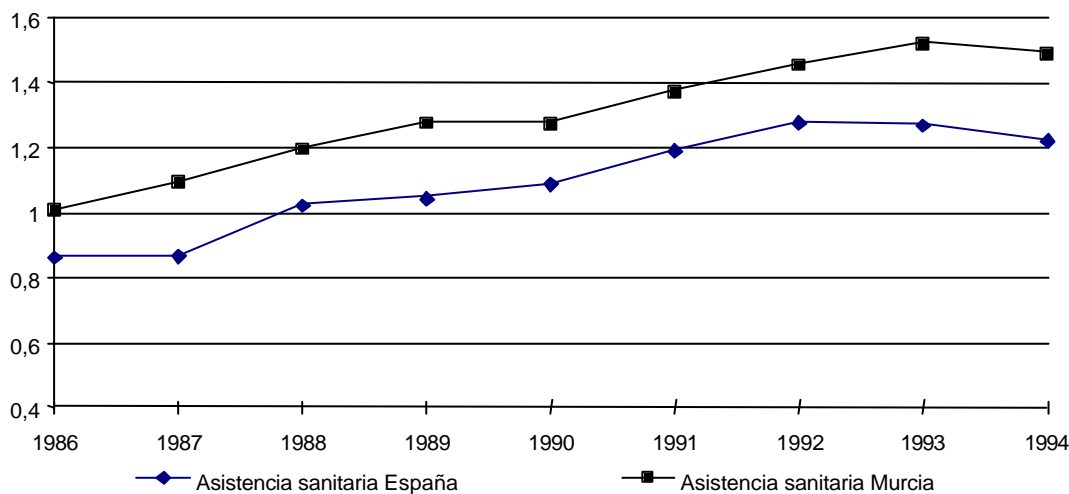
to nacional en el año 1994, así como al mayor número de desempleados.

2.3 Prestaciones de asistencia sanitaria

Las prestaciones sociales de asistencia sanitaria gestionadas en su totalidad por las distintas unidades del subsector de Seguridad Social, están formadas por los gastos de farmacia derivados de las recetas médicas, así como por el coste de vehículos de inválidos y prótesis proporcionados a los beneficiarios; además de éstos, se incluyen los gastos realizados por las mutualidades administrativas en concepto de conciertos de servicios sanitarios con las diversas sociedades médicas privadas.

Las prestaciones de asistencia sanitaria

GRÁFICO 8
Prestaciones por asistencia sanitaria de las AAPP en España y en la Región de Murcia (En porcentaje sobre el PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





ascendieron a 23.472 millones de pesetas en el año 1994, lo que supone un aumento respecto del año 1986 del 190,1 por ciento, y representa el 1,5 por ciento del PIB regional.

Del total de prestaciones sanitarias, la parte de mayor importancia cuantitativa corresponde al Sistema de Seguridad Social, en particular al INSALUD, por un importe de 18.198 millones de pesetas, de los que 17.646 corresponde a los gastos de farmacia, mientras que los restantes 5.274 millones de pesetas han sido gestionados por las distintas mutualidades.

En términos del PIB, las prestaciones sanitarias gestionadas por las Administraciones públicas en Murcia y España, ofrecen niveles de participación muy similares, con una diferencia positiva para la Región de Murcia que no supera los 0,3 puntos.

3. COTIZACIONES SOCIALES

El Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas define dos tipos de cotizaciones sociales, las de carácter real y las denominadas cotizaciones ficticias. Las cotizaciones sociales reales las define como aquellos pagos que las personas aseguradas o sus empleadores hacen, directamente o a través de un organismo recaudador, a instituciones que conceden prestaciones sociales, a fin de adquirir y/o mantener el derecho a estas prestaciones.

Por su parte las cotizaciones ficticias, representan la contrapartida de las prestaciones sociales proporcionadas directamente, es decir, fuera del circuito de cotizaciones, por los empleadores a sus antiguos asalariados y a los que tengan derecho. Por tanto esta partida solamente surgirá, cuando se opta por contabilizar las prestaciones

CUADRO 10
COTIZACIONES SOCIALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA
En millones de pesetas y porcentajes

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Cotizaciones reales	78.591	89.859	101.367	119.977	137.561	154.241	178.369	188.204	200.386
2. Cotizaciones ficticias	9.140	8.866	8.963	9.546	11.446	13.726	18.325	18.744	18.340
Total cotizaciones sociales	87.731	98.725	110.330	129.523	149.007	167.967	196.694	206.948	218.726
En porcentaje del PIB regional									
1. Cotizaciones reales	9,8	10,1	10,5	11,0	11,0	11,4	12,3	12,6	12,7
2. Cotizaciones ficticias	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	1,3	1,3	1,2
Total cotizaciones sociales	10,9	11,1	11,4	11,9	11,9	12,4	13,6	13,9	13,9
PIB utilizado	804.346	891.316	967.026	1.089.929	1.250.724	1.354.574	1.446.908	1.491.508	1.579.039

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





sociales otorgadas directamente por el empleador en la rúbrica prestaciones sociales y registrar el coste de estas prestaciones en la remuneración de asalariados pagada por el empleador.

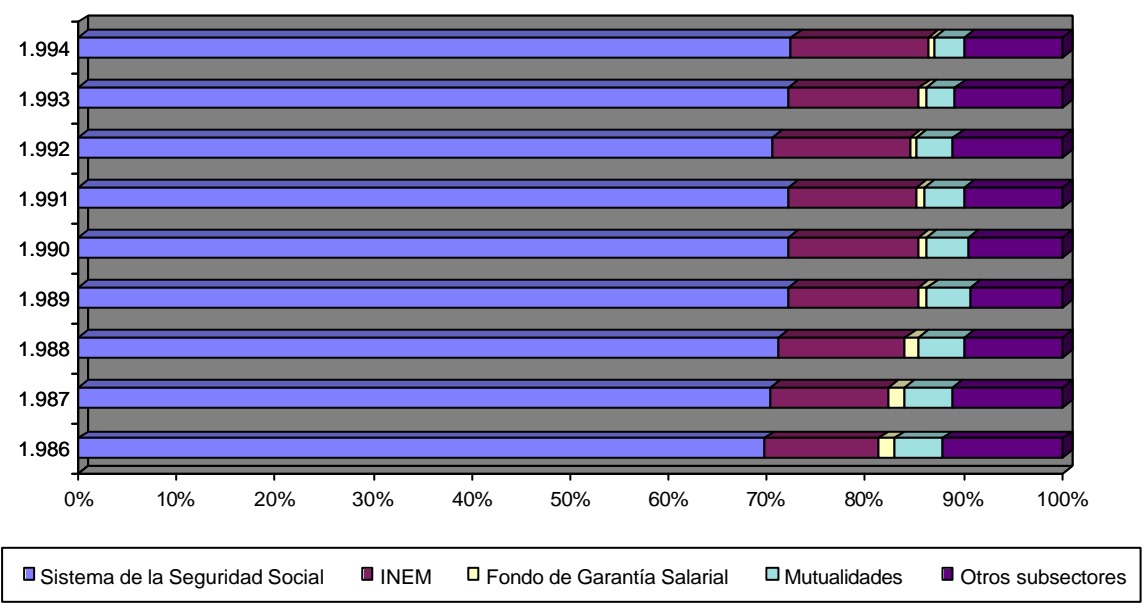
Los recursos obtenidos por el sector Administraciones públicas a través de cotizaciones sociales han ido creciendo progresivamente durante el periodo comprendido entre 1986 y 1994 hasta alcanzar los 218.726 millones de pesetas en el año 1994, cifra que supone un aumento del 149,3 por ciento respecto del año 1986. Este aumento ha sido superior al registrado por la actividad económica de la región en términos nominales en los nueve años considerados, lo que ha motivado que el ratio cotizaciones sociales / PIB regional superase en 3 puntos al obtenido en el año 1986, situándose en el 13,9 por ciento en el

año 1994.

Las cotizaciones sociales gestionadas por las Administraciones de la Seguridad Social absorben el 90 por ciento de los recursos obtenidos vía cotizaciones por el conjunto del sector en el año 1994, lo que supone un aumento de algo más de dos puntos respecto a las del año 1986, en detrimento de la participación de los recursos por cotizaciones de los otros subsectores que vienen dados por el Estado y las Administraciones territoriales.

Dentro de las Administraciones de la Seguridad Social, las cotizaciones del Sistema de Seguridad Social se han elevado a 158.564 millones de pesetas, lo que supone un aumento del 159,5 por ciento respecto de la cifra registrada en el año 1986. Por otra parte, dentro de las cotiza-

GRÁFICO 9
Cotizaciones sociales de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia por agentes (En porcentaje)



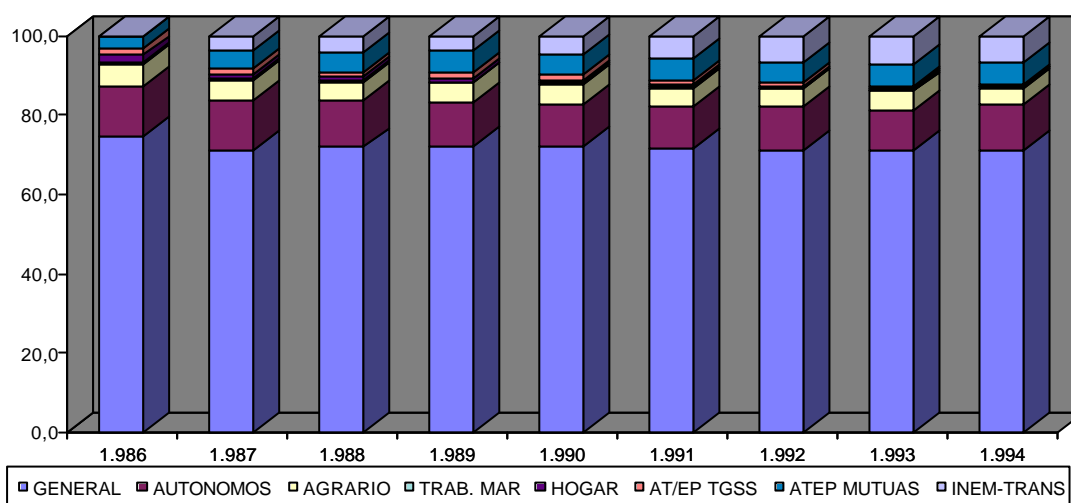
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.





GRÁFICO 10

Cotizaciones sociales del Sistema de la Seguridad Social en la Región de Murcia por regímenes (En porcentaje)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Díaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

ciones del Sistema de Seguridad Social las obtenidas por el Régimen General de la Seguridad Social son muy superiores al resto de regímenes, y su recaudación está en función del número de cotizantes así como de los tipos de cotización y de la evolución de las bases mínimas y máximas.

Las cotizaciones para financiar las prestaciones por desempleo, gestionadas por el INEM, han aumentado un 195,3 por ciento en el periodo 1986-1994, con un volumen de 158.564 millones de pesetas en el año 1994. Este aumento responde tanto al aumento de trabajadores en alta como al aumento de los tipos de cotización que han aumentado del 6,3 por ciento del año 1986, al 7,3 por ciento en el año 1992, para alcanzar el 7,8 por ciento en el año 1994.

En lo que hace referencia a las cotizaciones sociales del Fondo de Garantía Salarial y las Mutualidades, con un volumen de 1.386 y 6.595 millones de pesetas respectivamente en el año 1994, han disminuido su participación en el total de cotizaciones del 1,5 y 4,9 por ciento en el año 1986, al 0,6 y 3 por ciento respectivamente en el año 1994.

Por su parte, las cotizaciones sociales de los otros subsectores son en su totalidad cotizaciones sociales ficticias y en el año 1994 alcanzan los 21.860 millones de pesetas lo que supone un 10 por ciento del total de cotizaciones.

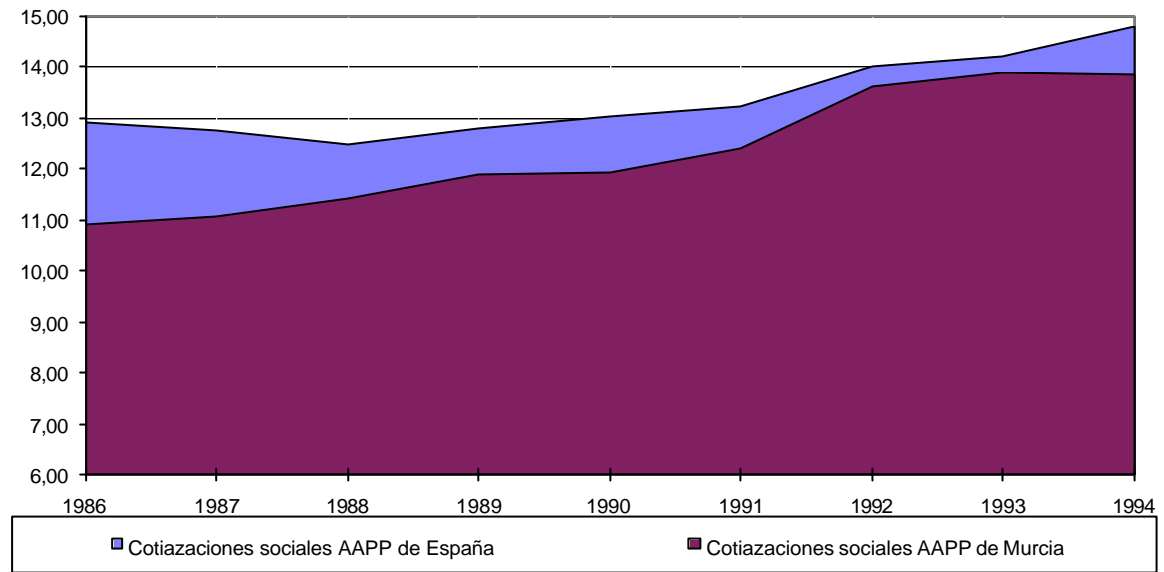
Si se comparan las cotizaciones sociales obtenidas por las Administraciones públicas de Murcia y España en términos del PIB, se observa que





GRÁFICO 11

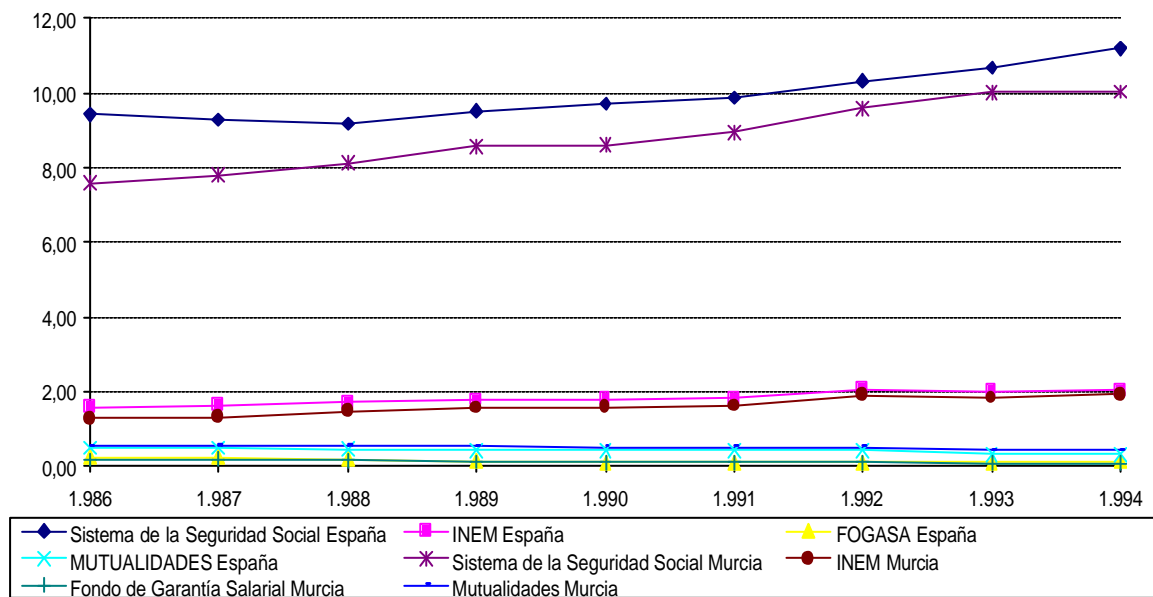
Cotizaciones sociales de las AAPP en España y en la Región de Murcia (En porcentajes sobre el PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

GRÁFICO 12

Cotizaciones sociales de las AAPP en España y en la Región de Murcia por agentes (En porcentajes sobre el PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Diaz, N. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.



dicho ratio es en Murcia es inferior al estimado para España en 0,92 puntos en el año 1994, lo que supone una reducción de algo más de un punto respecto a la diferencia registrada en el año 1986 en que se situaba en unos 2 puntos. Por otra parte la mencionada diferencia corresponde prácticamente en su totalidad al Sistema de la Seguridad.

CONCLUSIONES

Si se comparan las prestaciones y cotizaciones sociales, teniendo en cuenta que en las prestaciones sociales no se incluyen las relativas al gasto en asistencia sanitaria, que queda recogido en su mayor parte dentro de la rúbrica de consumo público, se obtiene el grado de autofinanciación del sistema de protección social en la región.

En todo el periodo analizado, las cotizaciones sociales de las Administraciones públicas en Murcia no han logrado financiar la totalidad de los gastos en prestaciones sociales, es más el índice de cobertura ha disminuido en dos puntos en este periodo al pasar del 87,6 por ciento en el año 1986 al 85,6 por ciento en el año 1994.

El índice de cobertura varía significativamente dependiendo del tipo de prestaciones que gestiona cada uno de los distintos agentes que integran el sector Administraciones públicas, de tal forma que el Sistema de Seguridad Social y el INEM absorben más del 90 por ciento del desequilibrio. Si bien, la evolución que ofrecen uno y otro es bien distinta, de modo que si el grado de cobertura del sistema de Seguridad Social era del 85 por ciento en 1986, al final del periodo ha crecido al

90 por ciento, mientras que el INEM ha reducido el grado de cobertura del 99 por ciento en 1986 al 67 por ciento 1994.

En lo que hace referencia al FOGASA y a las Mutualidades de funcionarios, se observa que en la mayoría de los años las cotizaciones sociales son superiores a las prestaciones y consecuentemente el nivel de cobertura en superior al 100 por ciento.

El grado de cobertura de los otros subsectores, en que se incluyen la Administración Central y las Administraciones Territoriales, ha sido inferior al 100 por ciento, si bien ha aumentado en este periodo al pasar del 80 por ciento en el año 1986 al 87 por ciento en el año 1994. No obstante el grado de autofinanciación de las prestaciones sociales gestionadas por el Estado, y constituidas fundamentalmente por las Clases Pasivas y pensiones de guerra, oscila sobre el 98 por ciento, mientras que las gestionadas por las Administraciones territoriales no superan el 20 por ciento, dato que no debe de extrañar si se tiene en cuenta que la mayor parte de estas prestaciones son de carácter no contributivo.

Finalmente si se compara el nivel de cobertura de las cotizaciones sociales en la Región de Murcia y España, se observa que este ratio en Murcia es inferior en 3,8 puntos al correspondiente en el ámbito nacional en el año 1994, diferencia superior en 1,3 puntos a la registrada en el año 1986 en el que se situaba en 5,1 puntos. La mencionada diferencia se localizaba prácticamente en su totalidad en las operaciones gestionadas por el Sistema de la Seguridad Social, ya que mientras el grado de cobertura del Sistema de la





Seguridad Social en España se sitúa en torno al 100 por ciento en el periodo 1986-1994, en la Región de Murcia no supera el 90 por ciento en ese mismo periodo. Distinta es la situación que ofrece este ratio en las operaciones gestionadas por el Instituto Nacional de Empleo, en este caso las cotizaciones sociales de las Administraciones públicas en Murcia ofrece un nivel de cobertura superior al estimado para las Administraciones públicas en España, si bien las diferencias se han ido reduciendo a lo largo del periodo, esta circunstancia viene explicada en parte por que la Región de Murcia no es beneficiaria del subsidio correspondiente al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS).

NOTAS

- (1) Esta mutualidad pasa a formar parte de MUFACE a partir de 1992.
- (2) No obstante lo dicho es preciso matizar que en lo que hace referencia al Sistema de Seguridad Social, la Ley 37/1988, de 28 de diciembre así como la Ley/26/1990, establecieron un conjunto de medidas que han tenido una incidencia significativa en el Sistema de Seguridad Social. De forma que hasta el año 1989 el sistema de financiación Sistema de Seguridad Social se financiaba fundamentalmente mediante cotizaciones sociales y transferencias estatales no existiendo una adscripción específica de las fuentes de financiación, sin embargo a partir del mencionado año se establecieron dos transferencias finalistas: - una aportación para la financiación de la asistencia sanitaria, canalizada a través del

Ministerio de Sanidad y Consumo, de forma que la asistencia sanitaria estará financiada en parte por las cotizaciones y por aportaciones del Estado. -También se estableció una transferencia del Estado para financiar los complementos mínimos de pensión así como las prestaciones no contributivas. Con todas estas medidas se diseña un modelo de Seguridad Social que relaciona el mismo con la naturaleza de las prestaciones. Aquellas que tienen carácter contributivo se financian a través de cotizaciones, mientras que las que no tengan tal carácter se financian a través de aportaciones del Estado.

Por todo lo dicho se deriva que el análisis que se realiza en este apartado, que se basa en que los gastos en sanidad se financian exclusivamente vía transferencias, y que los complementos de pensiones y las prestaciones no contributivas la hacen vía cotizaciones, no responden con la verdadera naturaleza de la financiación del Sistema de Seguridad Social contemplado en las anteriores normas. A pesar de esta restricción se ha optado por este último análisis, al ser el utilizado por la Intervención General de Estado lo que permite realizar comparaciones con los datos en el ámbito nacional, por un lado, y al no disponer de información suficiente que permita analizar la verdadera naturaleza de la financiación de la Seguridad Social, por otro

Para un análisis de los distintos intentos de reforma de financiación de la Seguridad Social, puede verse VELARDE FUERTES, J. (1990 PP. 381-417) y en particular sobre la Sanidad BENGUA, R. y otros (1997).





(3) Antes de la Ley 22/93 de Medidas Fiscales, de Reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de Protección por Desempleo, la Entidad Gestora (INEM), abonaba el 100 por ciento de las cotizaciones de la Seguridad Social, tanto de la parte empresarial como del trabajador, a partir de la promulgación de dicha Ley, la Entidad Gestora abona el 100 por ciento de la aportación empresarial y el 35 por ciento de la del trabajador, abonando el desempleado el restante 65 por ciento. Las cotizaciones se efectuarán por las contingencias comunes de la Seguridad Social (jubilación, invalidez permanente, muerte y supervivencia, incapacidad laboral transitoria, protección a la familia, asistencia sanitaria y farmacéutica), y sobre la base correspondiente, al promedio de los últimos seis meses de ocupación cotizada por el trabajador.

(4) MARTÍN, M. J. Y MARTI, F. (1994)

(5) Entre otras, amplía el periodo de renta mínimo garantizada, rebajando la edad de acceso a la protección indefinida hasta llegar a la edad de jubilación de 55 a 52 años y extendiendo el periodo de cobertura de los parados de larga duración, especialmente a los mayores de 45 años con responsabilidades familiares.

Natalia Egea Diaz es profesora del Departamento de Hacienda y Economía del Sector Público, de la Universidad de Murcia.

BIBLIOGRAFIA

Bengoa, R. y otros (1997): Sanidad la reforma posible, Navarra, Bega Comunicación.

Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia (1993): Cuentas de la Administraciones Públicas de la Región de Murcia, Murcia.

Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Economía y Hacienda (1996): Anuario Estadístico de la Región de Murcia 1996, Murcia.

Consejería de Fomento y Trabajo de la Región de Murcia (1994): Cuentas de las Administraciones Públicas de la Región de Murcia 1988, 1989, 1990, Murcia

Dirección Provincial del Instituto de Servicios Sociales (varios años): Memoria de la Dirección Provincial del Instituto de Servicios Sociales, Murcia.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo (varios años): Memoria Provincial del Instituto Nacional de Empleo, Murcia.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (varios años) Memoria de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Murcia.

Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de la Región de Murcia (varios años): Memoria de la Dirección Provincial del





- Ministerio de Educación y Ciencia, Murcia.
Egea Diaz, N.. (1997): Actuación Económica del Sector Público en la Región de Murcia, Tesis doctoral, Universidad de Murcia
- EUROSTAT (1972): Système Européen de Comptes Economique Integrés. Application Regionale SEC/REG, Luxemburgo.
- GAE (varios años): Cuentas Regionales 1986, Madrid.
- IGAE (varios años): Cuentas de las Administraciones Públicas , Madrid.
- IGAE (varios años): Actuación económica y financiera de las Administraciones Públicas, Madrid.
- INE (1996): Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC-1995 (Versión no definitiva), Madrid.
- INE (varios años): Contabilidad Nacional de España. Madrid.
- INE (varios años): Anuario Estadístico de España, Madrid
- Martín, M^a Jesús y Martí, Francisco (1994): "Las prestaciones por Desempleo en España", Boletín Económico del Bando de España, febrero de 1994.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (varios años): Anuario de Estadísticas Laborales, Madrid.
- Ministerio para las Administraciones Públicas (varios años): Informe Económico-Financiero de las Administraciones Territoriales, Madrid.
- MUFACE (varios años): Memoria de MUFACE, Madrid.
- MUNPAL (varios años): Memoria del MUNPAL, Madrid.
- Tesorería General de la Seguridad Social (varios años): Memoria de la Tesorería General de la Seguridad Social, Madrid.
- Velarde Fuertes, J. (1990): "El tercer Viraje de la Seguridad Social en España", Instituto de estudios Económicos, pp.381-417



1. INTRODUCCIÓN

Con este trabajo pretendemos conocer cual es la evolución de la recaudación impositiva en la Región de Murcia en la etapa de las evaluaciones globales iniciada en 1957 y que siguió manteniéndose después de la reforma tributaria de 1964, hasta 1977, fecha en la que se renueva profundamente el sistema impositivo vigente en nuestro país.

Para ello vamos a realizar un breve análisis de las reformas tributarias realizadas, así como de la estructura tributaria resultante tras cada una de dichas reformas. Posteriormente, con las cifras recaudatorias analizaremos la evolución de la composición de la recaudación en la Región de Murcia, tanto en la Delegación de Murcia como en la Delegación de Cartagena así como la participación de la recaudación impositiva de Cartagena en la obtenida en el ámbito regional. Por último, veremos las variaciones recaudatorias que se han producido a lo largo de estos años así como la incidencia de las reformas tributarias en las cifras recaudatorias.

2. LAS REFORMAS TRIBUTARIAS DE NAVARRO RUBIO: 1957 Y 1964

2.1. La reforma tributaria de 1957

En 1957 la reforma tributaria contempló una

serie de aspectos importantes, que van a influir notablemente en la recaudación utilizando para ello instrumentos de gestión con los que conseguir una mayor justicia y eficacia en la recaudación de impuestos, con el propósito de disminuir lo que se denomina presión fiscal indirecta, definiéndola como la suma de los gastos y molestias que ocasiona al contribuyente la gestión de la Hacienda Pública y estableciendo para ello un sistema de bases objetivas que es la modificación más profunda que se establece en el impositivo. Por tanto, se pasa de la estimación directa, como ingresos, beneficios, renta, volumen de producción o ventas que determinan la cantidad a pagar por cada contribuyente, a la estimación objetiva global, que está referida a los beneficios de todos los que se dedican a una determinada industria en una provincia, ingresos de todos los que están adscritos a un Colegio profesional, etc. También pueden determinarse en función de estudios económicos, como muestreos estadísticos o estudios sobre consumo, todos ellos datos objetivos que no están basados en las declaraciones de cada sujeto pasivo. Una vez determinada la base, se aplican ciertos índices, signos o módulos, tales como número de trabajadores empleados, maquinaria o potencia instalada, que sirven para distribuir la cifra global entre todos los contribuyentes del grupo. Con el régimen de evaluación global de bases imponibles se dispuso que las cifras, determinadas mediante este procedimiento, de la cuota por beneficios del Impuesto Industrial y del Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo





Personal, se estimarían por igual cuantía en el impuesto personal, por lo que se inicia la quiebra de la estimación directa al ordenar que fueran trasladadas al Impuesto sobre la Renta las cifras de ingresos y beneficios estimadas mediante evaluación global. El carácter contractual de evaluaciones y convenios facilita la labor de la Hacienda, ya que permite determinar la deuda tributaria de muchos contribuyentes y reducir de forma notoria la presión fiscal indirecta, puesto que el contribuyente se ve libre de los deberes que acompañan a la estimación directa, tales como deberes contables, declaraciones complejas, etc. No obstante, en su lado negativo, el problema que fácilmente se puede entrever es el del alejamiento entre bases satisfechas por el contribuyente y obligaciones tributarias legales. Sin embargo, este sistema de evaluación global de bases imponibles fue la clave del éxito recaudatorio de la reforma de 1957 .

Esta nueva estructura tributaria implicó modificaciones tanto en la imposición directa como en la indirecta, de modo que el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal se forma desde la base de la Tarifa I de la Contribución sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria y desde la Contribución Industrial, en cuanto ésta sujetaba a tributación los rendimientos de los profesionales y el Impuesto sobre las Rentas del Capital recoge los impuestos encuadrados en la Tarifa II de Utilidades. El nuevo Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales se estructura en base a dos gravámenes: Uno fijo -Licencia Fiscal- por el mero ejercicio de cualquier industria, comercio, arte u oficio ; y otro proporcional -Cuota por Beneficios- según los beneficios obtenidos. Se formó sobre la antigua Contribución

industrial y la Tarifa III de Utilidades, en cuanto gravaba a comerciantes e industriales individuales. Por último, y en lo que se refiere a la imposición directa, se crea el Impuesto sobre la Renta de Sociedades y Entidades Jurídicas sobre la base de la Tarifa III de la Contribución de Utilidades excluidos comerciantes e industriales individuales.

La Contribución General sobre la Renta había sido ampliamente reformulada en 1954, a través de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Desaparecen del sistema impositivo la Contribución sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria y la Contribución Industrial.

En los impuestos indirectos, la Contribución de Usos y Consumos desaparece, creándose el Impuesto General sobre el Gasto Este nuevo impuesto se divide en tres grupos: a) Impuesto General sobre el Gasto, b) Impuesto sobre el Lujo y c) Impuesto de Compensación, lo que supuso una amplia reestructuración de la imposición indirecta existente hasta ese momento en nuestro país.

A la hora de realizar una valoración de esta reforma las opiniones de los diversos autores son variadas, de modo que ALBIÑANA considera que esta reforma tributaria no puede ser considerada una reforma sustantiva, ya que "con rango de reforma tributaria no hay en la ley más preceptos que los relativos a los convenios y a las evaluaciones globales de bases imponibles". Para GOTA LOSADA "la reforma tributaria de 1957 fue simplemente una reforma de la Inspección de los Tributos, es decir, del modo de realizar las funcio-





nes comprobadoras o investigadoras".

Sin embargo, en este período, la imposición indirecta es la que aumenta considerablemente su recaudación, llegando a disminuir sensiblemente el déficit del Estado, por lo que la reforma de 1957 supone un éxito recaudatorio desde el punto de vista de este tipo de imposición. Los impuestos directos también aumentan, pero la participación de los impuestos indirectos en la recaudación impositiva sigue siendo superior. Aunque este éxito recaudatorio se consiguió -según SÁINZ DE BUJANDA - "a costa de quebrar el principio de legalidad y la perfección jurídica del sistema impositivo, manteniendo un sistema de distribución de la carga fiscal totalmente regresivo, donde las rentas del trabajo constituyeron la principal fuente de rendimientos".

2.2. La reforma tributaria de 1964

La reforma de 1957 supuso un éxito recaudatorio y ello implicó la posibilidad de plantearse una modificación de fondo de los distintos tributos para que se adecuaran a las exigencias de la economía española, sin poner en peligro las cifras de recaudación, planteándose como objetivos de la reforma los siguientes: a) simplificación y sistematización del sistema tributario, b) evolución y modernización, c) justicia fiscal y d) progreso económico.

En la estructura impositiva resultante de la reforma, la imposición de producto es la que más peso tiene en la recaudación por impuestos directos. Por eso, aunque se trata de personalizar el sistema impositivo, esto no se realiza descuidando los impuestos reales, sino que se parte de la

configuración previa y con carácter transitorio de la Contribución Territorial Rústica, la Contribución Territorial Urbana, el Impuesto Industrial y los Impuestos sobre el Trabajo Personal y sobre las Rentas del Capital, como ingresos a cuenta de los generales sobre la renta total de las personas físicas o de las sociedades y demás entidades jurídicas (Art. primero de la Ley).

Las principales modificaciones producidas en la Contribución Territorial Rústica suponen la creación de dos gravámenes dentro de la misma: uno fijo, sobre las rentas que correspondan a la propiedad o posesión de los bienes que estuviesen sujetos a la Contribución y otro proporcional, que recaía sobre los rendimientos de las explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas. A través de esta reforma se pretende superar la rigidez existente para la determinación de la base. Esta tributación se configura como paralela a la que existe sobre beneficios en el impuesto industrial y además, para la fijación de la base adopta el criterio de la fijación de módulos por zonas o comarcas, buscando el acuerdo de los representantes de los contribuyentes o la decisión de jurados tributarios. En cuanto al Impuesto General sobre la Renta, sustituye a la antigua Contribución sobre la Renta y se modifica la determinación de la cuota del impuesto, ya que a los contribuyentes se les fija una cuota global en función de todas las rentas que perciban y de ellas se deducirán los impuestos parciales satisfechos con anterioridad. El Impuesto de Derechos reales por actos mortis causa o Impuesto sobre el caudal relicto se suprime, dando paso al Impuesto de Sucesiones, que pretende una mayor simplificación administrativa, se reducen las tarifas del impuesto y se modifica la estructura de éstas.





Por tanto, los impuestos reales, tales como la Contribución Territorial Rústica, Contribución Territorial Urbana, el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal, el Impuesto sobre las Rentas del Capital y el Impuesto Industrial se consideraban impuestos «a cuenta» de los impuestos personales, Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre la Renta de Sociedades y demás Entidades Jurídicas. Para el cálculo se procedía de la siguiente forma: Si una persona física, por ejemplo, debía pagar la Contribución Territorial Urbana y la Contribución territorial Rústica lo hacía. Posteriormente, para calcular la renta en el Impuesto General sobre la Renta se tenía en cuenta la renta global (aunque ya se hubiera tributado por parte de ella), se aplicaba el tipo de gravamen y de la cuota resultante se deducían la cuota ya pagada por los impuestos reales. Si la cuota resultaba negativa como consecuencia de las deducciones practicadas en el Impuesto General sobre la Renta, no se devolvía la parte pagada por los impuestos de producto, ya que esta se consideraba la imposición mínima. Esto se hizo para no tener problemas con la cifra de recaudación, y que no se pudiera ver mermada como consecuencia del establecimiento de la imposición personal; si bien -como manifiesta FERREIRO - "se pusieron en peligro los principios de la imposición personal, pero no las cifras de recaudación".

La imposición indirecta se articula sobre dos impuestos esenciales: Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Impuesto sobre el Tráfico de Empresas en el que se refunden los conceptos impositivos comprendidos en el ámbito de

Impuestos de Derechos Reales, Timbre y Gasto que afectan a las operaciones típicas de tráfico de la empresa. Este impuesto se ordena con una gran variedad de tipos por los diferentes elementos que se engloban en él y para lograr una mayor simplicidad y sencillez se pretende la máxima precisión en la configuración de los hechos que den lugar al impuesto. Para excluir el gravamen del consumo, no se sujetan las ventas de minoristas y se declaran exentas las de artículos de primera necesidad.

Varios son los autores que realizan valoraciones acerca de la reforma llevada a cabo en 1964. Entre ellos, CARBAJO, que opina de esta reforma lo siguiente : "La Ley mejoró sustancialmente la sistematización del sistema impositivo. Si bien esta sistematización es relativa, ya que en el Impuesto sobre el Lujo coexisten una gran diversidad de elementos y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, la variedad de hechos impositivos es también considerable, además de la multiplicidad de impuestos especiales". De igual forma se manifiesta ASPICHUETA, que considera la contemplación de nuestro sistema tributario como un "conjunto claramente articulado, principalmente en los impuestos directos, hasta el extremo de poder superar la prueba de servir perfectamente para ser entendido en sus líneas generales (...)" si bien posee "defectos en los detalles y en algunas orientaciones". DE TOLEDO opina que esta Ley se autodefine como iniciadora del camino hacia el impuesto sintético sobre la renta, pero su articulado no se corresponde íntegramente con ese propósito. ALBIÑANA considera a este impuesto la «víctima» de la reforma tributaria de 1964.





El Impuesto sobre el Tráfico de Empresas fue la gran novedad de la reforma, proporcionando una recaudación elevada a la Hacienda Pública. Además su mecanismo de aplicación que excluía a los minoristas del gravamen, fue el más apropiado para la situación socioeconómica española del momento.

Para COMÍN, "la inoportunidad de la reforma de 1964 fue evidenciada en seguida por el crecimiento económico de los años sesenta(...). Naturalmente, (...), las agrupaciones de contribuyentes se oponían a cualquier incremento del contingente, lo que frenaba el crecimiento de las bases y de la recaudación, a pesar de los notables aumentos experimentados por la renta de los contribuyentes" .

3. SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL PERÍODO 1957-1977

Los acontecimientos socio-políticos de la época son importantes para poder evaluar la evolución de la recaudación impositiva. Nos encontramos en una época de final de la autarquía en la que los antiguos esquemas están siendo remodelados debido a su decadencia y a la delicada situación de la economía

Según PERPIÑA "hasta 1955 la economía estuvo determinada por las producciones agrarias. A partir de entonces la Renta Nacional lo está, decisivamente, por la expansión industrial y de servicios", por lo que las estructuras productivas van cambiando en nuestro país.

Desde el punto de vista del desarrollo socioeconómico del país un elemento fundamental del mismo fue el que se produjo en 1959, año en el que se inicia el Plan de Estabilización, ante una situación de excesivo incremento del nivel de precios con el consiguiente aumento de la inflación, así como un exceso de demanda que se intentó adecuar a la oferta existente a través del mencionado Plan. Los efectos de este Plan fueron, según GARZÓN PAREJA , "inmediatos y más intensos de lo que se podía haber esperado".

El Plan de Estabilización de 1959 supone para España el acontecimiento más importante de la década . Tras las medidas de 1959, tal y como señala GARCÍA DELGADO , "la economía española, (...), muestra una vez más su extraordinaria capacidad de aprovechamiento de las favorables condiciones del mercado internacional".

Desde una óptica tributaria, como consecuencia de la reforma impositiva llevada a cabo en 1957, cuya preocupación fundamental había sido el incremento de ingresos, se consiguió el equilibrio presupuestario.

La etapa que va desde 1964 hasta 1977 supone una época en la que podemos resaltar desde el punto de vista socioeconómico, la gran expansión económica que se produce en la década de los 60; que dura hasta casi finales de la misma y que supone un gran desarrollo nacional, influido también por la ola expansionista a nivel mundial. La economía murciana también crecerá bastante, incluso por encima de la nacional, debido al auge de los sectores agroalimentario, construcción, curtido y muebles, así como el crecimiento industrial que supuso el desarrollo de las empresas





nacionales implantadas en Cartagena en la década de los 40; todo ello unido al auge turístico de los años 60, que influye tanto en el ámbito nacional como regional.

Durante los años sesenta y principios de los setenta se produjo un gran desarrollo en nuestro país y desde el punto de vista hacendístico, en la década de los sesenta se obtuvo un gran incremento de la recaudación, lo que, en palabras de GARZÓN PAREJA, supuso "la formación de un ahorro que representó como media en el período un 4,6 por 100 del PNB, que haría posible la financiación de la inversión sin necesidad de la deuda pignorable anterior". Otro aspecto destacable en esta época era la baja presión fiscal española en comparación con los demás países de la OCDE. En cuanto al sistema fiscal de la época GARZÓN opina: "El sistema fiscal español, en los años sesenta, no ha seguido la evolución general de los países desarrollados, caracterizada por el predominio de los impuestos directos" . Este autor destaca la disminución de la participación de los impuestos directos en los ingresos impositivos desde 1960 a 1970. Según él, "esta disminución de la participación de los impuestos directos puede atribuirse a un cúmulo de circunstancias tales como el elevado importe de exenciones y bonificaciones fiscales con objeto de aumentar las inversiones y aumentar así el crecimiento, la insuficiente adaptación de las bases fiscales a las reales a causa de los métodos objetivos de estimación de bases y del fraude, a la reducida importancia de los impuestos progresivos sobre la renta y también a los aumentos de los impuestos indirectos con el objeto de incrementar la recaudación" .

Por otro lado, en 1973, la denominada primera crisis petrolífera mundial va a afectar sustantivamente al desarrollo económico del país, dada nuestra dependencia hacia los productos derivados del petróleo. Ello se tradujo en una crisis que supuso la aplicación de políticas de contención de demanda agregada para reducir la inflación. Esta situación, con ciertos altibajos, se mantuvo hasta la segunda crisis del petróleo, en 1978.

Otro aspecto destacable de la evolución socio-económica del país lo encontramos en un texto de GARCÍA DELGADO que expone: "En resumen, la España que afrontará el decisivo segundo tercio del decenio de 1970, junto a problemas graves en la articulación y desarrollo de su estructura productiva, es un país que ha conocido ya entonces una silenciosa pero no por ello menos amplia mutación económica, social y cultural" .

La etapa en que fue Ministro J. J. ESPINOSA (1965-1969) ha sido calificada por ALBIÑANA como una etapa de gran «voluntarismo jurídico», en la personalización del sistema, "pero sin que viniera acompañado de las medidas de organización y administración indispensables para traducirlo a la realidad".

CARBAJO, por el contrario, nos comenta que no se trata de una etapa de «voluntarismo jurídico», sino de "un proceso coherente con el estilo de reparto de la carga tributaria que caracteriza la reforma tributaria de 1964 (...). Era también «coherente» el fracaso del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas que continuó siendo una «sobretasa» como demuestra la Ley 18/1967, de 8 de abril, sobre sistematización y tarifas de los impuestos directos sobre la renta





y el incremento de los beneficios fiscales para «favorecer» el desarrollo económico".

No obstante, antes de 1967 se sucedieron algunas normas con medidas de carácter tributario y posteriormente, en el período en que fue Ministro MONREAL LUQUE (1969-1973) apenas hubo legislación tributaria digna de mencionar. Entre 1973 y 1974, etapa en la que es Ministro BARRERA DE IRIMO tampoco hubo textos legales en materia tributaria relevantes. Y por último - y antes de la reforma de 1977- en la etapa que va desde 1974 hasta 1976, hay que destacar la gran variedad de ministros existente para un período de tiempo tan corto (CABELLO DE ALBA, VILLAR MIR y CARRILES GALARRAGA), con abundante legislación.

En los inicios de la década de los setenta se desarrollan unos estudios con gran trascendencia posterior en el desarrollo tributario de nuestro país. El primero de ellos, en 1973, cuando se elabora el «Informe sobre el sistema tributario español», denominado «Libro Verde» (octubre de 1973), que constaba de cuatro partes. ALBIÑANA considera la distribución de esta obra «in artículo mortis» que "se repartía para un Consejo de Ministros en cuyo orden del día no estuvo, al parecer, la reforma tributaria". Esta reforma no se llevó a cabo pero este trabajo sirvió -junto con el «Libro Blanco» (junio de 1976) elaborado casi por el mismo equipo que el «Libro Verde»- como guía para la reforma de 1977.

4. RECAUDACIÓN IMPOSITIVA EN LA REGIÓN DE MURCIA A TRAVÉS DE SUS DOS DELEGACIONES DE HACIENDA

La recaudación impositiva regional se obtiene a través de la agregación de la recaudación obtenida en la Delegación de Hacienda de Murcia y en la Delegación de Hacienda de Cartagena. Esta última comprende Cartagena, Fuente Alamo y la Unión mientras que la Delegación de Murcia abarca el resto del territorio regional.

4.1. Composición de la recaudación y su evolución

La composición de la recaudación impositiva en la Región de Murcia, la Delegación de Hacienda de Murcia y la Delegación de Cartagena está recogida en el CUADRO Nº 1, CUADRO Nº 2 y CUADRO Nº 3.

En el CUADRO Nº 1 podemos comprobar cómo la recaudación impositiva directa va aumentando su participación en la recaudación impositiva en detrimento de los impuestos indirectos, de modo que partimos en 1958 de una situación en la que los impuestos directos representan el 35% de la recaudación impositiva y en 1977 suponen el 43,3% de la misma. Por impuestos, y en lo referido a la imposición directa la Contribución Territorial Rústica va disminuyendo su participación en la recaudación impositiva hasta representar en 1977 solamente el 0,5% de la misma y lo mismo le ocurre a la Contribución Territorial Urbana que supone en 1958 el 5% de la recaudación impositiva y en 1977 representa el 2,8% de la misma.

El Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal es el concepto impositivo directo que más aumenta su participación en la recaudación impositiva como consecuencia del aumento de





las rentas salariales. Este concepto que en 1958 suponía el 11,4% de la recaudación impositiva pasa en 1977 a suponer más de un cuarto de la misma de modo que en este año, la participación de la recaudación por este impuesto en la recaudación impositiva es del 26,3%. El aumento de dicha participación no es ascendente a lo largo de todo el período sino que presenta ciertos altibajos hasta 1969 que empieza su tendencia ascendente hasta el final del período analizado.

El resto de impuestos directos presentan pequeñas oscilaciones desde el principio hasta el final del período analizado, siendo de destacar la escasa participación de la recaudación del Impuesto sobre la Renta de Sociedades y Entidades Jurídicas que aumenta levemente su participación desde el principio hasta el final del período. Por último, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas transformado en la reforma de 1964 presenta una escasa participación en la recaudación impositiva clara consecuencia de la escasa potencia recaudatoria del mismo a pesar de todos los esfuerzos realizados para conseguir este objetivo.

En lo referido a la imposición indirecta en la Región de Murcia cabe destacar la pérdida de participación de la imposición indirecta a lo largo del período. Sin embargo, los valores obtenidos presentan altibajos en esta etapa, de modo que los impuestos indirectos llegan a representar casi un 69% de la recaudación impositiva en 1961, posteriormente disminuye dicha participación hasta el 61,9% en 1964 y nuevamente aumenta hasta el 67,3% en 1968 para a partir de ese año iniciar un descenso que nos lleva a que en 1977 los impuestos indirectos representen el 56,6% de

la recaudación impositiva. Por conceptos, resulta destacable la potencia recaudatoria del Impuesto sobre el Tráfico de Empresas, creado en 1964, que evoluciona favorablemente de modo que en 1971 llega a representar el 24,1% de la recaudación impositiva en ese año para posteriormente disminuir y obtener en 1977 una recaudación por este concepto que supone el 11,3% de la recaudación impositiva.

El Impuesto sobre el Lujo también aumenta progresivamente su participación en la recaudación impositiva a lo largo del período y, aunque con ciertos altibajos a lo largo del período, en 1977 representa el 19,1% de la misma.

Tanto para el Impuesto de Compensación como para el concepto Renta de Aduanas obtenemos valores negativos en la composición de la recaudación. El Impuesto de Compensación englobaba las devoluciones por desgravaciones fiscales a la exportación por lo que al tener un montante importante este concepto en determinados años nos da como resultado el que las cifras recaudatorias sean negativas. Posteriormente, el Impuesto de Compensación se integra en la Renta de Aduanas y es por ello por lo que obtenemos esos valores negativos en este impuesto. Por Delegaciones de Hacienda esto resulta todavía más significativo, ya que en la Delegación de Hacienda de Cartagena se recaudaba el concepto Renta de Aduanas por lo que la Delegación de Murcia no obtenía ningún ingreso por este concepto. Sin embargo, sí debía hacer frente los pagos por devoluciones por desgravaciones fiscales a la exportación.

Por Delegaciones de Hacienda comprobamos





cómo en la Delegación de Hacienda de Murcia la participación de los impuestos directos es superior a la obtenida en la Delegación de Cartagena. Ello viene motivado por lo que acabamos de comentar en el sentido de que la Renta de Aduanas se recaudaba en la Delegación de Cartagena y este concepto era cuantitativamente bastante importante en la época. Baste para ello comprobar que en 1965 este impuesto supone el 46,3% de la recaudación obtenida en la Delegación de Cartagena si bien al final del período ha perdido importancia cuantitativa de modo que representa el 26,3% de lo obtenido en dicha Delegación.

En lo referido a la imposición directa el impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal tenía una mayor participación en la recaudación impositiva en Cartagena que en Murcia. Ello es debido a la mayor participación de las rentas salariales en la economía del ámbito abarcado por esta Delegación ya que las factorías de las grandes empresas nacionales ubicadas en la Región se encontraban en esta Delegación. Ello debiera implicar una mayor participación de la recaudación por Impuesto sobre Sociedades de la que se desprende al analizar los datos. Sin embargo, la mayoría de las factorías de las grandes empresas ubicadas en Cartagena tributaban en Madrid por este impuesto por lo que las cifras recaudatorias no muestran una importancia apreciable de la recaudación por este impuesto en este ámbito.

La participación de la recaudación impositiva de la Delegación de Cartagena en la recaudación impositiva regional aparece reflejada en el CUADRO N°4 en el que podemos apreciar cómo la contribución de la recaudación impositiva de esta

Delegación a la obtenida en la Región de Murcia inicia el período suponiendo el 35,4% de la misma para posteriormente ir aumentando con ciertas oscilaciones hasta llegar a suponer en 1968 el 50,6% de la recaudación regional y, posteriormente, mantenerse alrededor de esa cifra hasta 1970. Finalmente, en 1977, la recaudación impositiva obtenida en la Delegación de Cartagena representa el 35% de lo recaudado en la Región de Murcia.

La participación de los impuestos directos en la recaudación impositiva directa regional va aumentando desde el principio hasta el final del período, de modo que en 1958 suponía el 29,3% de la recaudación regional y en 1977 ha pasado a suponer el 33,6% de la misma; no obstante no se trata de una tendencia uniforme si no que ha tenido oscilaciones a lo largo del período. Por lo que respecta a la recaudación indirecta supone en 1958 el 38,7% de la recaudación impositiva llegando a suponer en 1965 el 63% de la misma y en 1977 pasa a suponer el 36,2%, aunque estos resultados están fuertemente influenciados por la recaudación obtenida por el concepto Renta de Aduanas y su recaudación en Cartagena.

4.2. Variaciones recaudatorias

Las variaciones interanuales producidas en la recaudación impositiva así como las tasas para todo el período y tasas medias aparecen reflejadas en los CUADROS N° 5, 6 y 7.

La recaudación impositiva crece en la Región de Murcia a lo largo de todo el período un 1596,6% lo que implica una tasa media de crecimiento del 16,1%. El año en el que más crece la





recaudación impositiva es el de 1977 con una tasa nominal del 47,1% y el año de menor crecimiento es en 1962 con una tasa del 2,4% debido a la tasa negativa obtenida para la imposición indirecta en este año. En la Delegación de Murcia el crecimiento de la recaudación impositiva para todo el período es del 1604,4% lo que supone una tasa media igual a la obtenida para el ámbito regional del 16,1% y la misma tasa media se obtiene para la Delegación de Cartagena con el 16% siendo la tasa de crecimiento para todo el período del 1582,4% inferior a la obtenida tanto en la Delegación de Murcia como a nivel regional.

El crecimiento para todo el período de los impuestos directos en la Región de Murcia es del 2007,3%, superior al obtenido para los impuestos indirectos que es del 1375,7% y esto también ocurre en la Delegación de Murcia y en la Delegación de Cartagena.

En lo referido a la imposición directa, en la Región de Murcia el impuesto que más crece desde el principio hasta el final del período es el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal que presenta una tasa del 3822,4% como consecuencia de la potencia recaudatoria mostrada por el mismo. También crecen de modo apreciable el Impuesto sobre la Renta de Sociedades y Entidades Jurídicas (2718,4%) y el concepto de Mejora de Pensiones, Subsidios Familiares, Grandezas y Honores (2894,9%) si bien estos conceptos eran cuantitativamente poco importantes en el montante total de recaudación directa en este período. La menor tasa de crecimiento la presenta la Contribución Territorial Rústica con un valor del 69% como consecuencia del cambio en las estructuras productivas del

país, y por tanto de la Región de Murcia, así como por el aumento de las desgravaciones fiscales introducidas en este concepto a lo largo del período.

Para la imposición indirecta obtenida en la Región de Murcia no obtenemos tasa para todo el período de algunos conceptos impositivos puesto que no están vigentes en toda la etapa tal y como ocurre, por ejemplo, con el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas. El concepto impositivo que mayor tasa de crecimiento presenta es el Impuesto sobre el Lujo con una tasa del 5122% seguido del Impuesto de Derechos Reales (actos inter vivos) con una tasa del 2086,1%.

En la Delegación de Murcia, al igual que ocurre en el ámbito regional, el impuesto directo que más crece es el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal con una tasa del 4095,2% para todo el período, superior incluso a la obtenida en la Región de Murcia. Por lo que se refiere a la imposición indirecta, al igual que ocurría en el ámbito regional, el Impuesto sobre el Lujo es el que mayor tasa de crecimiento presenta (4916,8%). En la Delegación de Cartagena las estructuras impositivas también presentan las mismas tendencias y así, en lo referido a los impuestos directos, nuevamente el concepto impositivo que más crece es el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal (3452,7%) y en la imposición indirecta el Impuesto sobre el Lujo crece un 6029% más que en el ámbito regional y que en la Delegación de Murcia.

La tasa media de crecimiento de los impuestos directos en este período es superior a la obtenida para los impuestos indirectos en la Región de





Murcia tanto en la Delegación de Hacienda de Murcia como en la de Cartagena. Dentro de la imposición directa, en la Región de Murcia el impuesto que presenta mayor tasa media de crecimiento es el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal con el 21,3% puesto que es el impuesto con mayor potencia recaudadora a lo largo del período como consecuencia de la modificación de las estructuras productivas a lo largo del período, y ello también implica que la tasa media de crecimiento de la Contribución Territorial Rústica sea de solamente el 2,8% . El Impuesto sobre la Renta de Sociedades presenta una tasa media de crecimiento del 19,2% por lo que se convierte también en un impuesto con una importancia cada vez mayor en la recaudación impositiva aunque a distancia del Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal.

Por lo que se refiere a la imposición indirecta no obtenemos tasas medias de crecimiento en el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas ya que se crea en 1964 y el concepto impositivo con mayor tasa media de crecimiento regional es el Impuesto sobre el Lujo.

La recaudación impositiva directa en la Región de Murcia presenta su mayor tasa de crecimiento anual en 1977 con el 36,8% y el mínimo lo obtenemos en 1961 con el 4,1%, y los impuestos indirectos el año que más crecen es en 1977 - igual que los directos - con el 56,2% debido al importante aumento de la recaudación por el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas, el Impuesto sobre el Lujo y la Renta de Aduanas. El crecimiento mínimo interanual a lo largo de todo el período se produce en 1962 donde la tasa de crecimiento es negativa: -5,4% como consecuencia básicamente

de la disminución de la recaudación en ese año del concepto Renta de Aduanas y los demás impuestos no crecen de modo apreciable en ese año por lo que no llegan a compensar esta disminución recaudatoria.

Por Delegaciones de Hacienda, la tasa media de crecimiento de los impuestos directos en la Delegación de Cartagena (18,3%) es superior a la obtenida en la Delegación de Murcia (17%) mientras que los impuestos indirectos presentan una mayor tasa media de crecimiento en Murcia que en Cartagena si bien esta diferencia no es muy apreciable, ya que los impuestos indirectos crecen a una tasa media del 15,5% en Murcia y del 14,8% en Cartagena.

El año de mayor crecimiento de la recaudación impositiva directa en la Delegación de Murcia es en 1977 al igual que ocurre en el ámbito regional y también en la Delegación de Cartagena. Ello se debe al gran incremento recaudatorio experimentado por el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal puesto que hay otros conceptos que también presentan altas tasas de crecimiento pero su recaudación en valores absolutos no es tan elevada como la del impuesto citado. El mínimo del período para la imposición directa lo encontramos en 1965 para la Delegación de Murcia con el 2,3% y en la Delegación de Cartagena se produce en 1968 con el 3,5% por lo que no coinciden los años de menor crecimiento en una y otra Delegación.

Por lo que se refiere a la imposición indirecta, el máximo del período lo encontramos en la Delegación de Murcia en el año 1977 con el 87,8% como consecuencia del elevado creci-





miento recaudatorio obtenido en el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas. En la Delegación de Cartagena el máximo se obtiene en 1960 con el 62,1% debido al gran incremento recaudatorio producido en la Renta de Aduanas. El mínimo crecimiento correspondiente a la imposición indirecta en Murcia se produce en 1962, año en el que disminuye la recaudación indirecta en esta Delegación, ya que para este año la recaudación por Renta de Aduanas presenta signo negativo y su cuantía es elevada. En la Delegación de Cartagena el año de mínimo crecimiento también es el de 1962 como consecuencia de la disminución tan apreciable en la recaudación por Renta de Aduanas para ese año.

Por lo tanto, como podemos comprobar, no siempre coinciden los años de máximo y mínimo crecimiento para ambas Delegaciones lo que demuestra que los ingresos obtenidos en uno u otro ámbito están condicionados por la evolución económica de los lugares abarcados por una u otra Delegación. Además la gestión de los diferentes impuestos realizada en un lugar u otro también influye en las cifras recaudatorias.

5. CONCLUSIONES

La reforma de 1957 supuso la implantación de las evaluaciones globales de bases imponibles y tras esta reforma el resultado inmediato de la misma fue el incremento de la participación de los impuestos indirectos en la recaudación impositiva en la Región de Murcia. Posteriormente, tras la reforma tributaria de 1964 y la implantación por primera vez en nuestro país de un impuesto sobre el volumen de ventas como es el Impuesto sobre

el Tráfico de Empresas, la participación de los impuestos indirectos sigue siendo importante en la recaudación impositiva pero la potencia recaudatoria mostrada por el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal como consecuencia del cambio de estructuras productivas en nuestro país y el consiguiente aumento de las rentas salariales nos da como resultado una participación cada vez mayor de los impuestos directos en la recaudación impositiva.

La participación de la recaudación impositiva directa de la Delegación de Cartagena en la recaudación impositiva regional aumenta desde el principio hasta el final del período de modo que en 1977 supone el 33,6% de la recaudación impositiva directa regional. Ello se debe a que la Delegación de Cartagena funciona como entidad básicamente retenedora por lo que la recaudación por el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal tiene una gran importancia en esta Delegación. En lo referido a los impuestos indirectos al principio del período la participación de la recaudación de la Delegación de Cartagena en la recaudación regional es mayor debido a que el concepto Renta de Aduanas se recauda en Cartagena y, aunque la recaudación por el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas llega a suponer en 1971 el 41,4% de la recaudación regional por este concepto, en 1977 la participación de la recaudación impositiva indirecta de esta Delegación ha disminuido y supone el 36,2%; si bien al observar los valores obtenidos en años anteriores cabe suponer que el valor obtenido en 1977 está algo distorsionado puesto que en los años inmediatamente anteriores la recaudación impositiva indirecta en esta Delegación estaba suponiendo en torno al 50%





de la recaudación regional.

El crecimiento medio de la recaudación impositiva directa en la Región de Murcia es superior al obtenido en la recaudación indirecta y esto ocurre así tanto en la Delegación de Murcia como en la de Cartagena ya que obtienen tasas medias de crecimiento similares a las obtenidas para la Región de Murcia.

María José Portillo Navarro es profesora de Fiscalidad Empresarial del Departamento de Hacienda y Economía del Sector Público de la Universidad de Murcia.

BIBLIOGRAFÍA

- Albiñana García-Quintana, C. Consideraciones generales sobre la reforma. *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, nº 29 (1958). Pág. 3-41.
- Albiñana García-Quintana, C. La política presupuestaria española: 1974-1984. *Información Comercial Española*, nº 617-618 (1985). Págs. 101-132.
- Albiñana García-Quintana, C. *Sistema Tributario Español y Comparado*. Madrid. Tecnos. 1986.
- Aspichueta Francia, I. ¿Ha supuesto una simplificación la reforma tributaria?. *Boletín de Estudios Económicos*, nº 63 (1964). Pág. 831-889.
- Carbajo Vasco, D. Síntesis de la historia de las reformas tributarias españolas. Monografía nº 77 del Instituto de Estudios Fiscales. 1990.
- Comín Comín, F. Reforma tributaria y política fiscal. En: GARCÍA DELGADO, J. L. (dir). *España, economía*. Madrid. Espasa Calpe. 1993. Pág. 1073-1121.
- De Toledo Freire, L. Reflexiones sobre el sistema tributario español. *Hacienda Pública Española*, nº 21. (1973). Pág. 71-88.
- Ferreiro Lapatza, J. J. ET. AL. *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*. Madrid. Marcial Pons. 1991.
- Fuentes Quintana, E. (dir). *Sistema Tributario Español. Criterios para su reforma (Libro Blanco)*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales. 1976.
- Fuentes-Quintana, E. El Plan de Estabilización económica de 1959, veinticinco años después. *Información Comercial Española*, nº 612-613 (1984). Pág. 25-40.
- García Delgado, J. L. Crecimiento económico y cambio estructural 1951-1975). En: Martín Aceña, P. y Comín, F. (eds). *Empresa pública e industrialización en España*. Madrid. Alianza Editorial 1990. Pág. 137-160.
- Garzón Pareja, M. *Historia de la Hacienda de España*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales. 1984. 2V.
- Gota Losada, A. La eficacia administrativa y el reparto de la carga fiscal. En: *El reparto de la*





carga fiscal. Madrid. Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos. 1975. Vol. III. Pág. 899-923.

Perpiña y Grau, R. La Constitución económica de España 1935-1967 como muestra de comunidades económicas heterogéneas y ante el Mercado Común Europeo. Boletín de Estudios Económicos, nº 75 (1968). Pág. 633-665.

Prados Arrarte, J. La Economía española en los próximos veinte años. Madrid. Sopec. S.A. 1958.

Rubio Jiménez, M. El Plan de Estabilización de 1959. Moneda y Crédito, nº 105 (1968). Págs. 3-38.

Sainz de Bujanda, F. El Derecho: instrumento de política económica. Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública, nº 29 (1958). Pág. 235-266.





CUADRO 1
COMPOSICIÓN DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA, DE LA REGIÓN DE MURCIA. (Porcentajes).
Pesetas corrientes

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
.Cont. Territorial Rústica	5,3	5,3	4,7	4,5	4,5	4,0	3,8	3,2	1,8	1,5
.Cont. Territorial Urbana	5,0	4,6	3,4	3,5	3,8	3,6	3,7	3,4	2,9	2,5
.I. Rtos. Trabajo Personal	11,4	10,0	9,5	9,5	10,6	10,8	10,7	8,7	10,7	11,0
.I. Rentas del Capital	1,1	1,0	1,0	0,9	1,0	0,8	0,8	0,6	0,7	0,7
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	5,4	6,0	6,4	6,3	9,5	10,2	10,9	10,0	9,5	8,3
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	2,1	2,4	1,8	2,0	2,3	2,7	3,2	3,3	3,0	2,9
.Gravamen Especial del 4 por 100									0,2	0,2
.Cont.rib. sobre la Renta	1,1	1,0	1,4	1,5	1,9	2,0	2,2	1,6		
.I. S/Renta de Personas Físicas									1,7	1,4
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	1,1	1,0	0,9	1,0	1,1	0,8	0,8	1,1	1,7	2,8
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	2,4	2,2	2,4	2,1	2,0	3,9	2,0	1,8	1,1	1,6
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	35,0	33,4	31,4	31,3	36,6	38,8	38,1	33,7	33,3	32,9
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	5,2	5,1	4,4	4,7	4,7	4,4	5,0	5,0	5,7	6,4
.I. Gral Tráfico de Empresas							3,8	17,3	22,9	20,1
.I. Gral sobre el Gasto	33,2	33,7	30,0	28,7	26,8	27,1	28,0			
.I. sobre el Lujo	6,2	7,3	6,9	7,5	8,8	10,1	12,6	12,7	15,2	15,8
.I. Compensación			1,5	3,5	2,5	-1,4	-6,2	0,0	0,6	
.Renta de Aduanas	7,5	9,3	16,1	14,2	8,6	8,7	7,6	9,4	2,8	6,3
.I. Especiales								21,4	19,1	18,5
.I. Suprimidos								0,6	0,3	
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1			
.I. de Timbre	12,0	10,5	9,0	9,8	11,7	11,9	10,9			
.I. de Pagos del Estado	0,6	0,4	0,4	0,1	0,1					
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	65,0	66,6	68,6	68,7	63,4	61,2	61,9	66,3	66,7	67,1

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 1
COMPOSICIÓN DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA, DE LA REGIÓN DE MURCIA. (Porcentajes).
Pesetas corrientes. Continuación

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
.Cont. Territorial Rústica	1,4	1,3	1,1	1,6	1,6	1,3	1,2	1,0	0,8	0,5
.Cont. Territorial Urbana	2,5	2,7	2,7	3,0	3,1	3,8	3,5	2,8	3,7	2,8
.I. Rtos. Trabajo Personal	9,9	11,2	12,7	13,6	15,5	19,7	20,6	22,9	25,8	26,3
.I. Rentas del Capital	0,8	0,9	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,6	1,0	1,1
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	8,1	8,1	8,2	7,9	7,5	7,0	8,0	7,2	6,9	5,1
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	3,3	3,2	2,7	2,6	3,3	2,7	3,1	3,0	3,7	3,5
.Gravamen Especial del 4 por 100	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0,0
.Cont.rib. sobre la Renta										
.I. S/Renta de Personas Físicas	1,6	1,2	0,9	1,4	1,3	1,3	1,1	1,1	1,3	1,0
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	3,2	3,1	3,1	3,0	2,9	2,5	2,4	2,4	2,3	1,9
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	1,4	1,6	2,3	1,6	2,1	1,2	1,5	1,5	1,3	1,2
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	32,7	33,5	34,4	35,7	38,2	40,5	42,4	42,8	46,7	43,4
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	6,4	6,3	6,4	6,5	7,6	8,5	9,3	7,8	8,2	6,7
.I. Gral Tráfico de Empresas	18,6	19,7	22,3	24,1	17,9	18,3	19,6	17,7	12,3	11,3
.I. Gral sobre el Gasto										
.I. sobre el Lujo	16,0	16,6	19,2	18,8	21,6	24,2	23,1	20,5	21,6	19,1
.I. Compensación										
.Renta de Aduanas	6,0	3,5	-3,2	-5,0	-4,6	-10,2	-12,3	-2,6	-2,3	9,2
.I. Especiales	20,2	20,3	20,8	19,9	19,3	18,6	17,9	13,7	13,5	10,3
.I. Suprimidos				-0,1						
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios										
.I. de Timbre										
.I. de Pagos del Estado										
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	67,3	66,5	65,6	64,3	61,8	59,5	57,6	57,2	53,3	56,6

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 2
COMPOSICIÓN DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA, DELEGACIÓN DE MURCIA. (Porcentajes).
Pesetas corrientes

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
.Cont. Territorial Rústica	7,7	8,0	8,0	7,7	7,5	6,6	6,2	6,4	3,6	2,7
.Cont. Territorial Urbana	6,0	5,7	4,6	4,7	5,2	4,7	4,7	5,0	4,3	3,3
.I. Rtos. Trabajo Personal	10,1	9,1	9,1	9,3	10,2	9,8	10,1	9,0	12,0	11,2
.I. Rentas del Capital	0,9	0,8	0,7	0,7	1,0	0,9	0,9	0,9	1,1	1,0
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	6,0	7,3	9,1	8,9	11,9	13,0	13,1	14,6	14,3	11,5
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	2,1	2,7	2,1	2,4	2,9	3,5	4,3	5,3	4,7	4,1
.Gravamen Especial del 4 por 100									0,3	0,3
.Cont.rib. sobre la Renta	1,4	1,1	2,1	2,1	2,6	2,8	3,2	2,6		
.I. S/Renta de Personas Físicas									3,1	2,2
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	0,7	0,8	1,4	2,3	3,3
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	3,4	3,1	4,2	3,4	3,1	6,0	3,0	3,2	1,8	2,8
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	38,3	38,6	40,8	40,1	45,4	48,0	46,2	48,3	47,5	42,4
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	5,4	5,8	5,6	6,2	6,7	6,0	6,8	8,9	10,4	10,4
.I. Gral Tráfico de Empresas							4,9	22,8	26,8	22,4
.I. Gral sobre el Gasto	32,0	31,2	31,4	31,5	30,1	29,3	30,5			
.I. sobre el Lujo	7,8	9,3	9,9	10,5	11,6	13,0	16,3	19,6	22,3	21,8
.I. Compensación				-1,0	-11,8	-14,1	-21,6			
.Renta de Aduanas								-31,5	-34,2	-21,6
.I. Especiales								30,9	26,8	24,6
.I. Suprimidos								0,9	0,3	0,0
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,1	0,2			
.I. de Timbre	16,0	14,9	11,7	12,4	17,7	17,6	16,7			
.I. de Pagos del Estado	0,3	0,1	0,3	0,1						
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	61,7	61,4	59,2	59,9	54,6	52,0	53,8	51,7	52,5	57,6

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 2
COMPOSICIÓN DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA, DELEGACIÓN DE MURCIA. (Porcentajes).
Pesetas corrientes. Continuación

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
.Cont. Territorial Rústica	2,7	2,4	2,1	2,8	2,6	2,1	2,0	1,6	1,2	0,8
.Cont. Territorial Urbana	3,5	3,7	3,6	3,9	3,7	4,3	3,8	2,9	4,4	3,1
.I. Rtos. Trabajo Personal	10,9	11,9	13,6	13,7	15,2	19,6	21,3	23,9	26,3	24,9
.I. Rentas del Capital	1,1	1,0	0,8	0,9	0,9	1,0	1,1	0,9	1,4	1,6
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	11,7	11,3	11,2	10,4	8,9	8,4	9,7	8,4	7,7	5,1
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	5,0	4,4	4,0	3,7	4,9	4,1	4,8	4,5	5,3	4,6
.Gravamen Especial del 4 por 100	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,6	0,6	0,1	0,1
.Cont.rib. sobre la Renta										
.I. S/Renta de Personas Físicas	2,9	1,8	1,6	2,0	1,8	1,9	1,5	1,5	1,5	1,0
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	3,3	3,4	3,4	3,1	3,0	2,8	2,7	2,8	2,5	1,9
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	2,4	2,8	3,9	2,7	3,5	2,0	2,0	2,3	1,8	1,4
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	44,1	43,2	44,6	43,7	45,0	46,6	49,4	49,3	52,5	44,4
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	11,0	10,4	11,0	10,4	11,8	12,9	14,1	12,1	11,7	8,5
.I. Gral Tráfico de Empresas	22,4	25,8	28,4	26,5	20,8	21,1	23,3	21,5	14,7	13,1
.I. Gral sobre el Gasto										
.I. sobre el Lujo	23,2	23,5	26,5	26,0	28,9	32,5	31,6	28,1	27,8	23,0
.I. Compensación										
.Renta de Aduanas	-28,6	-30,2	-38,9	-32,1	-30,3	-35,3	-37,5	-25,2	-21,8	
.I. Especiales	27,9	27,2	28,4	25,5	23,9	22,3	19,1	14,3	15,1	11,0
.I. Suprimidos	0,0	0,1	0,0	-0,2						
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios										
.I. de Timbre										
.I. de Pagos del Estado										
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	55,9	56,8	55,4	56,3	55,0	53,4	50,6	50,7	47,5	55,6

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 3
COMPOSICIÓN DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA, DELEGACIÓN DE CARTAGENA. (Porcentajes).
Pesetas corrientes

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
.Cont. Territorial Rústica	1,0	0,8	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,3	0,2	0,2
.Cont. Territorial Urbana	3,2	2,7	1,9	2,0	2,0	2,2	2,3	1,9	1,6	1,7
.I. Rtos. Trabajo Personal	13,7	11,6	9,9	9,7	11,2	12,2	11,6	8,4	9,5	10,8
.I. Rentas del Capital	1,6	1,3	1,3	1,1	0,9	0,7	0,6	0,4	0,3	0,4
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	4,4	3,8	2,8	3,0	6,6	6,2	7,7	5,9	5,0	4,9
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	2,2	1,9	1,3	1,4	1,4	1,7	1,6	1,6	1,3	1,6
.Gravamen Especial del 4 por 100									0,1	0,1
.Cont.rib. sobre la Renta	0,5	0,6	0,5	0,8	0,9	0,9	0,9	0,7		
.I. S/Renta de Personas Físicas									0,5	0,5
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	1,6	1,3	1,0	1,1	1,2	0,9	0,9	0,9	1,1	2,2
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	0,7	0,7	0,3	0,5	0,5	0,9	0,7	0,5	0,3	0,4
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	28,9	24,7	19,7	20,1	25,4	26,1	27,0	20,4	20,0	22,9
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	4,6	3,8	2,9	2,8	2,1	2,4	2,6	1,4	1,3	2,2
.I. Gral Tráfico de Empresas							2,4	12,3	19,2	17,7
.I. Gral sobre el Gasto	35,6	38,0	28,2	25,1	22,6	24,1	24,6			
.I. sobre el Lujo	3,2	4,1	3,2	3,7	5,3	6,1	7,6	6,4	8,5	9,4
.I. Compensación	0,0	0,0	3,4	9,4	20,5	16,1	15,0		1,2	
.Renta de Aduanas	21,3	24,9	36,4	32,2	19,5	20,8	18,1	46,3	37,7	35,5
.I. Especiales								12,8	11,9	12,2
.I. Suprimidos								0,3	0,2	0,1
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios	0,7	0,5	0,2	0,3	0,3	0,3				
.I. de Timbre	4,6	3,2	5,6	6,3	4,1	4,1	2,9			
.I. de Pagos del Estado	1,0	0,7	0,5	0,1	0,2	0,1				
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	71,1	75,3	80,3	79,9	74,6	73,9	73,0	79,6	80,0	77,1

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 3
COMPOSICIÓN DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA, DELEGACIÓN DE CARTAGENA. (Porcentajes).
Pesetas corrientes. Continuación

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
.Cont. Territorial Rústica	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
.Cont. Territorial Urbana	1,5	1,7	1,7	2,1	2,3	3,2	3,1	2,7	2,6	2,4
.I. Rtos. Trabajo Personal	8,9	10,4	11,8	13,5	15,9	19,7	19,8	21,5	25,0	28,8
.I. Rentas del Capital	0,5	0,8	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	4,6	4,7	5,1	5,0	5,7	5,3	5,7	5,7	5,6	5,1
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	1,8	1,9	1,4	1,4	1,2	0,8	0,9	1,1	1,3	1,4
.Gravamen Especial del 4 por 100	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		
.Cont.rib. sobre la Renta										
.I. S/Renta de Personas Físicas	0,5	0,6	0,3	0,7	0,7	0,6	0,5	0,6	0,9	0,8
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	3,1	2,7	2,7	3,0	2,7	2,2	2,1	1,9	1,9	2,0
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	0,4	0,4	0,6	0,3	0,5	0,3	0,8	0,6	0,5	0,8
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	21,5	23,6	24,2	26,6	29,6	32,7	33,4	34,5	38,3	41,6
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	1,9	2,1	1,8	2,1	2,2	3,0	3,2	2,3	2,9	3,3
.I. Gral Tráfico de Empresas	14,8	13,5	16,3	21,3	14,3	14,9	14,8	12,9	8,7	7,8
.I. Gral sobre el Gasto										
.I. sobre el Lujo	9,0	9,6	11,9	10,6	12,4	13,6	12,3	10,7	12,5	11,8
.I. Compensación										
.Renta de Aduanas	39,8	38,0	32,5	25,9	28,0	21,9	19,9	26,6	26,4	26,3
.I. Especiales	12,8	13,1	13,3	13,5	13,5	13,9	16,4	13,0	11,2	9,2
.I. Suprimidos										
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios										
.I. de Timbre										
.I. de Pagos del Estado										
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	78,5	76,4	75,8	73,4	70,4	67,3	66,6	65,5	61,7	58,4

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 4
PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE CARTAGENA SOBRE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA REGIONAL. (Porcentajes).

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
.Cont. Territorial Rústica	6,9	5,9	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	6,0	6,1
.Cont. Territorial Urbana	22,9	22,2	25,2	24,7	23,4	25,1	26,2	29,0	28,5	33,1
.I. Rtos. Trabajo Personal	42,5	43,2	46,1	45,1	46,7	47,3	45,7	51,0	45,7	48,0
.I. Rentas del Capital	50,0	49,2	58,2	53,8	41,9	36,6	31,3	32,9	23,8	27,3
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	28,8	24,0	19,7	21,2	30,5	25,7	30,0	30,9	27,2	29,1
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	36,8	29,2	32,7	30,6	28,4	25,8	22,0	24,6	22,7	27,3
.Gravamen Especial del 4 por 100									34,5	26,8
.Cont.rib. sobre la Renta	17,2	24,6	17,4	22,7	22,3	19,3	17,7	21,9		
.I. S/Renta de Personas Físicas									14,0	17,5
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	50,8	49,2	49,3	48,8	51,6	46,2	46,0	41,6	33,2	39,4
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	9,9	12,1	4,9	9,8	11,4	9,6	15,2	13,7	16,8	11,5
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	29,3	27,7	27,6	28,3	30,8	28,3	29,8	31,9	30,9	34,0
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	31,8	28,4	28,7	26,3	19,5	22,5	21,7	14,5	12,0	17,1
.I. Gral Tráfico de Empresas							26,2	37,5	43,2	43,0
.I. Gral sobre el Gasto	37,9	42,3	41,6	38,5	37,3	37,4	37,0			
.I. sobre el Lujo	18,5	20,9	20,5	21,9	26,7	25,5	25,3	26,6	29,0	29,1
.I. Compensación			100,0	116,2	358,0	-485,9	-102,2		98,9	
.Renta de Aduanas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	258,5	682,9	276,8
.I. Especiales								31,4	32,0	32,1
.I. Suprimidos								28,6	40,0	85,7
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios	70,0	65,0	38,1	64,7	59,1	57,9	0,0			
.I. de Timbre	13,6	11,6	27,5	28,7	15,6	14,6	11,1			
.I. de Pagos del Estado	64,5	73,9	60,0	41,7	75,0	75,0				
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	38,7	42,4	51,8	51,3	52,0	50,8	49,7	63,0	61,9	56,1
TOTAL ID+II	35,4	37,5	44,2	44,1	44,3	42,1	42,1	52,5	51,6	48,8

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 4

PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE CARTAGENA SOBRE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA REGIONAL. (Porcentajes). Continuación

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
.Cont. Territorial Rústica	5,7	5,6	5,8	5,9	4,7	6,3	5,8	5,2	5,8	6,7
.Cont. Territorial Urbana	30,8	31,6	31,8	32,7	32,4	36,4	38,9	42,1	28,2	29,2
.I. Rtos. Trabajo Personal	45,4	46,0	46,5	46,5	45,2	43,9	42,1	41,0	39,3	38,5
.I. Rentas del Capital	31,2	43,3	32,6	21,9	26,4	19,1	15,9	15,8	11,8	7,6
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	28,6	29,1	31,5	29,7	33,6	33,1	31,7	34,5	33,0	35,0
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	26,6	30,3	26,5	24,5	16,0	13,8	13,1	15,9	14,7	14,6
.Gravamen Especial del 4 por 100	26,7	24,1	20,0	16,5	15,4	10,3	9,2	12,4	17,3	8,1
.Cont.rib. sobre la Renta										
.I. S/Renta de Personas Físicas	14,2	24,0	16,7	22,5	22,8	21,0	22,0	23,7	29,2	29,3
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	49,1	44,1	44,9	45,6	41,9	37,8	38,0	35,1	34,5	36,0
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	13,6	11,1	12,9	8,4	9,6	10,7	23,4	17,0	16,4	23,1
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	33,4	34,8	35,1	34,8	34,2	35,3	34,6	35,2	33,2	33,6
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	15,3	16,7	14,0	15,2	13,0	15,4	15,2	12,7	14,6	17,4
.I. Gral Tráfico de Empresas	40,4	33,8	36,6	41,4	35,3	35,5	33,2	31,7	28,6	24,3
.I. Gral sobre el Gasto										
.I. sobre el Lujo	28,5	28,6	31,1	26,4	25,2	24,6	23,3	22,9	23,4	21,7
.I. Compensación										
.Renta de Aduanas	334,1	531,4	-512,5	-244,6	-267,3	-93,6	-70,7	-445,9	-475,3	99,8
.I. Especiales	32,1	32,1	31,9	31,8	30,8	32,8	40,2	41,3	33,6	31,3
.I. Suprimidos	50,0	14,3	100,0			100,0	33,3	33,3		
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios										
.I. de Timbre										
.I. de Pagos del Estado										
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	59,0	56,8	57,9	53,4	50,2	49,6	50,7	50,0	47,0	36,2
TOTAL ID+II	50,6	49,5	50,0	46,8	44,1	43,8	43,9	43,7	40,5	35,1

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 5
TASAS DE CRECIMIENTO NOMINALES DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA. REGIÓN DE MURCIA.
(Porcentajes).

	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
.Cont. Territorial Rústica	17,6	15,5	0,3	0,3	-1,3	0,5	0,5	-28,6	-1,8	1,4
.Cont. Territorial Urbana	8,1	-3,8	7,8	11,2	3,6	8,9	9,4	7,0	5,6	4,9
.I. Rtos. Trabajo Personal	4,2	22,4	4,7	14,8	11,0	5,8	-3,6	52,3	25,3	-4,7
.I. Rentas del Capital	1,6	25,4	-1,3	10,3	-4,7	-2,4	-5,0	38,2	25,7	18,9
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	30,2	37,5	3,4	55,5	16,4	13,9	10,0	17,6	5,4	4,0
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	35,1	-4,5	15,6	18,2	31,3	24,2	25,3	10,5	18,7	22,1
.Gravamen Especial del 4 por 100									41,4	46,3
.Cont.rib. sobre la Renta	5,2	88,5	14,8	25,8	15,7	20,8	-15,5	-100,0		
.I. S/Renta de Personas Físicas									-4,9	29,1
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	6,8	19,0	14,7	10,5	-17,9	11,5	57,5	89,1	96,9	24,9
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	6,9	45,0	-9,9	-4,4	114,3	-43,7	3,8	-26,5	83,2	-7,5
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	12,9	21,8	4,1	19,6	15,9	4,7	5,4	22,3	19,8	5,4
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	15,7	13,0	11,2	2,0	4,1	20,4	17,9	42,6	35,4	6,7
.I. Gral Tráfico de Empresas							438,8	63,2	6,6	-1,9
.I. Gral sobre el Gasto	20,0	15,3	-0,1	-4,4	10,5	10,3	-100,0			
.I. sobre el Lujo	39,6	23,0	13,0	20,2	25,6	32,5	20,2	47,9	25,8	7,9
.I. Compensación			150,4	-26,6	-159,7	374,1	-100,0		-98,9	-100,0
.Renta de Aduanas	46,8	122,7	-7,6	-37,6	10,3	-7,0	47,5	-62,7	166,6	2,6
.I. Especiales								10,5	17,3	16,2
.I. Suprimidos								-42,9	-82,5	-14,3
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios	0,0	5,0	-19,0	29,4	-13,6	-26,3	-100,0			
.I. de Timbre	3,9	11,1	13,1	22,7	11,6	-3,1	-100,0			
.I. de Pagos del Estado	-25,8	30,4	-60,0	-33,3	-50,0	-100,0				
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	21,1	33,3	4,8	-5,4	5,3	7,8	27,9	24,1	22,0	6,6
TOTAL ID+II	18,3	29,5	4,6	2,4	9,2	6,6	19,3	23,5	21,3	6,2

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 5
TASAS DE CRECIMIENTO NOMINALES DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA. REGIÓN DE MURCIA.
 (Porcentajes). Continuación

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	58-77	T.M.
.Cont. Territorial Rústica	1,1	-2,1	57,2	7,6	-5,7	12,9	4,0	-7,7	2,1	69,0	2,8
.Cont. Territorial Urbana	22,9	7,1	30,5	10,6	42,0	6,5	4,8	54,8	13,3	862,0	12,7
.I. Rtos. Trabajo Personal	28,4	23,8	22,4	24,3	45,8	23,3	43,8	32,5	50,1	3.822,4	21,3
.I. Rentas del Capital	32,5	-32,2	26,2	10,7	16,8	30,9	1,0	100,3	65,5	1.525,8	15,8
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	13,0	10,5	10,3	3,1	7,9	33,9	17,2	12,1	8,9	1.485,8	15,7
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	7,4	-7,1	11,7	34,7	-6,0	35,9	26,1	45,9	38,1	2.718,4	19,2
.Gravamen Especial del 4 por 100	31,7	-11,4	12,9	31,6	11,5	31,0	37,5	-75,1	-28,8		
.Cont.rib. sobre la Renta										-100,0	
.I. S/Renta de Personas Físicas	-15,1	-17,1	69,7	1,0	19,4	-5,8	30,5	38,0	12,0		
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	7,5	9,3	13,0	2,7	0,2	13,3	29,2	12,0	23,7	2.894,9	19,6
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	28,6	56,7	-20,0	47,3	-33,8	39,4	37,8	-0,6	32,7	729,8	11,8
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	16,7	12,1	18,1	16,5	22,0	23,2	31,0	28,3	36,8	2.007,3	17,4
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	12,0	10,7	15,4	26,8	29,9	28,7	8,0	23,4	19,7	2.086,1	17,6
.I. Gral Tráfico de Empresas	20,8	23,7	22,8	-19,0	17,6	25,9	17,3	-18,7	34,9		
.I. Gral sobre el Gasto										-100,0-100,0	
.I. sobre el Lujo	18,3	26,0	11,6	25,1	28,7	12,5	15,1	23,7	30,0	5.122,0	23,1
.I. Compensación										-100,0	
.Renta de Aduanas	-33,3	-197,9	77,7	1,5	155,3	41,8	-72,6	1,8	-702,6	1.984,1	17,3
.I. Especiales	14,0	12,0	9,0	5,4	11,2	13,4	-0,8	15,7	12,7		
.I. Suprimidos	16,7	-85,7	-2400,0	-113,0	0,0	0,0	0,0	-100,0			
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios										-100,0-100,0	
.I. de Timbre										-100,0-100,0	
.I. de Pagos del Estado										-100,0-100,0	
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	12,5	7,6	11,6	4,6	10,7	14,2	28,5	9,6	56,2	1.375,7	15,2
TOTAL ID+II	13,8	9,1	13,9	8,9	15,0	17,8	29,6	17,6	47,1	1.596,6	16,1

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 6
TASAS DE CRECIMIENTO NOMINALES DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA. DELEGACIÓN DE
MURCIA. (Porcentajes).

	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
.Cont. Territorial Rústica	18,9	15,9	0,3	0,3	-1,3	0,5	0,5	-29,0	-1,9	1,9
.Cont. Territorial Urbana	9,1	-7,5	8,5	13,1	1,2	7,3	5,3	7,8	-1,3	8,6
.I. Rtos. Trabajo Personal	2,8	16,2	6,6	11,5	9,7	9,0	-12,9	68,6	20,1	-0,1
.I. Rentas del Capital	3,2	3,1	9,1	38,9	4,0	5,8	-7,3	56,9	20,0	12,5
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	39,0	45,2	1,4	37,2	24,4	7,2	8,8	23,8	2,6	4,7
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	51,4	-9,2	19,2	22,0	36,1	30,6	21,1	13,2	11,7	23,2
.Gravamen Especial del 4 por 100									57,9	46,7
.Cont.rib. sobre la Renta	-4,2	106,5	7,4	26,5	20,2	23,2	-19,9	-100,0		
.I. S/Renta de Personas Físicas									-8,8	34,3
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	10,3	18,8	15,8	4,5	-8,7	11,9	70,2	116,3	78,6	4,9
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	4,2	56,9	-14,5	-6,1	118,7	-47,2	5,6	-29,1	94,8	-9,6
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	15,4	22,0	3,2	15,5	20,0	2,5	2,3	24,0	14,5	6,5
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	21,5	12,5	14,9	11,3	0,3	21,5	28,7	46,8	27,6	9,0
.I. Gral Tráfico de Empresas							356,3	48,3	7,0	2,6
.I. Gral sobre el Gasto	11,5	16,7	5,1	-2,5	10,4	11,0	-100,0			
.I. sobre el Lujó	35,4	23,7	10,9	13,0	27,7	32,8	18,2	43,1	25,5	8,7
.I. Compensación				1066,0	35,7	63,6	-100,0		0,0	-100,0
.Renta de Aduanas								37,1	-19,1	35,8
.I. Especiales								9,5	17,2	16,3
.I. Suprimidos								-52,0	-95,8	200,0
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios	16,7	85,7	-53,8	50,0	-11,1	75,0	-100,0			
.I. de Timbre	6,2	-8,9	11,2	45,2	13,0	0,8	-100,0			
.I. de Pagos del Estado	-45,5	100,0	-41,7	-71,4	-50,0	-100,0				
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	13,8	11,5	5,9	-6,9	8,1	10,2	-6,0	28,0	40,5	-0,6
TOTAL ID+II	14,4	15,6	4,8	2,1	13,5	6,5	-2,2	26,1	28,1	2,4

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 6
TASAS DE CRECIMIENTO NOMINALES DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA. DELEGACIÓN DE MURCIA. (Porcentajes). Continuación

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	58-77	T.M.
.Cont. Territorial Rústica	1,1	-2,2	56,9	9,0	-7,4	13,5	4,7	-8,3	1,1	69,3	2,8
.Cont. Territorial Urbana	21,3	6,7	28,9	11,0	33,6	2,4	-0,8	92,2	11,7	783,3	12,1
.I. Rtos. Trabajo Personal	27,0	22,5	22,5	27,3	49,2	27,3	46,5	36,4	52,1	4.095,2	21,7
.I. Rentas del Capital	9,3	-19,5	46,3	4,3	28,3	36,0	1,2	109,8	73,4	2.903,2	19,6
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	12,1	6,7	13,3	-2,7	8,8	36,6	12,5	14,6	5,6	1.347,6	15,1
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	2,1	-2,0	14,7	50,0	-3,5	36,9	22,1	48,0	38,3	3.712,5	21,1
.Gravamen Especial del 4 por 100	36,4	-6,7	17,9	33,3	18,2	32,7	32,6	-76,5	-20,9		
.Cont.rib. sobre la Renta										-100,0-100,0	
.I. S/Renta de Personas Físicas	-24,8	-9,1	57,9	0,7	22,2	-7,0	27,7	28,1	11,8		
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	18,2	7,8	11,4	9,8	7,3	12,9	35,3	13,0	20,7	3.796,6	21,3
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	32,2	53,5	-15,9	45,4	-34,6	19,6	49,3	0,1	22,0	608,5	10,9
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	14,1	11,3	19,1	17,7	19,8	24,6	29,9	32,1	36,0	1.877,6	17,0
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	10,2	14,3	13,9	30,0	26,3	29,2	11,1	20,8	15,8	2.545,5	18,8
.I. Gral Tráfico de Empresas	34,1	18,6	13,5	-10,5	17,2	30,4	19,9	-15,0	43,2		
.I. Gral sobre el Gasto										-100,0-100,0	
.I. sobre el Lujo	18,3	21,5	19,2	27,0	29,8	14,5	15,7	22,9	32,9	4.916,8	22,9
.I. Compensación										-100,0	
.Renta de Aduanas	23,0	38,9	0,0	8,2	34,6	25,0	-12,4	7,3	-100,2		
.I. Especiales	13,9	12,3	9,2	6,9	8,1	0,8	-2,5	30,8	16,6		
.I. Suprimidos	100,0-100,0			-113,0-100,0				0,0-100,0			
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios										-100,0-100,0	
.I. de Timbre										-100,0-100,0	
.I. de Pagos del Estado										-100,0-100,0	
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	18,5	5,1	23,3	11,8	12,2	11,6	30,3	16,3	87,8	1.434,9	15,5
TOTAL ID+II	16,6	7,8	21,4	14,4	15,6	17,7	30,1	24,1	60,6	1.604,4	16,1

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 7
TASAS DE CRECIMIENTO NOMINALES DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA. DELEGACIÓN DE
CARTAGENA. (Porcentajes).

	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
.Cont. Territorial Rústica	0,0	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-22,7	0,0	-5,9
.Cont. Territorial Urbana	4,8	9,2	5,6	5,3	11,4	13,6	21,0	5,0	22,8	-2,6
.I. Rtos. Trabajo Personal	6,1	30,6	2,5	18,8	12,4	2,2	7,5	36,6	31,4	-9,8
.I. Rentas del Capital	0,0	48,4	-8,7	-14,3	-16,7	-16,7	0,0	0,0	44,0	36,1
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	8,2	13,0	11,5	123,3	-1,9	33,1	13,0	3,7	12,6	2,2
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	7,1	6,7	8,3	9,6	19,3	5,9	40,3	2,0	42,7	19,0
.Gravamen Especial del 4 por 100									10,0	45,5
.Cont.rib. sobre la Renta	50,0	33,3	50,0	23,3	0,0	10,8	4,9	-100,0		
.I. S/Renta de Personas Físicas									18,9	4,5
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	3,3	19,4	13,5	16,7	-26,5	11,1	42,5	50,9	133,7	55,7
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	30,8	-41,2	80,0	11,1	80,0	-11,1	-6,3	-10,0	25,9	8,8
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	7,0	21,4	6,7	30,2	6,7	10,3	12,6	18,6	31,6	3,5
.										
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	3,4	14,1	1,9	-24,3	19,8	16,5	-21,2	18,0	92,4	-4,5
.I. Gral Tráfico de Empresas							671,2	87,9	6,2	-7,8
.I. Gral sobre el Gasto	33,8	13,3	-7,4	-7,3	10,6	9,1	-100,0			
.I. sobre el Lujo	58,1	20,4	21,2	46,2	20,1	31,5	26,4	61,2	26,5	5,8
.I. Compensación			191,1	126,0	-18,9	-0,3	-100,0		-100,0	
.Renta de Aduanas	46,8	122,7	-7,6	-37,6	10,3	-7,0	281,4	-1,5	8,1	23,8
.I. Especiales								12,8	17,5	16,0
.I. Suprimidos								-20,0	-62,5	-50,0
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios	-7,1	-38,5	37,5	18,2	-15,4	-100,0				
.I. de Timbre	-11,4	164,1	18,0	-33,3	4,3	-26,0	-100,0			
.I. de Pagos del Estado	-15,0	5,9	-72,2	20,0	-50,0	-100,0				
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	32,8	62,8	3,8	-4,0	2,7	5,6	62,1	21,8	10,6	12,2
TOTAL ID+II	25,3	52,6	4,3	2,9	3,7	6,8	48,8	21,2	14,8	10,2

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.





CUADRO 7
TASAS DE CRECIMIENTO NOMINALES DE LA RECAUDACIÓN IMPOSITIVA. DELEGACIÓN DE
CARTAGENA. (Porcentajes). Continuación

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	58-77	T.M.
.Cont. Territorial Rústica	0,0	0,0	62,5	-15,4	27,3	3,6	-6,9	3,7	17,9	65,0	2,7
.Cont. Territorial Urbana	26,3	7,8	33,8	9,7	59,5	13,6	13,6	3,5	17,4	1.127,4	14,1
.I. Rtos. Trabajo Personal	30,0	25,2	22,3	20,7	41,8	18,3	40,1	27,0	46,9	3.452,7	20,7
.I. Rentas del Capital	83,7	-48,9	-15,2	33,3	-15,4	9,1	0,0	50,0	6,9	148,4	4,9
.I. Activ. y Bº Comerc. e Indust.	15,1	19,6	4,0	16,7	6,0	28,2	27,5	7,3	15,5	1.827,1	16,8
.I. Renta de Sdades y Entid. Jcas.	22,3	-18,7	3,4	-12,2	-19,0	29,7	52,4	34,8	37,2	1.014,3	13,5
.Gravamen Especial del 4 por 100	18,8	-26,3	-7,1	23,1	-25,0	16,7	85,7	-65,4	-66,7		
.Cont.rib. sobre la Renta										-100,0-100,0	
.I. S/Renta de Personas Físicas	43,5	-42,4	128,9	2,3	10,1	-1,0	40,2	69,9	12,6		
.Mejora Pens. Subs. FamI, Grandezas y Honores	-3,5	11,3	14,9	-5,7	-9,6	14,0	19,2	10,1	29,5	2.023,3	17,4
.I. Dchos Reales (Actos mortis causa)	5,4	82,1	-47,9	67,6	-25,8	204,3	0,0	-4,3	87,3	1.830,8	16,9
.TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	21,8	13,1	17,1	14,3	26,2	20,6	33,2	21,1	38,4	2.320,9	18,3
.I. Dchos Reales (Actos inter vivos)	22,3	-6,8	24,5	9,1	53,8	26,3	-9,1	41,7	42,8	1.100,0	14,0
.I. Gral Tráfico de Empresas	1,2	33,7	39,0	-31,0	18,4	17,9	12,0	-26,6	14,3		
.I. Gral sobre el Gasto										-100,0-100,0	
.I. sobre el Lujó	18,4	37,2	-5,5	19,6	25,6	6,5	13,1	26,6	20,3	6.029,0	24,2
.I. Compensación											
.Renta de Aduanas	6,1	-5,6	-15,2	11,0	-10,6	7,1	72,7	8,5	26,5	1.979,9	17,3
.I. Especiales	14,0	11,3	8,6	2,2	18,4	39,1	1,9	-5,8	5,0		
.I. Suprimidos	-66,7	0,0-100,0				-66,7	0,0-100,0				
.I. S/Emisión y Negociación de Valores Mobiliarios										-100,0-100,0	
.I. de Timbre										-100,0-100,0	
.I. de Pagos del Estado										-100,0-100,0	
.TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	8,3	9,6	3,1	-1,6	9,3	16,8	26,8	2,9	20,4	1.281,9	14,8
TOTAL ID+II	11,2	10,4	6,5	2,6	14,3	18,0	28,9	9,2	27,3	1.582,4	16,0

FUENTE: Información Estadística del Ministerio de Hacienda. 1958-1972 y Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. 1973-1997.



Diagnóstico económico-financiero del sector industrial en la Región de Murcia (1990-1994*)



Juan F. Martín, Pedro Martínez y José Yagüe

(*) Este artículo es parte del trabajo "Estudio y propuestas de recomendaciones para un Plan Industrial de la Región de Murcia", realizado para

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto el análisis de la empresa industrial en la Región de Murcia durante el período 1990-1994 desde una perspectiva económico-financiera. Para llevar a cabo el estudio se ha utilizado información de carácter financiero recogida en la base de datos de la Central de Balances de la Región de Murcia y del proyecto BACH, así como de tipo cualitativo obtenida de encuestas y entrevistas personales con directivos empresariales. En primer lugar, se ha realizado un diagnóstico global de la situación financiera de la industria murciana, de forma comparada en el ámbito nacional e internacional, y posteriormente un análisis comparado entre los distintos subsectores industriales en función de su posición económico-financiera.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objeto analizar la evolución del sector industrial de la Región de Murcia a lo largo del período comprendido entre 1990 y 1994 desde una perspectiva económica y financiera. Con esta intención se ha realizado un diagnóstico global del sector para identificar sus características distintivas y compararlo con el de la industria española en su conjunto. Además, dado el elevado nivel de implicación de nuestro sector industrial con el exterior (un 46,2% de las empresas encuestadas manifiestan realizar ope-

raciones fuera de España), unido al constante proceso de globalización de los mercados, se han examinado las diferencias entre la posición económico-financiera de la industria murciana con la de los principales países o áreas industriales (Estados Unidos, Japón y Europa).

También, se ha procedido a la clasificación de los sectores industriales de la Región en función de su posición económica y financiera, efectuando un análisis comparativo para poner de manifiesto las diferencias de rentabilidad y endeudamiento entre las diferentes categorías de empresas industriales. La distribución sectorial consta de dieciséis industrias, cuyas denominaciones y correspondencia con la CNAE se encuentran en el Anexo I.

El análisis financiero llevado a cabo se ha basado en la metodología de ratios, aplicada a la información financiera suministrada por la Central de Balances de la Región de Murcia y la Central de Balances del Banco de España (proyecto BACH). A la hora de la interpretación de las relaciones entre las distintas magnitudes de los estados financieros tradicionales se han considerado las opiniones de los directivos sobre algunos aspectos de la gestión financiera.

El trabajo se organiza de la siguiente forma. En la sección 2 se describe las bases de datos empleadas y la metodología aplicada en el estudio. En los apartados 3 y 4 se recogen los resul-





tados del diagnóstico financiero del sector industrial a nivel global y el análisis comparado de las posiciones económico-financiera de los distintos subsectores, respectivamente. Y por último, el epígrafe 5 contiene las conclusiones del trabajo.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

El estudio realizado se apoya fundamentalmente en la información contenida en los estados contables, de flujos y de situación, existentes para los agregados de empresas industriales tanto a nivel regional como nacional e internacional. Concretamente, las bases de datos utilizadas en este trabajo han sido:

a) La Central de Balances de la Región de Murcia (CBRM), que suministra los estados financieros tradicionales correspondiente al sector y subsectores industriales de la Región de Murcia.

b) La base de datos del proyecto BACH (Bank for the Accounts of Companies Harmonized), en la que se recogen de forma armonizada los estados contables de empresas de los países comunitarios, Estados Unidos y Japón, agregados por sectores de actividad y tamaño empresarial. Esta información permitirá comparar la situación de la industria regional respecto a la nacional y a la de otros países. Concretamente, de esta base de datos se han seleccionado los correspondientes a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), más acorde con la tipología de la industria murciana, integrada mayoritariamente por esta clase de empresas.

Por otro lado, se dispone de información cuali-

tativa conseguida a partir de encuestas personales a 602 directivos de empresas industriales de la Región de Murcia con más de tres trabajadores. El trabajo de campo fue realizado en el período enero-marzo de 1997. A través de las cuestiones contenidas en el bloque "Medios Financieros" de las encuestas se trató de recoger la opinión de los propios directivos, básicamente sobre la estructura de la financiación de los activos utilizada (estructura de vencimientos y coste de los recursos, reinversión de beneficios, política de financiación bancaria,...) y sobre el nivel de incorporación de técnicas y procedimientos de gestión económico-financiera (análisis de costes y rentabilidades, cobertura de riesgos, técnicas financieras para la toma de decisiones, etc.). Se ha considerado oportuno tener en cuenta la información obtenida en este estudio de campo, a pesar del desfase temporal existente con los datos financieros utilizados, con la intención de interpretar de una manera más aproximada la realidad industrial de la Región.

A partir de la información disponible, el diagnóstico global de la situación financiera del sector industrial, así como de los distintos subsectores, se ha llevado a cabo mediante la aplicación de la tradicional metodología de ratios, cocientes o relaciones entre magnitudes contenidas en los estados financieros que permiten recoger los aspectos más relevantes para determinar las principales características económicas y financieras de una empresa o sector económico.

La principal base de datos de este análisis financiero, por tanto, lo constituye el sistema de información contable que plasma los datos representativos de la actividad empresarial, mediante





principios de contabilidad generalmente aceptados, en los denominados estados tradicionales o cuentas anuales (Balance y Cuenta de Resultados). Para la mejor comprensión de las conclusiones alcanzadas a partir de dicho análisis, hay que tener presente las limitaciones características de este tipo de información: influencia de la legislación mercantil y fiscal, inconsistencia entre los conceptos económicos y sus registros contables, posibles diferencias en los distintos sistemas de registro, efecto de los cambios del poder adquisitivo de la moneda, etc.

El estudio de la situación económica y financiera se ha centrado, fundamentalmente, en el análisis de la estructura del activo y pasivo, así como en el examen de la solvencia, rentabilidades y generación del resultado de este tipo de empresas. Con este objetivo se han obtenido los estados financieros proporcionales y una serie de ratios financieros.

El análisis de los estados financieros proporcionales consiste en establecer qué relación tienen las distintas partidas patrimoniales sobre el total, así como su evolución en el tiempo. En el caso del balance de situación las masas patrimoniales se expresan en porcentaje sobre los activos totales, mientras que las partidas de la cuenta de resultados se expresan como porcentaje sobre las ventas.

A partir de la información disponible, se ha calculado una serie de ratios (véase tabla 1) que pueden ser agrupados en cuatro categorías:

a) Ratios de Endeudamiento. Analizan la composición de la estructura financiera y, por tanto, el

nivel de endeudamiento de la misma y el coste de la deuda.

b) Ratios de Rentabilidad. Relacionan el beneficio con los recursos empleados o las ventas. Entre los ratios que pueden incluirse en este grupo se han escogido los siguientes: rentabilidad económica, margen bruto de explotación, rotación del activo total y rentabilidad financiera.

La rentabilidad económica constituye un indicador de la capacidad de generación de renta de una empresa, hecho que depende básicamente de los activos empresariales. El rendimiento económico puede venir explicado por dos ratios: el margen de la empresa, medida de la eficiencia comercial, y la rotación de los activos, indicador de la eficiencia en el uso de los activos. Por otro lado, la rentabilidad financiera es la que van a obtener los accionistas, y es considerado como uno de los ratios que mejor sintetizan la situación de la empresa. Este cociente no depende exclusivamente de los activos, sino también de cómo se financian los mismos.

c) Ratios de Liquidez. Este tercer grupo de ratios trata de comprobar la capacidad financiera de la empresa para cumplir sus compromisos a corto plazo. En este sentido, se comparan los activos circulantes con las deudas que tenga la empresa a corto plazo.

d) Ratios de solvencia. Se han obtenido dos ratios que tratan de relacionar la capacidad de generar renta con el nivel de endeudamiento empresarial. Con el primero, se trata de medir las posibilidades de la empresa en condiciones normales para satisfacer los intereses devengados





TABLA 1
RATIOS ECONÓMICO-FINANCIEROS CALCULADOS

Grupo	Denominación	Descripción
Ratios de endeudamiento	Endeudamiento a corto plazo	PC/(RA+N)
	Endeudamiento a largo plazo	PF/(RA+N)
	Endeudamiento total	RA/(RA+N)
	Financiación bancaria sobre recursos ajenos	Recursos Ajenos aportados por entidades bancarias/RA
Ratios de rentabilidad	Rentabilidad económica	BAIT/AT
	Rotación del activo total	V/AT
	Margen bruto de explotación	BAIT/V
	Rentabilidad financiera	BN/N
Ratios de liquidez	Liquidez general	AC/PC
	Prueba ácida	(Disp+Real)/PC
	Liquidez inmediata	Disp/PC
Ratios de solvencia	Cobertura de intereses	BAIT/GF
	Capacidad de devolución de deuda	(BAIT+Amort.)/RA

FUENTE: Elaboración propia.

Las abreviaturas utilizadas en la descripción del cálculo de los ratios son las siguientes: AT, Activo Total; AC, Activo Circulante; Disp., Disponible; Real, Realizable; N, Neto; PF, Pasivo Fijo; PC, Pasivo Circulante; RA, Recursos Ajenos=PF+PC; V, Ingresos de explotación; BAIT, Beneficio antes de Intereses e Impuestos; BN, Beneficio Neto; GF, Gastos Financieros; Amort. Dotación de amortización.

por la utilización de fuentes de financiación ajenas. Mientras que el segundo da una idea de la autonomía financiera de la empresa, a medio plazo, frente al mercado, al indicar la parte de las deudas que podrían amortizarse con los recursos generados por la actividad empresarial.

3. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SEC-TOR INDUSTRIAL MURCIANO

En este apartado se presentan los resultados del análisis dinámico y comparado de la evolución de la empresa industrial murciana durante el período 1990-1994. Hemos dividido los aspectos financieros en cuatro puntos diferentes: análisis de la estructura económica, de la estructura financiera, de la liquidez, y análisis de la rentabilidad y

de la formación del resultado.

3.1. Análisis de la estructura económica

Como se puede observar en la tabla 2, en Murcia, al igual que en el resto de España, la importancia relativa del inmovilizado aumenta en casi cuatro puntos porcentuales alcanzando el 41,4% en 1994. Es destacable el hecho de que los inmovilizados de nuestro sector industrial sean proporcionalmente similares a los del resto de España, y claramente superiores a los de Europa y Estados Unidos. Sólo Japón nos supera ligeramente en la importancia relativa del Inmovilizado .

Además, podemos considerar adecuada la dimensión de los activos fijos de nuestro sector





industrial en la medida en que los niveles de aprovechamiento de la capacidad productiva son elevados (un 74,9% de los directivos encuestados manifiesta tener totalmente aprovechada su capacidad productiva o en un alto nivel de uso).

cierre de ejercicio), por lo que cabe suponer que esa disminución relativa de las existencias no ha llevado asociado una ruptura en las mismas.

TABLA 2
ESTRUCTURA ECONÓMICO-FINANCIERA DEL BALANCE

	REGIÓN DE MURCIA (%)					ESPAÑA (%)			
	1990	1991	1992	1993	1994	1990	1991	1992	1993
ACTIVO FIJO NETO	37,51	37,91	39,43	40,33	41,40	36,11	38,99	39,51	39,86
ACTIVO CIRCULANTE	62,49	62,09	60,57	59,67	58,60	63,89	61,01	60,49	60,14
Existencias	27,60	24,42	21,85	20,66	20,76	18,83	17,73	17,58	16,47
Realizable	28,73	32,09	32,58	32,42	30,82	38,38	36,62	36,71	36,91
Disponible	6,16	5,58	6,14	7,59	7,02	6,68	6,66	6,20	6,76
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
NETO	31,25	29,55	30,92	32,88	40,83	45,38	44,95	43,34	43,70
PASIVO FIJO	11,13	10,90	11,55	14,40	10,26	9,21	10,18	10,53	10,56
PASIVO CIRCULANTE	57,63	59,55	57,53	52,72	48,91	45,41	44,87	46,13	45,75
TOTAL PASIVO Y NETO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de CBRM (datos Región de Murcia) y proyecto BACH (España).

Por lo que respecta al activo circulante, destaca, como se puede observar en la tabla 2, la disminución que ha experimentado en la Región de Murcia el nivel de existencias (del 27,6% al 20,76%), que en caso de no llevar asociado rupturas de stocks muestra una mejora en la gestión de los mismos. De tener una cifra más alta que el resto de España y que los demás países, la industria murciana ha pasado a presentar cifras equiparables (a excepción de Japón que las tiene substancialmente inferiores).

Esta evolución favorable tiene sentido si consideramos que el 70,1% de las empresas de la Región manifiestan realizar un control habitual de los inventarios (además del correspondiente al

3.2. Análisis de la estructura financiera

Las empresas de la Región han experimentado una gran mejoría en el nivel de endeudamiento pasando del 68,7% en 1990 al 59,1% en 1994. Esta mejoría las hace situarse más cerca de los valores del resto de España.

Este importante esfuerzo capitalizador de la empresa murciana es especialmente relevante por dos motivos: 1º) Le proporciona una mayor flexibilidad financiera al no agotar sus posibilidades de endeudamiento, y 2º) por los altos tipos de interés, superiores a los de otros países, que han soportado las empresas españolas durante estos años. Este hecho provoca que, a pesar de que los





niveles de endeudamiento de la empresa murciana se sitúa en un punto intermedio en comparación con la europea (superior) y la norteamericana (inferior), la importancia de los gastos financieros sea muy superior -véase tabla 4, España y Murcia, y tabla 7 (anexo II), el resto de países-

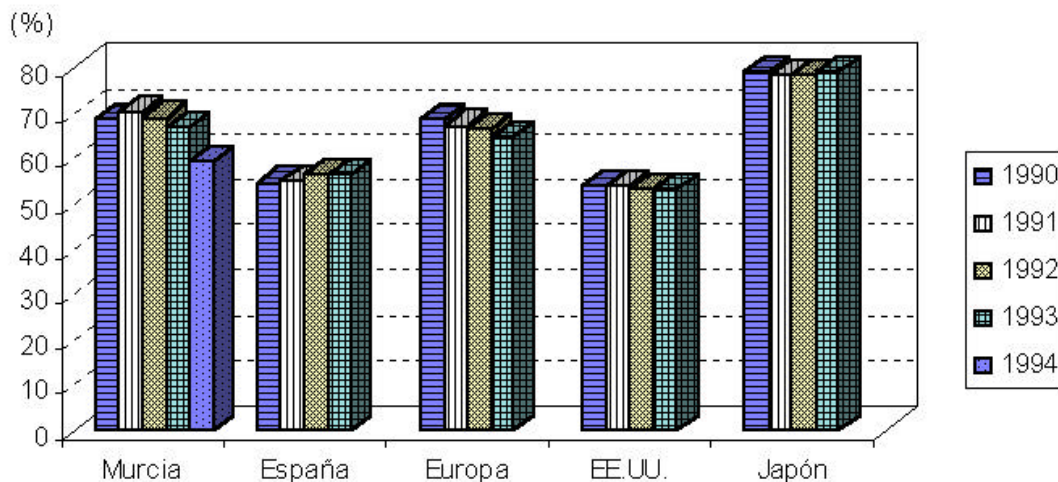
Mucho más endeudadas se encuentran las empresas japonesas, aunque esto puede venir explicado por dos hechos relevantes: por un lado, los bajos tipos de interés que han soportado, y por otro, que los grandes bancos son los principales accionistas y acreedores de las empresas integradas en grupos industriales ("keiretsu") , lo que provoca la disminución de los conflictos de agencia que pueden surgir entre ambas partes (Dewenter y Warther, 1997).

La financiación permanente de las empresas de la Región ha aumentado, ya que el incremen-

to que ha experimentado el neto ha sido a costa del pasivo circulante y no del pasivo fijo. De este modo se ha pasado de un 42,4% en 1990 de financiación permanente a un 51,1% en 1994, valor que se acerca a la media nacional (54,2% en 1993) como puede verse en la tabla 2. Este valor es similar al de las empresas Japonesas (52,9%), algo inferior a las Europeas (58,97%), y muy inferior a las norteamericanas (67,04%), presentando estas últimas los mayores niveles de solvencia a largo plazo (ver anexo II-tabla 6). En el gráfico 1 se muestra la evolución del nivel de endeudamiento total comparada para los distintos agregados considerados.

Este esfuerzo capitalizador se ve apoyado en las empresas de nuestra región por una generalizada política de reinversión de beneficios. Así, el 72,09% de las empresas que obtienen ganancias declaran no repartir dividendos, manteniendo la

GRÁFICO 1
Evolución del endeudamiento del sector industrial (Pasivo Total/Pasivo Total más Neto)





totalidad de la renta generada dentro de la empresa. Por otra parte, aquellas que han distribuido beneficios lo hacen en una pequeña proporción, siendo inferior al 40% en un 65,1% de los casos restantes.

Es destacable el poco uso de los recursos ajenos a largo plazo que presentan las empresas murcianas, al igual que ocurre para el conjunto España, estando éstos alrededor del 10%. Representa aproximadamente la mitad del uso de la deuda a largo plazo en el conjunto de Europa y Estados Unidos y la tercera parte de Japón. Esto puede reflejar una mayor dificultad de nuestras PYMES para acceder a la financiación ajena a plazos superiores al año. En este sentido, como se pone de manifiesto en la encuesta, sólo un 37,3% de las empresas recurre al endeudamiento bancario a largo plazo a la hora de acometer nuevas inversiones, considerándose como la principal fuente financiera en sólo un 6,2% de

estos casos.

A partir de la observación del balance de situación sectorial (tabla 2) se puede concluir que el endeudamiento de las empresas de la Región es relativamente alto dentro de unos parámetros de normalidad. Contrasta con la opinión de la mayoría de los gerentes encuestados que consideran que el recurso a la financiación ajena en sus empresas es el adecuado.

3.3. Análisis de la liquidez

Las empresas murcianas han experimentado una ligera mejoría en los ratios de liquidez tanto general (de 1,08 en 1990 a 1,20 en 1994) como en la prueba ácida (de 0,61 en 1990 a 0,77 en 1994), tal y como se pone de manifiesto en la tabla 3. Sin embargo, estos valores siguen siendo inferiores a los de España (1,31 y 0,95 respectivamente en 1993). Esta mejoría parece indicar

TABLA 3
RATIOS ECONÓMICO-FINANCIEROS RELEVANTES

	REGIÓN DE MURCIA					ESPAÑA			
	1990	1991	1992	1993	1994	1990	1991	1992	1993
Rent. Económica (%)	9,52	8,91	8,17	6,90	8,21	7,70	6,96	5,76	4,81
Margen (%)	6,63	6,80	6,10	6,10	6,88	6,78	6,25	5,43	4,26
Rotación	1,43	1,31	1,23	1,13	1,19	1,14	1,11	1,06	1,12
Rent. Financiera (%)	8,60	9,42	4,16	0,20	8,11	8,18	6,71	3,53	0,59
Endeud. CP (%)	57,57	59,43	57,38	52,65	48,85	45,41	44,87	46,13	45,75
Endeud. LP (%)	11,11	10,88	11,53	14,38	10,25	9,21	10,18	10,53	10,96
Endeud. Total (%)	68,68	70,31	68,91	67,04	59,10	54,62	55,05	56,66	56,30
Fin. Bancaria (%)	27,06	30,32	30,40	30,05	24,25	38,33	38,50	38,72	36,89
Liquidez general	1,08	1,04	1,05	1,13	1,20	1,41	1,36	1,31	1,31
Prueba ácida	0,61	0,63	0,67	0,74	0,77	0,99	0,96	0,93	0,95
Liquidez inmediata	0,11	0,09	0,11	0,14	0,14	0,15	0,15	0,13	0,15
Cobertura de intereses	1,37	1,30	1,21	1,15	1,88	1,88	1,59	1,18	0,92
Capacidad devol. deuda	0,18	0,17	0,17	0,15	0,19	0,22	0,21	0,18	0,18

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de CBRM (datos Región de Murcia) y proyecto BACH (España).





una mayor capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo, alejando de ese modo la posibilidad de una suspensión de pagos.

Según se obtiene de las encuestas, la mayoría de las empresas murcianas renuevan automáticamente a su vencimiento los préstamos y créditos con entidades financieras. Si tenemos en cuenta que la financiación bancaria ha oscilado estos años entre el 25% y el 30% de los recursos ajenos, así como que esta financiación bancaria se suele estructurar en un 20% a largo plazo y un 80% a corto plazo aproximadamente, tendremos que los recursos permanentes de la empresa son mayores de lo que se deduce del balance, y por este motivo los ratios de liquidez se encuentran por debajo de su verdadero valor, lo que implica que la empresa murciana tenga menos problemas de liquidez de los que se pueda intuir con los ratios. Esto se pone de manifiesto en el hecho de que las empresas encuestadas señalan mayoritariamente no tener problemas de liquidez, o en su caso, sólo esporádicamente.

En cualquier caso, el seguimiento y control de la posición de tesorería es una práctica extendida en las empresas encuestadas. El 70,9% establecen habitualmente presupuestos de tesorería a corto plazo, además de realizar el seguimiento y control del mismo en un 71,7% de los casos. Estos porcentajes son superiores conforme se incrementa el nivel de formación de los directivos.

Si comparamos con los demás países (anexo II-tabla 8), comprobamos que estos ratios son muy inferiores a los valores de Europa y sobre todo de los Estados Unidos, cuyas empresas pre-

sentan los mayores niveles de solvencia a corto plazo. Por lo que respecta a Japón, su liquidez general es similar a la de España, pero teniendo en cuenta el escaso peso que las existencias tienen en su circulante, el ratio de la prueba ácida presenta un valor superior.

3.4. Análisis de la rentabilidad y formación del resultado

El análisis de la rentabilidad económica resulta fundamental, ya que mide la capacidad de generar renta de una empresa, que depende casi exclusivamente de sus activos. Ésta ha sufrido pocas oscilaciones para el sector industrial de nuestra región en los años analizados, como se puede observar en la tabla 3. Así, a excepción de 1993, para el que fue algo inferior (6,9%), en los demás años ha estado entre el 8% y el 9%.

La rentabilidad económica es consecuencia directa del margen o rentabilidad de las ventas y la rotación o eficiencia en la utilización de los activos. El desglose de la rentabilidad vía margen y rotación -véase tabla 3-, muestra como las rotaciones de las empresas murcianas han tenido una tendencia a disminuir que sólo se ha roto en 1994, mientras que los márgenes se han mantenido.

Si comparamos estos resultados con los de las empresas españolas, observamos que éstas han experimentado una disminución en su rentabilidad económica, debido fundamentalmente a una reducción en los márgenes, ya que las rotaciones han permanecido estables en los cuatro años analizados. De este modo, la rentabilidad económica de la empresa murciana ha sido superior a





la media española, aumentando progresivamente la diferencia.

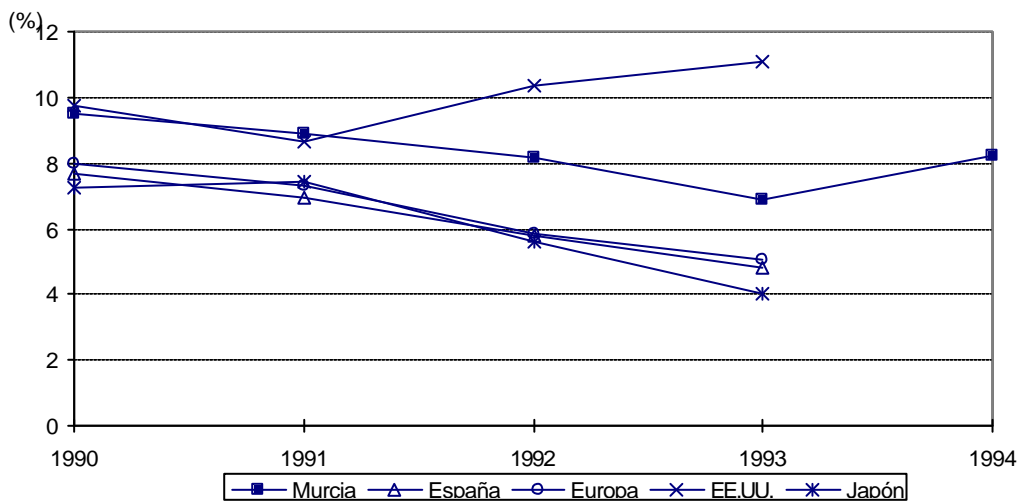
Comparando a nivel internacional (véase anexo II-tabla 8), tanto Europa como Japón han tenido rentabilidades menores que las de la Región de Murcia, y además su tendencia fue a disminuir. Sólo Estados Unidos tuvo rendimientos superiores, como consecuencia de las elevadas rotaciones que tienen sus empresas, muy superiores al resto de los países analizados. En el gráfico 2 presentamos la evolución de la rentabilidad económica comparada para los distintos países considerados.

Centrándonos en los gastos de personal (tabla 4), hay que destacar el menor peso que tienen éstos en nuestras empresas frente a la media nacional, presentando una diferencia de alrede-

dor de 4 puntos porcentuales sobre el total de ingresos, lo que se puede explicar si tenemos en cuenta que nuestra región tiene los salarios medios más bajos de España, aunque se debe recordar igualmente el mayor peso relativo de los inmovilizados y, por tanto, una posible intensidad de capital superior. Este comportamiento diferencial se mantiene igualmente si comparamos con el exterior, siendo una diferencia algo superior para el caso de Europa, no disponiéndose del detalle para EE. UU.

En relación a los consumos de explotación, si bien son inferiores que los presentados por los sectores industriales de otros países, frente a España, la industria murciana alcanza valores superiores, como se pone de manifiesto en la tabla 4.

GRÁFICO 2
Evolución de la rentabilidad económica (BAIT/AT)





En el proceso de formación del resultado es importante el seguimiento y control que se realice de los costes. En este sentido, las respuestas de

. Esto se debe principalmente a las mayores cargas financieras a que han estado sometidas, como consecuencia de los altos tipos de interés

TABLA 4
ESTRUCTURA DE LA CUENTA DE RESULTADOS

	REGIÓN DE MURCIA (%)					ESPAÑA (%)			
	1990	1991	1992	1993	1994	1990	1991	1992	1993
Imp. neto cifra negocios	97,75	98,06	97,94	97,63	98,02	98,16	97,55	97,84	97,81
Otros ingresos explot.	2,25	1,94	2,06	2,37	1,98	1,84	2,45	2,16	2,19
Consumos explotación	60,24	61,16	59,29	58,60	60,41	51,53	53,49	52,70	54,11
Gastos personal	14,99	15,21	16,30	16,61	15,47	19,28	19,23	20,22	20,65
Dot. Amort. y Prov.	2,57	2,57	3,14	3,69	3,31	3,87	4,17	4,42	4,59
Otros Gast. explotación	15,56	14,26	14,64	15,00	13,93	18,54	16,86	17,23	16,40
RDO. EXPLOTACIÓN	6,63	6,80	6,61	6,10	6,89	6,78	6,25	5,43	4,26
Ing. Financieros	0,69	0,83	1,34	1,57	0,91	1,05	0,83	1,18	1,37
Gastos Financieros	4,92	5,35	5,94	6,41	3,94	3,61	3,94	4,60	4,62
RDO. FINANCIERO	-4,23	-4,52	-4,60	-4,84	-3,03	-2,56	-3,11	-3,43	-3,25
RDO. ACT. ORDINARIA	2,41	2,28	2,02	1,27	3,86	4,22	3,14	2,00	1,02
Ingresos Extraordinarios	0,79	1,23	0,88	0,83	0,79	1,32	1,74	1,33	1,05
Gastos Extraordinarios	0,33	0,35	1,19	1,29	0,46	0,67	0,69	0,69	0,83
RDO. EXTRAORDINARIO	0,46	0,88	-0,31	-0,46	0,33	0,65	1,05	0,63	0,22
RDO. ANTES DE IMPUESTOS	2,87	3,16	1,70	0,81	4,18	4,87	4,19	2,64	1,24
Impuestos	0,99	1,04	0,66	0,75	1,41	1,60	1,48	1,19	1,01
RDO. EJERCICIO	1,87	2,12	1,04	0,06	2,78	3,27	2,71	1,44	0,23

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de CBRM (datos Región de Murcia) y proyecto BACH (España).

las empresas encuestadas ponen de manifiesto que un 42,4% de éstas no tienen establecido un sistema de control de costes, a pesar de tratarse de empresas industriales.

Por otra parte, la rentabilidad financiera refleja el rendimiento que percibe el accionista, y, además, constituye una síntesis del resultado de la empresa y de su estructura financiera. Podemos resaltar las grandes oscilaciones que ha experimentado este ratio en la Región de Murcia (tabla 3) comparándolo tanto con el resto de España como con el exterior (anexo II-tabla 7)

que han soportado, ya que tanto Europa como Estados Unidos también tienen endeudamientos elevados, y el de Japón es superior al nuestro (véanse tabla 4 y anexo II-tabla 7)-. Como consecuencia de ello, en 1993 una pequeña disminución en la rentabilidad económica provocó que la rentabilidad financiera cayera hasta el 0,20%.

Con el objetivo de relacionar la posición económica y la financiera se ha calculado el ratio de cobertura de intereses, donde se está considerando la capacidad de generar renta (BAIT) por un lado, y el endeudamiento (GF) por otro. De los





datos para la Región de Murcia se desprende que a excepción de 1994 cuyo valor es mayor, en los demás años ha sido ligeramente superior a la unidad, lo que implica que la empresa ha estado funcionando casi exclusivamente para hacer frente a las cargas financieras. Esta situación se repite para el caso de la industria española en su conjunto, hasta el punto que en 1993 este ratio toma valores inferiores a la unidad. En el período de análisis, al igual que en España, Europa y Japón se ha producido un continua caída en este ratio de cobertura, diferenciándose claramente de las empresas norteamericanas que presentan valores muy elevados.

4. POSICIÓN COMPARADA DE LOS SECTORES INDUSTRIALES

Una vez descrita la situación general del sector industrial de nuestra Región, en este epígrafe se ha procedido a obtener, para cada uno de los dieciséis sectores que se pueden diferenciar dentro de la industria regional, los valores de los ratios más representativos con la intención de poner de manifiesto las peculiaridades sectoriales respecto al conjunto de las empresas industriales murcianas. Este análisis se ha realizado para el último

TABLA 5
POSICIÓN ECONÓMICO FINANCIERA PARA LOS SECTORES ESPECÍFICOS

Sector	Rentab. Económica	Endeud. Total	GF/ Ventas	Rentab. Financiera	Liquidez General	Cobertura de intereses	Capacid. devol.deud.
Artes Gráficas y Edic.(s.1)	8,32%	70,88%	4,57%	9,69%	0,99	1,38	0,21
Elaboración Bebidas(s.2)	10,03%	39,74%	3,64%	10,99%	1,63	3,54	0,34
Calzado(s.3)	15,74%	83,44%	3,53%	25,36%	1,01	1,60	0,22
Industria Cárnica(s.4)	16,20%	28,90%	1,21%	16,26%	1,78	7,83	0,74
Caucho y Plástico(s.5)	1,98%	27,03%	7,19%	1,29%	1,08	0,78	0,14
Confección(s.6)	4,62%	72,36%	4,52%	3,25%	1,16	1,07	0,09
Conservas Vegetales(s.7)	7,44%	77,66%	4,17%	4,79%	1,13	1,47	0,13
Cuero(s.8)	10,44%	55,39%	2,17%	12,57%	1,64	3,53	0,24
Madera(s.9)	9,03%	78,10%	4,04%	7,94%	1,08	1,24	0,15
Mármol y Piedra Nat.(s.10)	9,84%	69,50%	5,22%	10,12%	1,09	1,79	0,23
Metal(s.11)	9,82%	64,12%	3,88%	10,81%	1,23	2,31	0,20
Minerales no Metál.(s.12)	3,80%	79,98%	5,64%	-1,08%	0,96	0,62	0,10
Muebles(s.13)	7,61%	80,55%	5,65%	4,76%	1,01	0,89	0,13
Fab.otros Ptos. Alim.(s.14)	11,88%	69,10%	2,99%	16,61%	1,22	2,16	0,23
Química no Farmac.(s.15)	10,71%	52,35%	2,80%	11,05%	1,37	3,00	0,28
Textil(s.16)	4,50%	77,01%	4,90%	4,73%	1,05	0,74	0,09
Media Sector Industrial	8,21%	59,10%	3,94%	8,11%	1,2%	1,88%	0,20%
Mínimo	1,98%	27,03%	1,21%	-1,08%	96,41%	61,55%	9,40%
Primer Cuartil	6,73%	54,63%	3,39%	4,76%	103,82%	102,29%	12,82%
Segundo Cuartil	9,43%	70,19%	4,11%	9,90%	111,11%	153,68%	20,71%
Tercer Cuartil	10,51%	77,77%	4,98%	11,43%	126,22%	248,01%	23,37%
Máximo	16,20%	83,44%	7,19%	25,36%	178,28%	783,30%	73,81%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de CBRM.





año en que se dispone información, 1994, y los resultados aparecen reflejados en la tabla 5.

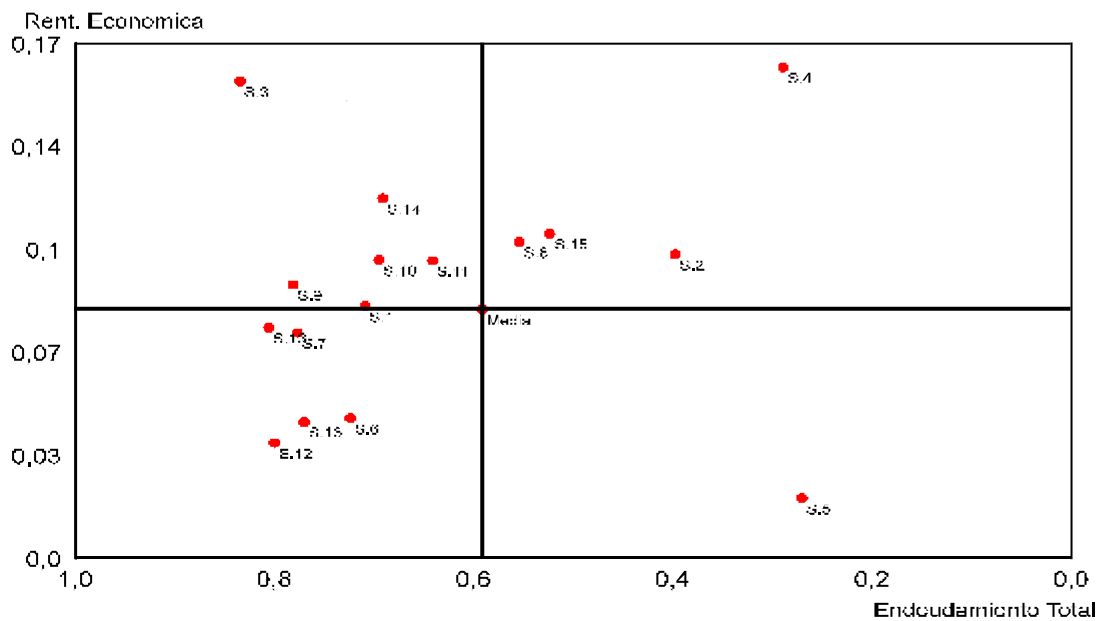
No obstante, conviene resaltar que a la hora de interpretar los datos presentados se debe considerar que se tratan de magnitudes relativas a un agregado, en este caso a un sector, por lo que la posición de cada uno de ellos, teniendo en cuenta la media de la industria, no implica que todas las empresas que los integran sigan el mismo comportamiento. Esta consideración es especialmente importante en el caso de aquellos sectores que presentan escasas diferencias respecto al valor medio.

Con el objeto de facilitar el análisis comparado de los diferentes sectores industriales regionales, éstos han sido clasificados en cuatro grupos, tal y como se reflejan en el gráfico 3, en función de la

posición económico-financiera de los mismos. En este caso, la posición económica de un sector, o capacidad de generar renta, se ha medido a través del ratio de rentabilidad económica; mientras como medida de la posición financiera, o capacidad de afrontar y atender al conjunto de pasivos a cualquier plazo (liquidez, solvencia, endeudamiento), se ha utilizado el ratio de endeudamiento total. Los cuatro grupos identificados son:

Grupo 1. Formado por aquellos sectores que presentan una buena posición económica (alta rentabilidad) y financiera (bajo endeudamiento). Son sectores que gozan de buena salud desde la perspectiva económico-financiera y que tienen un buen potencial de crecimiento dada su capacidad de autofinanciación y de endeudamiento. Entre ellos destaca el sector Cárnico.

GRÁFICO 3
Posición económico-financiera de los sectores específicos





Grupo 2. Sectores con riesgo financiero. Presentan una rentabilidad en sus operaciones por encima de la media, pero sin embargo sus tasas de endeudamiento son elevadas. Está integrado, entre otros, por el Calzado y Fab. de otros Ptos. Alimentación.

Grupo 3. Sectores con riesgo económico. Presentan una reducida rentabilidad, aunque con un reducido nivel de endeudamiento. Lo integra el sector del Caucho.

Grupo 4. Sectores en crisis. En este caso la baja rentabilidad, incapacidad para generar renta, se une al alto nivel de endeudamiento, con la repercusión sobre los correspondientes niveles de solvencia tanto a corto como a largo. Destacan en este grupo los sectores Confección, Minerales no metálicos y Textil.

5. CONCLUSIONES

El análisis de la posición económica financiera del sector industrial murciano ha puesto de manifiesto en su evolución reciente la tendencia a mejorar sus problemas tradicionales. Así, en conjunto, se observa al comparar a nivel nacional e internacional que nuestras empresas tienen unos niveles de actividad económica suficientemente aceptables, tanto en rentabilidad como aprovechamiento de los equipos productivos, siendo uno de los elementos diferenciales sus reducidos costes de personal.

En estos años, el sector industrial murciano presenta una evolución favorable respecto a su

situación financiera, aunque todavía presenta elevados niveles de endeudamiento, lo que se traduce en una reducción de las ganancias de los accionistas. Los efectos perniciosos derivados del elevado endeudamiento se han visto mitigados por la paulatina bajada de los tipos de interés y por el esfuerzo de capitalización de las empresas.

Centrándonos en los **aspectos positivos**, se pueden destacar los siguientes:

a) Se ha mejorado la estructuración de los activos aumentando la importancia relativa de los inmovilizados.

b) Mejora en la gestión de las existencias disminuyendo la inmovilización de fondos en las mismas.

c) Se ha realizado un importante esfuerzo capitalizador que ha repercutido en un menor nivel de endeudamiento y en un mayor porcentaje de recursos permanentes.

d) Consecuencia de la mayor capitalización, se observa una ligera tendencia a mejorar los ratios de liquidez.

Por otra parte, podemos señalar como **aspectos negativos**, los siguientes:

a) Pese a la mejoría experimentada, los ratios de liquidez siguen resultando bajos.

b) Reducida cobertura de intereses, lo que implica que pese a los niveles de rentabilidad económica, la empresa soporta una carga financiera que en términos relativos es muy elevada.





c) Alta volatilidad en la rentabilidad financiera consecuencia del elevado apalancamiento financiero, unido a los altos tipos de interés soportados.

d) Falta de atención sobre la gestión financiera a largo plazo por parte de nuestras empresas.

Juan Francisco Martín Ugedo, Pedro Martínez Solano y José Yagüe Guirao son profesores del Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad de Murcia.(*)

NOTAS

- (1) Bank for the Accounts of Companies Harmonized.
- (2) La Central de Balances del Banco de España (CBBE) es la encargada de suministrar a BACH la información relativa a España, así como de la distribución de dicha base de datos en nuestro país.
- (3) El análisis se ha limitado al período 1990-1994 por razones de disponibilidad de información a fecha de la elaboración del trabajo.
- (4) Estas encuestas fueron realizadas para la elaboración del trabajo de investigación "Estudio y propuestas de recomendaciones para un Plan Industrial de la Región de Murcia" financiado por CROEM.
- (5) Los datos referidos a Europa están formados mediante la agregación de la información

económico-financiera de Francia, Italia, Bélgica, Portugal, Holanda, España y Austria, para una muestra de PYMES. Para que las medidas fueran homogéneas, hemos procedido a convertir en pesetas los datos en valores absolutos de cada uno de los países, utilizando para ello el tipo de cambio vigente a 31 de diciembre de cada uno de los años.

- (6) La información correspondiente a otros países viene recogida en la tabla VI del anexo II.
- (7) Los valores correspondientes al ratio de Financiación Bancaria, como se puede observar, en el caso de Japón es substancialmente superior al de los demás países - ver tabla 3, Murcia y España, y tabla 8 (anexo II), el resto de países-.
- (8) Estados Unidos es el agregado que presenta los valores más elevados de rentabilidad financiera y, además, es el único en el que ésta no ha experimentado una disminución a lo largo del período de análisis.
- (*) Los autores agradecen a Miguel Fernández sus comentarios y sugerencias. Cualquier error es responsabilidad de los autores.

BIBLIOGRAFÍA

Banco de España (1995): "Evolución de las empresas no financieras españolas en 1994 y hasta el tercer trimestre de 1995", Boletín Económico, noviembre, pp. 25-36.





- Bernstein, L. A. (1996): Análisis de estados financieros. Teoría, aplicación e interpretación, Irwin, Madrid.
- Cuervo, A. (1994): Análisis y planificación financiera de la empresa, Editorial Civitas, Madrid.
- Dewenter, K. L., y Warther, V. A. (1997): "Dividends, asymmetric information, and agency conflicts: Evidence from a comparison of the dividend policies of Japanese and U.S. firms", *Journal of Finance*, vol. 53, no. 3, June, pp.879-904.
- García, D. (1996): "Situación Económico-financiera de la empresa", en Buendía, J. D., y Calvo-Flores, A. (dtors.) (1996): Estrategias para el Desarrollo de la Región de Murcia, Colección Estudios, nº 2, Ed. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- García, D.; Benito, B., y Vela, J. J. (1992): "Situación económico-financiera de la empresa privada en la Región de Murcia", *Cuadernos de Economía Murciana*, vol. 8, enero-diciembre, pp. 63-85.
- García, D.; Calvo-Flores, A., y Arqués, A. (1997): "La posición del riesgo financiero en la industria murciana", *Gestión*, nº 1, marzo, pp. 4-11.
- Gómez, J.C., y Ayela, R. M. (1992): "Financiación y rentabilidad de la empresa valenciana 1985-1989", en Martínez, J.A.; Pedreño, A., y Reig, E. (dtors.) (1992): Estructura Económica de la Comunidad Valenciana, Espasa Calpe, Madrid.
- Pérez-Carballo, A. y J., y Vela, E. (1986): Principios de gestión financiera de la empresa, Alianza Editorial, Madrid.
- Rivera, O; Olarte, F. J., Y Navarro, M. (1993): "La situación económico-financiera de la empresa española frente a la comunitaria. Un análisis comparado a partir del proyecto BACH", *Economía Industrial*, nº 293, septiembre-octubre, pp. 59-76.
- Sabater, R. (dtor.) (1997): Estudio y propuestas de recomendaciones para un Plan Industrial de la Región de Murcia, Trabajo realizado para la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).





ANEXO I

CORRESPONDENCIA DE LOS SECTORES CON LA CNAE

Sectores	CNAE-93
1. Artes Gráficas y Edición	221 Edición 222 Artes gráficas
2. Elaboración de Bebidas	159 Elaboración de bebidas
3. Calzado	193 Fabricación de calzado
4. Cárnico	151 Industria cárnica
5. Caucho y Plástico	25 Transformación de caucho y materias plásticas
6. Confección	182 Confección de prendas de vestir 181 Confección de prendas de cuero
7. Conserva	153 Conservas vegetales
8. Cuero	191 Curtición y acabado del cuero
9. Aserrío y Fabricación de Productos de Madera	201 Aserrío y preparación industrial de madera 202 Fabricación de productos semielaborados de madera 203 Fabricación de piezas de carpintería 204 Fabricación de envases y embalajes de madera 205 Objetos diversos de madera, corcho y cestería
10. Mármol y Piedra Natural	141 Extracción de piedra para construcción 142 Extracción de gravas y arenas 167 Industria de la piedra
11. Metalmecánico	27 Metalurgia 28 Fabricación de productos metálicos 29 Maquinaria y equipo mecánico 30 Maquinaria de oficina y equipos informáticos 31 Maquinaria y material eléctrico 32 Material electrónico 33 Precisión, médico-quirúrgico, óptica, relojería 34 Material de transporte 35 Otro material de transporte 362 Artículos joyería, platería, orfebrería 223 Reproducción de soportes grabados
12. Otros Productos Minerales No Metálicos	261 Vidrio 262 Cerámicos 263 Azulejos 264 Ladrillos 265 Cemento 266 Hormigón 268 Otros productos minerales no metálicos
13. Mueble	361 Fabricación de muebles (con colchones)
14. Fabricación de Otros Productos alimenticios	158 Fabricación de otros productos alimenticios
15. Química No Farmaceutica	241 Química básica 242 Química agrícola 243 Pinturas y similares 245 Jabones y similares 246 Otros productos químicos
16. Textil	17 Industria textil 247 Fabricación de fibras artificiales y sintéticas





ANEXO II

TABLA 6
ESTRUCTURA ECONÓMICO-FINANCIERA DEL BALANCE

	EUROPA (%)				EE.UU. (%)				JAPÓN (%)			
	1990	1991	1992	1993	1990	1991	1992	1993	1990	1991	1992	1993
ACTIVO FIJO NETO	30,67	32,24	34,28	35,21	34,94	34,95	34,81	35,13	38,59	40,94	42,61	44,07
ACTIVO CIRCULANTE	69,33	67,76	65,72	64,79	65,06	65,05	65,19	64,87	61,41	59,06	57,39	55,93
Existencias	23,48	22,59	21,63	20,85	24,76	23,96	24,60	24,58	12,37	12,34	11,67	11,37
Realizable	37,89	37,19	36,07	35,33	29,67	29,58	29,75	29,53	30,83	29,77	28,59	27,96
Disponible	7,96	7,98	8,02	8,60	10,64	11,50	10,84	10,76	18,20	16,95	17,14	16,61
TOTAL ACTIVO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
NETO	31,52	32,75	33,66	35,30	46,11	46,42	46,94	46,61	20,88	21,56	21,58	20,81
PASIVO FIJO	22,83	22,94	23,73	23,67	20,07	20,21	19,79	20,43	28,15	29,49	31,31	33,14
PASIVO CIRCULANTE	45,66	44,31	42,60	41,03	33,81	33,37	33,27	32,96	50,97	48,95	47,11	46,05
TOTAL PASIVO Y NETO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del proyecto BACH.

TABLA 7
ESTRUCTURA DE LA CUENTA DE RESULTADOS (%)

	EUROPA				EE.UU.				JAPÓN			
	1990	1991	1992	1993	1990	1991	1992	1993	1990	1991	1992	1993
Imp. neto cifra negocios	97,59	97,34	97,37	97,25	100	100	100	100	100	100	100	100
Otros ingresos explot.	2,41	2,66	2,63	2,75	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Consumos explotación	65,04	64,03	63,64	63,33	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	72,62	71,39	70,55	70,67
Gastos personal	20,90	21,50	22,14	22,63	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	18,23	19,14	20,59	21,41
Dot. Amort. y Prov.	4,22	4,57	4,85	5,12	2,44	2,45	2,33	2,34	2,54	2,64	2,91	2,97
Otros Gast. explotación	4,53	4,89	5,22	5,22	0,00	0,00	0,00	0,00	1,39	1,51	1,59	1,81
RDO. EXPLOTACIÓN	5,31	5,01	4,16	3,69	4,59	4,10	4,81	5,11	5,22	5,32	4,35	3,14
Ing. Financieros	0,75	0,81	0,95	1,00	0,04	0,00	0,00	0,00	1,78	1,81	1,76	1,70
Gastos Financieros	2,42	2,53	2,69	2,62	0,59	0,63	0,66	0,59	2,85	3,16	2,98	2,59
RDO. FINANCIERO	-1,66	-1,72	-1,74	-1,62	-0,55	-0,63	-0,66	-0,59	-1,06	-1,35	-1,22	-0,90
RDO. ACT. ORDINARIA	3,65	3,29	2,41	2,07	4,04	3,47	4,15	4,52	4,16	3,97	3,13	2,2
Ingresos Extraordinarios	1,74	1,71	1,66	1,82	0,01	0,00	0,00	0,00	0,76	0,91	0,81	0,70
Gastos Extraordinarios	1,56	1,51	1,57	1,81	0,15	0,16	0,17	0,15	0,79	0,92	0,85	0,81
RDO. EXTRAORDINARIO	0,18	0,21	0,09	0,01	-0,14	-0,16	-0,17	-0,15	-0,03	-0,01	-0,04	-0,10
RDO. A. DE IMPUESTOS	3,82	3,50	2,50	2,08	3,91	3,31	3,99	4,37	4,13	3,96	3,09	2,15
Impuestos	1,44	1,25	1,08	1,00	0,94	0,80	0,87	0,92	2,61	2,72	2,36	2,06
RDO. EJERCICIO	2,39	2,24	1,43	1,08	2,97	2,51	3,11	3,45	1,52	1,24	0,73	0,08

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del proyecto BACH.





TABLA 8
RATIOS ECONÓMICO-FINANCIEROS RELEVANTES

	EUROPA				EE.UU.				JAPÓN			
	1990	1991	1992	1993	1990	1991	1992	1993	1990	1991	1992	1993
R. Económica (%)	8,01	7,33	5,87	5,06	9,77	8,67	10,37	11,06	7,27	7,42	5,63	4,02
Margen (%)	5,31	5,01	4,16	3,69	4,59	4,10	4,81	5,11	5,22	5,32	4,35	3,14
Rotación	1,51	1,46	1,41	1,37	2,13	2,11	2,16	2,16	1,39	1,39	1,29	1,28
R. Financiera (%)	11,41	10,00	5,97	4,18	13,72	11,44	14,30	16,00	10,12	8,03	4,37	0,52
Endeud. CP (%)	45,65	44,31	42,60	41,03	33,82	33,37	33,27	32,96	50,97	48,95	47,11	46,05
Endeud. LP (%)	22,83	22,94	23,73	23,67	20,07	20,21	19,79	20,44	28,15	29,49	31,31	33,14
Endeud. Total (%)	68,48	67,25	66,33	64,70	53,89	53,58	53,06	53,39	79,12	78,44	78,42	79,19
Fin. Bancaria (%)	28,60	29,06	29,54	28,70	37,88	37,14	37,17	34,44	45,67	47,11	50,32	52,29
Liquidez general	1,52	1,53	1,54	1,58	1,92	1,95	1,96	1,97	1,20	1,21	1,22	1,21
Prueba ácida	1,00	1,02	1,03	1,07	1,19	1,23	1,22	1,22	0,96	0,95	0,97	0,97
Liquidez inmediata	0,17	0,18	0,19	0,21	0,31	0,34	0,33	0,33	0,36	0,35	0,36	0,36
Cober. de intereses	2,20	1,98	1,54	1,41	7,78	6,47	7,29	8,60	1,83	1,68	1,46	1,21
Capacidad devol. deuda	0,21	0,21	0,19	0,19	0,28	0,26	0,29	0,30	0,14	0,14	0,12	0,10

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del proyecto BACH.



La cooperación. Un modo de llevar a cabo las estrategias: Una evidencia empírica



Ramón Sabater Sánchez

1. INTRODUCCIÓN

La Administración de las Organizaciones, ha experimentado en los últimos tiempos una adaptación a la nueva y cambiante realidad social. El avance tecnológico, la facilidad y el abaratamiento del transporte, la internacionalización de los gustos y recursos, la caída de las barreras aduaneras, son, entre otras, las causas más significativas de dicha adaptación. Estos hechos han causado, que las decisiones en las organizaciones estén íntimamente influenciadas por estos cambios, y como consecuencia de ello, condicionen la propia evolución teórica de la "Economía de la Empresa" o "Teoría de las Organizaciones".

Dentro de esta evolución surge la DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA, que tiene como objetivo fundamental el descubrir cuál es la fuente de la competitividad empresarial y cómo ésta se hace sostenible en el tiempo. Entre los diversos planteamientos de este nuevo enfoque, algunos hacen más hincapié en el "proceso" (etapas para llegar a implantar una estrategia exitosa). Bajo esta óptica planteamos este trabajo.

El proceso típico descrito por diversos autores, sobre la forma de llegar a obtener la estrategia con más probabilidades de éxito, consta de una serie de etapas: análisis de la situación externa e interna la empresa, determinación de los objetivos, formulación de la estrategia, implantación y control. La fase de formulación estratégica consta

a su vez de tres etapas: determinación de las distintas alternativas estratégicas, evaluación de estas alternativas y selección de la estrategia.

La presente investigación se enmarca dentro de la fase de formulación, y concretamente, en los modos o formas de llevar a cabo las estrategias. Una vez fijados los objetivos, conocida la situación tanto interna como externa de un conjunto de variables que afectan a la selección de la estrategia, y determinada aquella estrategia con más probabilidades de éxito, nos planteamos qué modo el es más idóneo para llevarla a cabo. Estos modos se pueden agrupar en externos a la empresa e internos a ella. Dentro de los externos nos encontramos con la cooperación como método de desarrollar las estrategias previamente seleccionadas.

De acuerdo con Fernández (1991) la cooperación se puede definir como "un acuerdo entre dos o más empresas independientes que, uniendo o compartiendo parte de sus capacidades y/o recursos, sin llegar a fusionarse, instauran un cierto grado de interrelación con objeto de incrementar ventajas competitivas".

La alianza entre empresas o cooperación ha comenzado a tener un gran desarrollo en los años ochenta, se ha acentuado en los noventa y la tendencia apunta a que este fenómeno será aún más importante en los años venideros, especialmente en el ámbito internacional.





Este trabajo se enmarca en el estudio de distintas características de la cooperación como modo de implantar las estrategias. Concretamente, en el sector industrial de la Región de Murcia.

¿Han cooperado las empresas del sector industrial de la región?, ¿en qué actividades concretas?, ¿es rentable la cooperación?, ¿qué relación existe entre la predisposición a cooperar y una serie de variables como: el ciclo de vida del sector, la antigüedad de la empresa, la preocupación por la innovación tecnológica, el sector al que pertenecen, las ventas, el tamaño, el nivel de endeudamiento o la existencia de organigrama de puestos?, ¿qué predisposición tienen las empresas a cooperar en el futuro?, ¿en qué formas y sectores?. Estas son las preguntas que contestaremos en este trabajo.

2. METODOLOGÍA

Hemos partido de los datos de un trabajo de campo realizado con las empresas industriales de la Región de Murcia con más de 3 trabajadores, pertenecientes a los grupos 2, 3 y 4 de la C.N.A.E.-74, en total 2785 empresas. El tipo de prueba ha consistido en la realización de una serie de encuestas personales con un cuestionario cerrado. Las fechas de realización del trabajo de campo fueron los meses de enero, febrero y marzo de 1997. Se han recibido 602 cuestionarios válidos (21,6%). El error estadístico es de 3,6 para $p=q=50\%$ y un nivel de confianza del 95,5%.

En una parte del cuestionario se le preguntaba a los directivos de las empresas encuestadas

sobre si realizaban o estarían de acuerdo en realizar cooperación a través de 12 formas propuestas. Éstas eran:

1. Cooperación mediante asistencia conjunta a ferias.
2. Cooperación en la fijación de precios.
3. Cooperación en actividades publicitarias.
4. Cooperación en el desarrollo de nuevos productos.
5. Cooperación para establecer redes de distribución comunes.
6. Cooperación en la exportación.
7. Cooperación en la adquisición de materia prima.
8. Cooperación en la fabricación.
9. Cooperación para compartir medios de transporte.
10. Cooperación para compartir almacenes.
11. Cooperación en el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la producción.
12. Cooperación para desarrollo de proyectos de I + D.

Para conocer si realizan o no cooperación, y a través de qué forma concreta de las anteriormente expuestas la llevan a cabo, utilizamos una pregunta de respuesta dicotómica: Si/No. Con estos datos realizamos un análisis simple de la frecuencia.

Para establecer las relaciones entre el "desarrollo de la cooperación" y el resto de las variables estudiadas, utilizamos las respuestas a la misma pregunta señalada, así como, las que procedían de otros apartados del cuestionario. Un mayor "desarrollo de la cooperación", entendíamos que se producía en la medida que una empresa coo-





peraba en más formas distintas de entre las descritas anteriormente. De tal modo que una empresa que cooperara en 3 formas distintas, tenía más desarrollada su capacidad para cooperar, que aquella que sólo cooperara en 1 o 2 formas diferentes. De esta manera definimos una variable intermedia que denominamos "desarrollo de la cooperación", que podía tener tres valores diferentes para cada empresa:

Valor 0 = Empresa que "no coopera", cuando la empresa no cooperaba en ninguna de las formas propuestas.

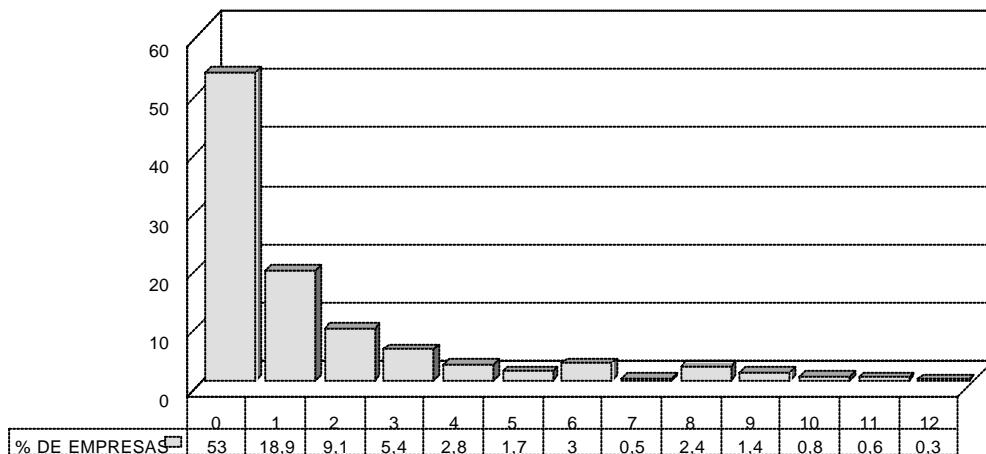
Valor 1 = Empresa de "cooperación intermedia", cuando la empresa cooperaba entre 1 y 6 formas distintas.

Valor 2 = Empresa con "cooperación máxima", cuando cooperaba entre 7 y 12 formas diferentes.

Posteriormente, a través de la construcción de tablas de contingencia buscábamos la existencia de relaciones entre variables, aceptando que existía una relación estadísticamente significativa, cuando el grado de significación de la Chi cuadrado de Pearson era menor o igual 0,05 (nivel de significación o riesgo límite admitido).

Para contestar a las dos últimas preguntas, es decir, determinar la predisposición a cooperar en el futuro, y las formas y sectores que están más predispuestos, se ha introducido, en la misma pregunta del cuestionario, otro apartado en el que se les preguntaba que expusieran en una escala de Likert de 1 a 4 su predisposición por cooperar en el futuro para cada una de las formas propuestas.

GRÁFICO 1
Número de formas distintas en las que cooperan





3. RESULTADOS

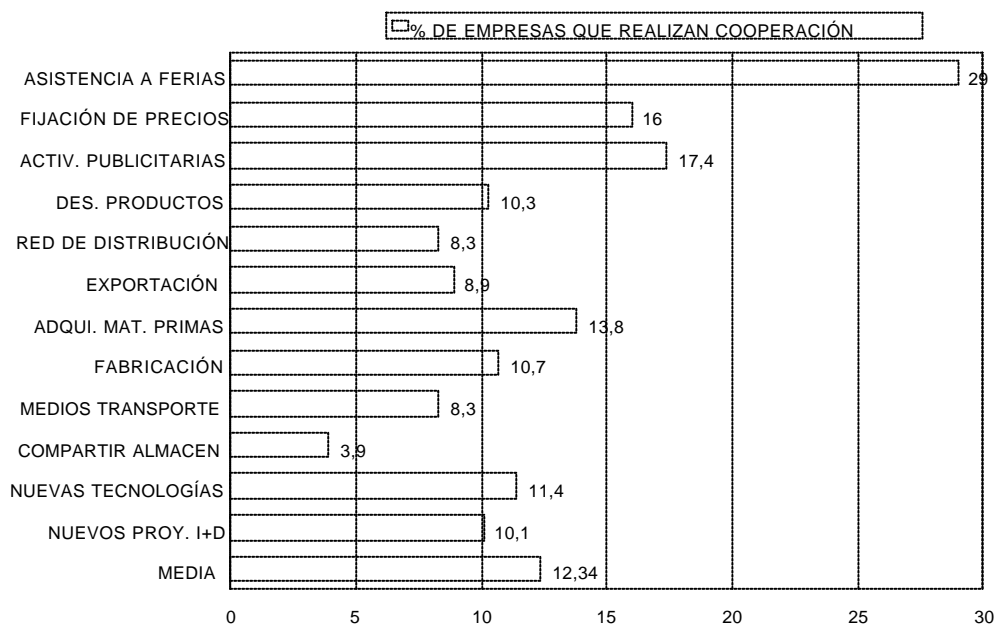
El análisis de los resultados lo vamos a dividir en tres apartados. En el primero estudiaremos la cooperación realizada por los empresarios y las formas en las que son más propensos a cooperar. En el segundo, estableceremos las relaciones de la variable "desarrollo de la cooperación" y otras variables como: margen, ciclo de vida del sector, antigüedad de la empresa, preocupación por la innovación tecnológica, sector al que pertenecen, ventas, tamaño, nivel de endeudamiento y existencia de organigrama de puestos. Con esto completaremos una visión de las empresas que tienen una mayor predisposición por cooperar. También, en el tercer y último apartado, se exponen los resultados sobre las formas y sectores con mayor predisposición a cooperar en el futuro.

3.1. La importancia de la cooperación realizada y las distintas formas adaptadas

Estudiamos en este apartado qué disposición han tenido, las empresas del sector industrial de la Región de Murcia, a cooperar y en que diferentes formas la han realizado.

El análisis empírico demuestra que el 53% de las empresas no cooperan en ninguna de las distintas formas planteadas, el 40,9% cooperan entre 1 y 6 formas distintas y sólo el 6,1% cooperan en 7 o más formas. Por ello podemos pensar que la cooperación de las empresa analizadas es escasa. En el Gráfico nº. 1 se exponen el porcentaje de empresas que realizan entre 0 y las 12 formas de cooperación expuestas.

GRÁFICO 2
Porcentaje de empresas que desarrollan cada una de las formas estudiadas





Es interesante conocer en qué formas concretas, de las propuestas, existe más cooperación entre las empresas del sector industrial. En el Gráfico no. 2 se muestran las 12 formas propuestas y el porcentaje de empresas que los realizan, siendo la media 12,34%. Las actividades de cooperación por encima de la media son, fundamentalmente actividades "hacia adelante", es decir, relacionadas con el mercado: asistencia a ferias (29%), fijación de precios (16%), actividades publicitarias (17,4%). También por encima de la media, pero a menor distancia de ella, se sitúa la adquisición de materias primas (13,8%). El resto se realizan por debajo de la media.

3.2 Relaciones entre el desarrollo de la cooperación y distintas variables

Una vez contestadas a las dos primeras preguntas que nos hacíamos en la introducción de este trabajo, exponemos las relaciones entre la variable, "desarrollo de la cooperación", que nos mide la intensidad de la cooperación que tienen las empresas del sector industrial de la región, y una serie de variables como: margen, ciclo de vida del sector, antigüedad de la empresa, preocupación por la investigación y desarrollo tecnoló-

gico, sector al que pertenecen, ventas, tamaño, de endeudamiento y existencia de organigrama de puestos.

3.2.1. Relaciones entre el desarrollo de la cooperación y el margen

Uno de los aspectos más importantes para la empresa es encontrar explicaciones de su rentabilidad. En este apartado buscamos la relación entre la rentabilidad sobre ventas (margen) y el desarrollo de la cooperación. Así, si demostramos que existe relación significativa podremos afirmar que las empresas que más cooperan son aquellas que tienen un mayor margen, por lo tanto, una forma de incrementar el margen es cooperando.

Hemos utilizado para ello la tabla de contingencia relacionando la variable "desarrollo de la cooperación", definida en la metodología, y la rentabilidad sobre ventas, distinguiendo en esta última, entre aquellas empresas que tienen menos de 6% de rentabilidad sobre ventas y las que tienen más de esa cantidad. En la Tabla nº. 1 exponemos dicha relación.

Vemos como siendo la media de las empresas de menos del 6% de rentabilidad sobre ventas el

TABLA 1
RELACIÓN ENTRE EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN Y EL MARGEN

% sobre fila/% sobre columna	No coopera	Coop. intermedia	Coop. máxima	Total fila
Rentb. S/Ventas -6%	61,0	33,5	5,5	54,7
	63,7	44,4	47,8	
Rentb. S/Ventas +6%	42,0	50,7	7,3	45,3
	36,3	55,6	52,2	
Total Comumna	52,4	41,3	6,3	100
Grado de significación				0,00000

FUENTE: Elaboración propia. Datos en %, excepto el grado de significación.





54,7%, sin embargo, las que no cooperan y tienen menos del 6% representan un 63,7%. Por el contrario, las que tienen más del 6% son el 45,3%, siendo el 52,2% el porcentaje de empresas cuya cooperación es máxima y el 55,6% aquella que es intermedia, teniendo ambas una rentabilidad superior al 6%.

Se puede concluir que las empresas que tienen una rentabilidad sobre ventas mayor tienen una mayor desarrollo de la cooperación.

3.2.2. Relaciones entre el desarrollo de la cooperación y ciclo de vida del sector

En este apartado buscamos, las relaciones entre el ciclo de vida del sector, que estará condicionado por el ciclo de vida del producto o servicio, y el desarrollo de cooperación.

Partimos de la siguiente hipótesis: en la medida que un sector sea más maduro, más debería de utilizar la cooperación como método de llevar a cabo las estrategias. Un sector maduro podemos

caracterizarlo por unas amenazas de ingreso altas debido a unas barreras para entrar bajas (efecto escala y experiencia agotados, falta de diferenciación y estandarización del producto, etc.). También, en un sector maduro el poder negociador de los clientes y proveedores es alto y la rivalidad, debido sobre todo, a la fragmentación es intensa. Ante esta situación, el liderazgo en costes a través de la cooperación puede ser una estrategia recomendable. Veamos los resultados en la tabla de contingencia nº. 2.

De la observación de la tabla se deduce que a mediada que el sector es más maduro, se coopera menos. El 23,1% de las empresas cooperan en el grado más intenso y pertenecen a sectores emergentes, siendo la media de las empresas en sectores emergentes del 12,5% solamente. Es decir, lo contrario de lo establecido en la hipótesis señalada al comienzo de este apartado.

3.2.3. Relaciones entre el desarrollo de la cooperación y la antigüedad de la empresa

TABLA 2
RELACIONES ENTRE EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN Y CICLO DE VIDA DEL SECTOR

% sobre fila/% sobre columna	No coopera	Coop. intermedia	Coop. máxima	Total fila
Sector emergente	54,4	34,1	11,4	12,5
	12,8	10,5	23,1	
Sector maduro	52,3	42,1	5,7	76,2
	74,9	79,0	69,8	
Sector en declive	58,3	37,8	3,9	11,2
	12,3	10,5	7,1	
Total columna	53,2	40,6	6,2	100
Grado de significación				0,00004

FUENTE: Elaboración propia. Datos en %, excepto el grado de significación.





Uno de los factores que influyen en la estructura organizativa y en la flexibilidad empresarial, es la antigüedad de la empresa. Una empresa joven con una estructura menos formada y con más tendencia a la flexibilidad, debería de tener una mayor predisposición a utilizar este método de llevar a cabo las estrategias. ¿Qué influencia tiene esta variable sobre el desarrollo de la cooperación?, ¿son las empresas más antiguas las que más cooperan o la antigüedad dificulta la cooperación?

Los resultados se muestran en la tabla nº. 3.

El 28,9% de las empresas tienen más de 20 años. Sin embargo, el 36,1% de las mismas tie-

nen una mayor predisposición a cooperar.

3.2.4. Relaciones entre el desarrollo de la cooperación y la preocupación por la tecnología

En este apartado estudiaremos la relación entre el desarrollo de la cooperación y la preocupación por la innovación tecnológica. Nuestra hipótesis consiste en suponer una relación positiva entre las dos variables. Así, a medida que exista una mayor preocupación por la tecnología mayor será el desarrollo de la cooperación.

Para medir la preocupación por la tecnología vamos a utilizar dos variables: la asiduidad en la dedicación de fondos a I+D y la posición tecnológica que las empresas consideran que tienen.

TABLA 3
RELACIONES ENTRE EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN Y LA ANTIGÜEDAD DE LA EMPRE-

% sobre fila/% sobre columna	No coopera	Coop. intermedia	Coop. máxima	Total fila
Menos de 10 años	55,2	41,3	3,5	41,3
	43,3	41,4	23,7	
Entre 10 y 20 años	50,7	41,0	8,3	29,8
	28,7	29,7	40,2	
Más de 20 años	51,1	41,2	7,7	28,9
	28,0	28,9	36,1	
Total columna	52,7	41,2	6,1	100
Grado de significación				0,00007

FUENTE: Elaboración propia. Datos en %, excepto el grado de significación.

nen más de 20 años, y además, su cooperación es máxima. El 41, 3% de las empresas tienen menos de 10 años, sin embargo, sólo el 23,7% tienen menos de 10 años y además su cooperación es máxima. De estos datos deducimos que en la medida que las empresas son más antiguas tie-

En primer lugar, comenzamos por comentar los resultados del cruce entre la variable desarrollo de la cooperación y dedicación de fondos a I+D (Tabla nº. 4).





TABLA 4
RELACIONES ENTRE EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN Y LA DEDICACIÓN DE FONDOS A

% sobre fila/% sobre columna	No coopera	Coop. intermedia	Coop. máxima	Total fila
No dedica	54,5	40,8	4,6	70,1
	71,6	70,4	54,6	
Sí, esporádicamente	56,0	36,1	7,9	18,2
	19,1	16,1	23,9	
Sí, habitualmente	42,5	46,6	10,9	11,8
	9,4	13,5	21,5	
Total columna	53,4	40,6	6,0	100
Grado de significación				0,00000

FUENTE: Elaboración propia. Datos en %, excepto el grado de significación.

Vemos como en la medida que las empresas dedican fondos, ya sea esporádica o habitualmente, y su cooperación es máxima (23,9% y 21,5% respectivamente), el porcentaje de empresas es mayor que las medias correspondientes (18,2%, media de las empresas que dedican fondos esporádicamente y 11,8%, media de las empresas que dedican fondos habitualmente).

La hipótesis planteada se confirma en función de los resultados para esta primera variable.

La segunda variable que hemos utilizado para medir la preocupación por la innovación tecnológica ha sido la "posición tecnológica". Las empresas encuestadas podían optar entre una posición: fuerte, buena, sostenible y débil; en función de su consideración subjetiva sobre el estado de la tecnología en su empresa.

Los resultado se muestran en la Tabla nº. 5

Observamos como las previsiones se confirman. Las empresas cuya posición tecnológica es definida por ellas como fuerte, y además, coope-

ran de forma máxima representan el 17,8%. Muy por encima de la media de las empresas que definen su posición tecnológica como fuerte, que sólo alcanzan un 9,6% de media.

Con estos resultados ratificamos nuestra hipótesis en el sentido de que a medida que la preocupación por la innovación tecnológica sea mayor por parte de las empresas, mayor será el desarrollo de la cooperación.

3.2.5. Relaciones entre el desarrollo de la cooperación y el sector al que pertenece la empresa

¿Han cooperado todos los sectores con la misma intensidad?. En este apartado contestaremos a esta pregunta.

El sector como factor contingente de decisiones empresariales ha sido utilizado en múltiples ocasiones, también aquí nos planteamos si la pertenencia de la empresa a un determinado sector condiciona su grado de predisposición para cooperar.





TABLA 5
RELACIONES ENTRE EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN Y LA POSICIÓN TECNOLÓGICA

% sobre fila/% sobre columna	No coopera	Coop. intermedia	Coop. máxima	Total fila
Fuerte	45,0	43,8	11,2	9,6
	8,1	10,2	17,8	
Buena	50,2	43,1	6,6	37,9
	36,1	39,6	41,7	
Sostenible	56,2	38,9	4,9	41,0
	43,7	38,7	33,1	
Débil	58,5	37,6	3,9	9,6
	10,6	8,7	6,1	
NS/NC	38,9	57,4	3,7	2,0
	1,5	2,8	1,2	
Total columna	52,8	41,2	6,0	100
Grado de significación				0,00003

FUENTE: Elaboración propia. Datos en %, excepto el grado de significación.

Para ello, hemos construido tabla de contingencia en la que hemos cruzando, la variable desarrollo de la cooperación y el código de la C.N.A.E.-74 (este último nos determina, con sus conocidos problemas, el sector el que pertenece la empresa). El resultado ha sido que los sectores: "Madera y Mueble", "Químico" y "Metal", tienen una mayor predisposición a cooperar.

Por último, hemos buscado, a través del mismo método utilizado en los apartados inmediatamente anteriores, si existían relaciones, estadísticamente significativas, entre el desarrollo de la cooperación y el resto de las variables señaladas: ventas, tamaño, nivel de endeudamiento y la existencia de organigrama de puestos. En todos los casos el grado de significación para la Chi Cuadrado de Pearson era mayor de 0,05, y por ello, no hemos aceptado la relación.

3.3. Sectores y formas con más propensión a la cooperación

Las dos últimas preguntas que nos hacíamos en la introducción, trataban de esclarecer cuál es la predisposición a cooperar en el futuro por parte de las empresas del sector industrial de la Región de Murcia, y las formas y sectores por los que tenían mayor predilección.

Si observamos el Gráfico no. 3, vemos como la forma en la que los empresarios están más dispuestos a cooperar en el futuro, es el desarrollo de nuevas tecnologías de producción. Por otra parte, dos de las formas en las que más se ha cooperado: la asistencia a ferias y la fijación de precios, vuelven a aparecer como aquellas en las que las empresas están más dispuestas a cooperar.





GRÁFICO 3

Porcentaje de las distintas formas en las que las empresas están más predispuestas a cooperar

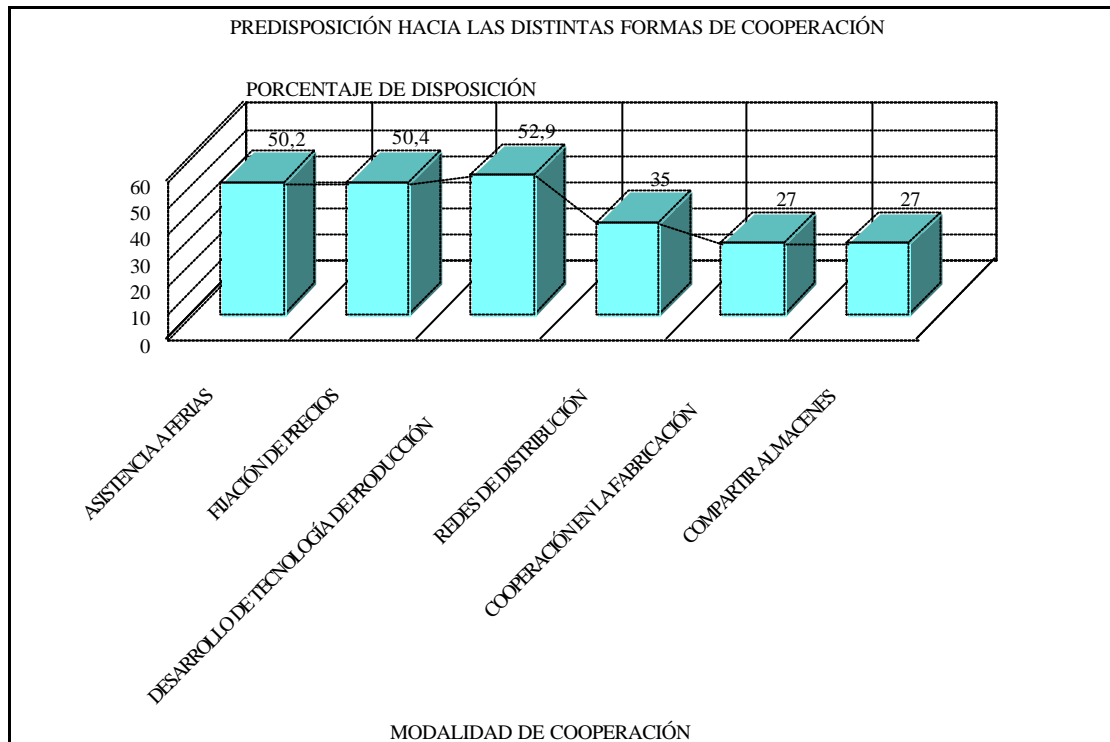


TABLA 6
FORMAS Y SECTORES MÁS PROPENSOS A LA COOPERACIÓN

Forma	Sector	% de Empresas
Asistencia a ferias	Cárnico	68,4
Fijación de precios	Calzado	74,5
Publicidad	Cárnico	78,1
Nuevos productos	Madera	73,5
Distribución	Mueble	55,1
Exportación	Cárnico	79
Adq. mat. primas	Calzado	67,3
Fabricación	Calzado	61,2
Transporte	Cuero	63,6
Almacenes	Calzado	60,2
Nuevas tecnologías	Cárnico	78,8
I+D	Cuero	77,3

FUENTE: Elaboración propia.





En la tabla no. 6, observamos: las distintas formas propuestas, el sector que tiene mayor predisposición a cooperar en ese tipo concreto en el futuro y el porcentaje de empresas del sector que dicen estar dispuestas a cooperar en cada forma concreta.

Vemos que el sector cárnico y el calzado son los que más y en más formas distintas están dispuestos a cooperar.

4. LIMITACIONES

En el presente trabajo no se pretendía llevar a cabo una recopilación de las diversas aportaciones que distintos autores han realizado sobre la cooperación, sino el exponer el análisis empírico de los resultados obtenidos con la prueba referenciada, en la que estudiamos una serie de formas concretas de cooperación.

Estas formas concretas han sido producto de nuestra experiencia en el campo de la problemática empresarial, y por ello puede que no sea completa, existiendo otras formas en las que se realiza cooperación que no han sido evaluadas.

Hemos tratado de medir el "desarrollo de la cooperación" realizado por las empresas, a través del número distinto de formas de cooperación que una empresa ha llevado a cabo, pero no medimos la intensidad en la cooperación realizada en cada una de las formas, por cada empresa.

Estos son los aspectos limitantes del trabajo que queríamos destacar y que forman parte de futuras investigaciones.

5. CONCLUSIONES

Los modos de desarrollar las estrategia a través de la cooperación tienen una gran actualidad para las empresas. Este trabajo trata de describir y comentar ciertos aspectos sobre diferentes formas de cooperación en las empresas del sector industrial de la Región de Murcia. El análisis de los resultados obtenidos nos muestran las siguientes conclusiones:

En el sector industrial de la Región de Murcia, **predominan las empresas que no realizan ninguna forma de cooperación**, de entre las doce formas propuestas, siendo las más frecuentes (por encima de la media), aquellas orientadas hacia adelante, es decir, hacia el mercado.

Las **características de las empresas que tienen un mayor desarrollo de la cooperación**, son: tienen una rentabilidad sobre ventas mayor, pertenecen a sectores emergentes, son más antiguas, tienen una mayor preocupación por la innovación tecnológica, medida esta última a través de la asiduidad en realizar gastos I+D y de la posición tecnológica que declaran tener y pertenecen a los sectores: "Madera y Mueble", "Químico" y "Metal".

No se ha encontrado relación estadísticamente significativa entre las variables desarrollo de la cooperación y otras como: ventas, tamaño, nivel de endeudamiento y existencia de organigrama de puestos.

Por último, **las formas en la que los empresarios están más dispuestos a cooperar en el futuro** son: el desarrollo de nuevas tecnologías de producción, la asistencia a ferias y la fijación de precios. Los sectores que están dispuestos a coo-





perar en más formas son: sector "Cárnico" y el "Calzado".

Ramón Sabater Sánchez es profesor del Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad de Murcia.

NOTAS

- (1) Grado de significación de la Chi Cuadrado de Pearson = 0,00000.
- (2) Recordemos que entre las formas que más habían cooperado las empresas encuestadas, es decir, aquellas que estaban por encima de la media, no se encontraba esta forma.





Fondo Documental de Publicaciones Periódicas

DIARIOS

- . Boletín Oficial de la Región de Murcia
- . Boletín Oficial del Estado..
Diario Oficial de las Comunidades Europeas.
- . Cinco Días.
- . Expansión.
- . La Opinión.
- . El País.
- . La Verdad.
- . ABC.
- . El Mundo.

SEMANALES

- . Boletín Económico de Información Comercial Española.
Ministerio de Economía y Hacienda.
- . Computerwold España. I.D.G. Communications.

MENSUALES

- . **Argentaria Económica.** Argentaria
- . **Balances y Estadísticas de la Banca Privada.** Consejo Superior Bancario.
- . **Boletín de Documentación Europea.** Junta de Castilla y León.
- . **Boletín del Centro de Documentación Europea de Galicia.** Universidad de Santiago de Compostela.
- . **Boletín de la Fundación para el Desarrollo de la Fundación Social de las Comunicaciones.** Fundesco.
- . **Boletín Económico.** Banco de España.
- . **Boletín Epidemiológico de Murcia.** Dirección General de Salud.
- . **Boletín Estadístico.** Banco de España.
- . **Boletín Estadístico.** Ministerio de Industria y Energía.
- . **Boletín Estadístico.** Ministerio de Fomento.





- . **Boletín Mensual.** Banco Central Europeo.
- . **Boletín Mensual de Estadística.** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- . **Boletín Mensual de Estadística.** Instituto Nacional de Estadística.
- . **Bulletí d'Economía.** Generalitat Valenciana.
- . **Circular Informativa sobre la Construcción.** SEOPAN (Asociación de Empresas Constructoras de Ambito Nacional).
- . **Coyuntura Económica.** Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- . **Coyuntura Laboral.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- . **Cuadernos Aragoneses de Economía.** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza.
- . **Cuadernos de Información Económica.** Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- . **Economic Indicators.** Government Printing Office of Washington.
- . **Economic Outlook.** OCDE.
- . **Economie Européenne.** Comisión de las Comunidades Europeas.
- . **Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios.** INE.
- . **Estadística de Contratos Registrados.** Datos acumulados del año. INE.
- . **Estadística de Empleo.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- . **Etudes Economiques de L'OCDE.** OCDE.
- . **Eurostat.** Comisión. Comunidad Europea.
- . **Export-Import.** Periódico Mensual de Economía y Empresa.
- . **Extebank.** Boletín de Legislación Económica.
 - Estudios de Países.
 - Boletín de Información Económica. Banco Exterior de España.
- . **Financial Statistics.** OCDE.
- . **Financial Statistics Internacional.** OCDE.
- . **Gestión. Revista de Economía.** Colegio de Economistas.
- . **Indicadores de Coyuntura.** Instituto Nacional de Estadística.
- . **Indice de Precios de Consumo.** Instituto Nacional de Estadística.
- . **Indicadors de Cojuntura.** Generalitat Valenciana.
- . **Información Comercial Española.** Ministerio de Economía y Hacienda.



- . **Informe de Coyuntura Económica.** Ministerio de Economía y Hacienda.
- . **Informe Mensual.** La Caixa. Servicio de Estudios.
- . **Innovación y Empleo.** Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- . **Main Economic Indicators.** OCDE.
- . **Momento Económico.** Banco Central.
- . **Monthly Statistics of Foreign Trade.** OCDE.
- . **Movimiento Turístico.** Dirección General de Política Turística. Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.
- . **Nota d'Economía.** Generalitat de Catalunya. Departament d'Economía i Finances.
- . **PC. World España.** C.W. Communications.
- . **Repertorio Comunidad Europea.** Aranzadi.
- . **Síntesis Mensual de Indicadores Económicos.** Ministerio de Economía y Hacienda.
- . **Situación.** Banco de Bilbao.
- . **Tráfico Comercial en los Aeropuertos Españoles.** Dirección General de Aviación Civil.
- . **World Financial Market.** Morgan Guaranty Trust Company.

BIMESTRALES

- . **Economía Industrial.** Ministerio de Industria y Energía.
- . **Economistas.** Colegio de Economistas de Madrid.
- . **Economía y Sociedad.** Consejería de Economía de Madrid.





TRIMESTRALES

- . **Agricultura y Sociedad.** Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- . **Boletín de Coyuntura.** Comunidad de Madrid.
- . **Boletín Económico de Andalucía.** Junta de Andalucía. Consejería de Fomento y Trabajo.
- . **Boletín Económico de Extremadura.** Junta de Extremadura.
- . **Boletín Estadístico. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.** Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- . **Boletín Estadístico.** Ministerio de Fomento.
- . **Boletín de Economía de Navarra.** Gobierno de Navarra.
- . **Boletín de Estadística.** Instituto Nacional de Estadística.
- . **Boletín de Estadísticas Laborales.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- . **Boletín de Población Activa.** Comunidad de Madrid.
- . **Boletín Trimestral de Coyuntura.** Instituto Nacional de Estadística.
- . **El Campo.** Boletín de Información Agraria. Banco de Bilbao.
- . **CajaMurcia.** Caja de Ahorros de Murcia.
- . **Ciudad y Territorio.** Estudios Territoriales. Mº de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- . **Coyuntura Económica de Castilla y León.** Junta de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda.
- . **Coyuntura Económica de Navarra.** Gobierno de Navarra.
- . **Coyuntura Energética.** Ministerio de Industria y Energía.
- . **Coyuntura Industrial.** Infrautilización de la Capacidad Productiva. Expectativas de Inversión en la Industria. Ministerio de Industria y Energía.
- . **Coyuntura Regional de Asturias.** Principado de Asturias.
- . **Cuadernos de Actualidad.** Instituto de Estudios Fiscales.
- . **Economie Europeenne.** Comisión de las Comunidades Europeas.
- . **Encuesta de Coyuntura Laboral.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- . **Encuesta de Población Activa.** INE.
- . **Estadística de Regulación de Empleo.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- . **Estudios Turísticos.** Instituto de Estudios Turísticos.
- . **Europa 3.** Secretaría de Relaciones con la UE. Región de





- . **Herri-Ekonomiaz: Economía Pública.** Diputación Foral de Bizkaia.
- . **Indicadores Económicos de Andalucía.** Instituto de Estadística de Andalucía.
- . **Indicator of Industrial Activity.** OCDE.
- . **L'Observateur de L'OCDE.** OCDE.
- . **Labour Force Statistics.** OCDE.
- . **Movimiento de Viajeros en Establecimientos Turísticos.** INE.
- . **Observatorio Económico de la provincia de Jaen.** Universidad de Jaen.
- . **Palau.** Revista Valenciana de Hacienda Pública. Generalitat Valenciana.
- . **Papeles de Economía Española.** Fondo para la Investigación Económica y Social. Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- . **Presupuesto y Gasto Público.** Mº de Economía y Hacienda.
- . **Quartely Labour Force Statistics.** OCDE.
- . **Quartely National Accounts.** OCDE.
- . **Reis.** Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- . **Revista de Financiación a la Vivienda.** Banco Hipotecario.
- . **Revista de Economía.** Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- . **Revista de Economía Pública.** Diputación de Vizcaya
- . **Revista de Estudios Regionales.** Universidad de Andalucía.
- . **Revista Española de Economía.** Instituto de Estudios Fiscales.
- . **Situación Trimestral.** Banco Bilbao-Vizcaya.

OTRAS PERIODICIDADES

- . **Anales de Estudios Económicos y Empresariales.** Universidad de Valladolid.
- . **Anuario El País.** PRISA. Madrid.
- . **Boletín de Estudios Económicos.** Asociación de Licenciados en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto. Bilbao.
- . **Boletín Estadístico Municipal.** Madrid.
- . **CEUMT.** La revista municipal. Centro de Estudios Municipales y





- . **Coyuntura Económica.** Consejería de Economía y Hacienda. Dirección General de Economía y Estadística. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- . **Revista Asturiana de Economía.** Asociación Asturiana de Estudios Económicos.
- . **Cuadernos Económicos de I.C.E.** Ministerio de Economía y Hacienda.
- . **Cuadernos de Economía Murciana.** Dirección General de Economía y Estadística. Consejería de Economía y Hacienda. Murcia.
- . **Desarrollo.** Sociedad Internacional para el Desarrollo.
- . **Economic Studies.** OCDE.
- . **Ekonomiaz.** Revista de Economía Vasca. Gobierno Vasco.
- . **Esta Región.** Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- . **Estadística Española.** Instituto Nacional de Estadística.
- . **Expo Informa.** Sociedad Estatal Expo 92. División Cultural.
- . **Informe Anual.** Banco de España.
- . **Informe Económico.** Banco Español de Crédito.
- . **JARDUN.** Revista de la Economía Social Vasca. Gobierno Vasco.
- . **Papeles de Geografía.** Dpto. de Geografía Humana de la Universidad de Murcia.
- . **Quaderns de Treball.** Institut d'Estudis Autònoms. Generalitat de Catalunya.
- . **Revista Jurídica de la Región de Murcia.** Colegio de Abogados de Murcia.
- . **Suplementos sobre el Sistema Financiero y Social.** Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social. Confederación de Cajas de Ahorro.



Sumarios de números publicados

1 SEPTIEMBRE DICIEMBRE 1988

DOSSIER

La nueva política regional española. Una aproximación al caso de la Región de Murcia.
Jorge Cortina García. Loreto Salas Hernández

Legislación de incentivos regionales.

El comercio exterior de la Región de Murcia en los dos primeros años de la adhesión de España a la C.E.E.
Concha Játiva Sevilla.

DOCUMENTACIÓN COMUNITARIA

El Acta Única Europea.

El nuevo Reglamento Marco de los Fondos Estructurales.

LEGISLACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros de la Región de Murcia.

Ley de Artesanía de la Región de Murcia.

2 ENERO ABRIL 1989

EDITORIAL

El Programa de Desarrollo Regional de Murcia 1989-1992.

La economía murciana en 1988.

DOSSIER

Situación y perspectivas del Gasto Público en España.
José Borrell Fontelles

El enfoque integrado en la aplicación de los Fondos Estructurales de la Comunidad Europea: Las Operaciones Integradas de Desarrollo.
Jordi Rosell y Lourdes Villadomíu

Murcia en la Europa de las Regiones.

Mª del Mar Iniesta, Carmen Egea y Loreto Salas

Una aproximación a las características socioeconómicas de la población murciana. Principales transformaciones en el período 1970-1986.
Mª Dolores Ródenas

DOCUMENTACIÓN COMUNITARIA

Reglamento de Coordinación.
Reglamento FEDER.
Reglamento FSE.
Reglamento FEOGA-O.

LEGISLACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Ley de Régimen Local de la Región de Murcia.

3 MAYO AGOSTO 1989

DOSSIER

La política regional comunitaria de los próximos años.
Eneko Landáburu

El moderno sistema de incentivos económicos regionales: experiencia y futuro.
Emilio Mata.

Medio ambiente, turismo y Fondos Estructurales.

José A. Zaragoza Rameau

Política regional europea y descentralización. Reflexiones sobre el País Vasco.
Luis Atienza Serna

La evolución de la economía murciana 1940-1988.
Jorge Cortina y Francisco Artés

Política regional y crecimiento económico en la Región de Murcia.
Andrés Pedreño Muñoz

La política comunitaria de estructuras agrarias. Aplicación en Murcia.
Miguel Martín Fernández y Pedro Luis Pérez Blaya

El futuro de los servicios avanzados de telecomunicación en la Región de Murcia.
Juan A. Aroca

DOCUMENTACIÓN COMUNITARIA

Reglamento STAR.
Reglamento VALOREN.
Reglamento RENAVAL.

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

Bibliografía básica de economía murciana.
Jorge Cortina

4 SEPTIEMBRE DICIEMBRE 1989

DOSSIER

Situación actual y perspectivas de la estadística en la Región de Murcia.
Rafael Olivares

Las estadísticas oficiales autonómicas ante la nueva Ley de la Función Estadística.
José Luis Narvaiza

Departamento de Estadística de la Comunidad de Madrid. Ideas sobre una experiencia.
Carmelo Díaz

La función estadística desde la perspectiva autonómica gallega.
Ignacio Casal

El Sistema Estadístico de la Comunidad Valenciana.
J. Casco

La estadística en la Administración Autonómica de las Islas Baleares.
Juan Guinard Ferrer

La estadística en la Comunidad de Canarias.
E. Wood

La estadística como sistemática de trabajo industrializado.
J. de D. Garcia Martínez

Fuentes estadísticas para el estudio de la familia en España. Consideraciones Metodológicas.
Pedro Sánchez Vera

El uso del suelo y la producción agraria en la Región de Murcia, 1890-1935. Una valoración crítica de las estadísticas.
José Miguel Martínez Carrión

LEGISLACIÓN DEL ESTADO

Ley de la Función Estadística Pública.





LEGISLACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL



5 ENERO JUNIO 1990

DOSSIER

La práctica del análisis de la coyuntura: algunas consideraciones generales.

Federico Prades Sierra

El análisis de la coyuntura en la Región de Murcia.

Loreto Salas Hernández

El seguimiento de la coyuntura económica en Cataluña.

Antonio Salamero

La coyuntura económica en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Jesús Rodríguez Feo

El análisis de coyuntura en la Comunidad Valenciana.

Aurelio Martínez Estévez e Inmaculada Rodríguez Piñero

La coyuntura regional en Asturias.

Tomás García

El análisis de la coyuntura en Navarra.

Alfonso Tellechea

El análisis de la coyuntura en Castilla-León.

Mauricio Beltrán

Análisis de coyuntura económica: la experiencia andaluza.

Gaspar Llanes

El análisis coyuntural, las fuentes estadísticas y su tratamiento.

Carmen Alcaide

El análisis coyuntural para la Gestión Financiera.

Pilar Rodríguez y Antonio Cortina

Bases metodológicas para el análisis de coyuntura del sector de la Construcción.

Paloma Taltavull

Sobre el método en el análisis de coyuntura.

Francisco Melis Maynar

LEGISLACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Ley de Hacienda de la Región de Murcia

DOCUMENT. COMUNITARIA

Las Agrupaciones Europeas de Interés Económico y las Agrupaciones de Interés Económico.

José Francisco Crespo

6 JULIO DICIEMBRE 1990

EDITORIAL

La nueva política comunitaria y sus repercusiones en la economía murciana.

DOSSIER

Perspectivas del turismo español en el decenio de los 90.

Rafael Estévez Secall

Determinantes de la crisis turística actual.

Moisés Hidalgo y Alfonso Denia

Políticas de actuación en el sector turístico.

Andrés Pedreño

Política del desarrollo tecnológico y económico en el sector agroalimentario de la Región de Murcia.

Francisco Artés y Jorge Cortina

Estructura económica de la industria agroalimentaria de Murcia.

Javier Sanz Cañada

La industria agroalimentaria murciana durante los siglos XIX y XX.

M^a Teresa Pérez Picazo, J. Miguel Martínez Carrión e Inmaculada López.

El cambio técnico de la agricultura murciana durante el siglo XIX.

José Miguel Martínez Carrión

LEGISLACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Ley de Carreteras de la Región de Murcia.

LEGISLACIÓN DEL ESTADO

Ley del Fondo de Compensación Interterritorial (F.C.I.).

DOCUMENTACIÓN COMUNITARIA

Iniciativa ENVIREG.

Iniciativa STRIDE.

7 ENERO DICIEMBRE 1991

EDITORIAL

La economía murciana en la primera mitad de 1991

DOSSIER

Evolución de las inversiones públicas en la Región de Murcia (1986-1994).

Ramón A. García Mengual

Financiación de las Comunidades Autónomas. Especial referencia a la Región de Murcia.

Ramón A. García Mengual, Prudencio J. Riquelme Perea y M^a del Mar Iniesta Andreu

Fuerza de trabajo y producción en la economía murciana.

Antonio García Sánchez y Manuel Tovar Arce

Mercado de la vivienda en Murcia.

Pedro Saura García y Constantino Martínez Gallur

Crisis y auge del sector industrial murciano en la década de los 80.

Juan Patricio Castro y Prudencio J. Riquelme Perea

Estudio sobre los bares y cafeterías en el caso urbano de Murcia.

José Luis Munuera Alemán y otros

Medidas de desigualdad de renta: Evolución de los desequilibrios regionales.

Matilde Lafuente Lechuga y Antonio Sánchez Martínez

Cohesión económica y unificación monetaria en la U.E.

José García Solanes

La industria en Cartagena.

Ignacio Segado Segado y M^a del Mar Vázquez Méndez

8 ENERO DICIEMBRE 1992

EDITORIAL

Política regional en la Región de Murcia. 1988-1991.

José León León

DOSSIER

El paquete Delors II y la futura reforma de las acciones estructurales de la Comunidad.

Rafael de Bustamante Tello

Situación Económico-financiera de la empresa privada en la Región de Murcia.

Domingo García, Bernardino Benito y Justo J. Vela

Los grupos de empresas en la Región de Murcia: estructura organizativa, tamaño y sectores.

Ramón Sabater, Antonio Aragón, Josefa Ruíz y J. Francisco Martínez

Caracterización sobre los niveles de informatización en las empresas murcianas.

José L. Munuera y Salvador Ruíz

Las disparidades económico-sociales a nivel regional.

José León León

DOCUMENTACIÓN COMUNITARIA

Iniciativa PRISMA.

Iniciativa TELEMÁTICA.

Iniciativa RETEX.



9 ENERO DICIEMBRE 1993

EDITORIAL

La nueva etapa de los fondos estructurales 1994-1999: Antecedentes, razones para la reforma y contenido básico de la misma.

M^a Loreto Salas Hernández

DOSSIER

Incidencia económico-ambiental de las emisiones de CO₂ desde una perspectiva regional.

Victoriano Sierra Ludwig

Análisis de desequilibrios y estrangulamientos del mercado de trabajo en la Región de Murcia durante 1992. Una prospectiva sobre la demanda de empleo en 1996.

Ginés Vidal Antón

Significación de las viviendas de segunda residencia en la Región de Murcia, inicio de los años noventa.

José M^a Serrano Martínez

El flujo origen-destino de los viajes vacacionales de los españoles y su efecto en la Región de Murcia.

Esteban Egea Fernández

Un estudio de la distribución de salarios en la Región de Murcia.

Matilde Lafuente Lechuga y Antonio Sánchez Martínez

DOCUMENTACIÓN COMUNITARIA

Reglamento IFOP.

Reglamento Marco.

Reglamento de Coordinación.

Reglamento FEDER.

Reglamento F.S.E.

Reglamento FEOGA-O.

10 ENERO DICIEMBRE 1994

EDITORIAL

La economía murciana en 1993 y primera mitad de 1994.

M^a Dolores Ródenas Abad

DOSSIER

Análisis de la aplicación de la gestión de la calidad en las empresas de transformación metálica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Alejandro Gallego Rodríguez y Angel Rafael Martínez Lorente

Caracterización del comerciante minorista en la Región de Murcia. Francisco J. Sarabia y Miguel Hernández

Integración de Murcia con el resto de Comunidades Autónomas del Estado Español. Un análisis basado en la correlación de precios.

Juan Cristóbal Campoy Martínez

La discriminación salarial de la mujer en la Región de Murcia: Un estudio empírico.

Pedro Jesús Hernández Martínez

Incidencia de la informática en la organización del trabajo de las Oficinas Estadísticas.

Rafael Olivares López

Análisis de resultados de las Cuentas de las Administraciones Públicas de la Región de Murcia, 1988-1990.

Vicenta García Pérez y Antonio Sánchez Martínez

Hacia un cambio de modelo locacional, demográfico y socioeconómico en un municipio del Área Metropolitana de Murcia: Molina de Segura.

José M^a Serrano

El Comité de las Regiones y la participación regional en el proceso de toma de decisiones a nivel europeo.

Rafael de Bustamante Tello

11 ENERO DICIEMBRE 1995

DOSSIER

El Comercio rural en la Región de Murcia. Caracterización comercial de la Comarca del Noroeste.

Joaquín Gris Martínez

Los retos de la empresa familiar.

Angel Martínez Martínez

Las empresas murcianas ante la Tecnología de la Información.

J. A. López, M. F. Madrid, y R. Sabater

Consideraciones sobre el Sistema Urbano y la Organización del Territorio regional de Murcia en la última década del siglo XX.

José M^a Serrano Martínez y José Salvador Fuentes Zorita

Evolución de la fecundidad y la nupcialidad en la Región de Murcia, a través del Censo de Población y del Movimiento Natural de la Población.

Marisa Ballesta Gómez

Análisis sobre resultados del comercio exterior de mercancías de la Región de Murcia, 1988-1994.

Matilde Lafuente Lechuga y

Antonio Sánchez Martínez

Estudio comparativo de las Leyes Autonómicas en materia estadística.

Vicenta García Pérez y Andrés Galera Gutiérrez

La Región de Murcia en la convergencia científica y tecnológica española.

Alfonso Bravo Juega

El Ministerio de Comercio e Industria: Planes de apoyo para Pymes.

Ron Downing

Gestión innovadora: Ayudando a las Pymes.

Allan Bennet

12 ENERO DICIEMBRE 1997

EDITORIAL

Las economías internacional, nacional y regional.

DOSSIER

Las disparidades de renta en la Región de Murcia frente al resto del Estado.

Matilde Lafuente Lechuga y Antonio Sánchez Martínez

Movimientos migratorios intermunicipales en la C.A. de Murcia: un enfoque Markoviano.

J. Gómez, M.A. Palacios y J. García

El empleo de tecnologías de la información en el comercio asociado de la ciudad de Murcia.

Angel. L. Meroño y Antonio Paños

La vivienda en la economía de Murcia.

Emilio Cachorro

La recaudación impositiva en la Región de Murcia en el período 1945-1957.

María José Portillo Navarro

Situación socioeconómica de los municipios de la Región de Murcia. Un análisis en componentes principales.

José Baños y Carmen Selva

13 ENERO DICIEM- BRE 1998

EDITORIAL

Evolución de la economía murciana en 1998 y avance para 1999.

DOSSIER

Principales indicadores de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia.
Natalia Egea Díaz

Cotizaciones y prestaciones sociales de las Administraciones Públicas en la Región de Murcia.
Natalia Egea Díaz

La recaudación impositiva en la Región de Murcia en la etapa de las evaluaciones globales (1957-1977).

María José Portillo Navarro

Diagnóstico económico-financiero del sector industrial en la Región de Murcia (1990-1994).
Juan F. Martín, Pedro Martínez y José Yagüe

La cooperación. Un modo de llevar a cabo las estrategias: Una evidencia empírica.
Ramón Sabater Sánchez

Estimación y análisis del VAB trimestral en la Región de Murcia.
José D. Buendía, Miguel Esteban y José C. Sánchez





Catálogo de Publicaciones de la Dirección General de Economía y Estadística

CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA

Serie A: Anuarios

Anuario Estadístico de la Región de Murcia

1986 (Agotado)
1987 (Agotado)
1988 (Agotado)
1989 (Agotado)
1990 (Agotado)
1991 (Agotado)
1992 (Agotado)
1993 (Agotado)
1994 (Agotado)
1995 (Agotado)
1996
1997

Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia

1986 (Agotado)
1987 (Agotado)
1988 (Agotado)
1989 (Agotado)
1990 (Agotado)
1991 (Agotado)
1992 (Agotado)
1993 (Agotado)
1994 (Agotado)
1995 (Agotado)
1996
1997. Avance 1998

Serie B: Estadísticas -Cuentas Encuestas

Padrón Municipal de Habitantes 1986
(Tres volúmenes) (Agotado)

Datos Demográficos 1987 (Agotado)

Movimiento Natural de la Población

1986 (Agotado)
1987 (Agotado)
1988 (Agotado)
1989 (Agotado)
1990 (Agotado)
1991 (Agotado)
1992 (Agotado)
1993 (Agotado)
1994 (Agotado)
1995
1996

Estadísticas Básicas de Mortalidad

1989 (Agotado)
1990 (Agotado)
1991 (Agotado)
1992 (Agotado)
1993 (Agotado)
1994
1995

Censos de Población y Vivienda 1991

Avance de Resultados (Agotado)

Principales Resultados (Agotado)

Censo de Población 1991:

Resultados Regionales:

Tomo I (Agotado)
Tomo II (Agotado)
Tomo III (Agotado)
Estructura Familiar

Resultados Municipales:

Tomo II : Molina de Segura, Cieza,
Alcantarilla y Yecla (Agotado)
Tomo III : Caravaca, Totana, Aguilas y
Jumilla (Agotado)
Tomo IV : Municipios Menores de 20.000
Habitantes (Agotado)

